

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
CONVOCATORIA 2006-2008**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN SOCIOLOGÍA**

**EL VOTO A LA DISTANCIA: ENTRE LA LEGITIMACIÓN DEL ESTADO Y  
EL RITUAL CÍVICO DE PERTENENCIA**

**LORENA ELIZABETH ARAUJO SILVA**

**SEPTIEMBRE 2009**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
PROGRAMA DE SOCIOLOGIA  
CONVOCATORIA 2006-2008**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE MAESTRIA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN SOCIOLOGIA**

**EL VOTO A LA DISTANCIA: ENTRE LA LEGITIMACION DEL ESTADO Y  
EL RITUAL CIVICO DE PERTENENCIA**

**LORENA ELIZABETH ARAUJO SILVA**

**ASESORA: GIOCONDA HERRERA  
LECTORES/AS: ALEJANDRA CASTAREDA  
FELIPE BURBANO DE LARA**

**SEPTIEMBRE 2009**

## ÍNDICE

RESUMEN .....	5
CAPÍTULO I.....	7
EL VOTO MIGRANTE: .....	7
Debate del rol del Estado en la globalización.....	10
La ciudadanía en el contexto migratorio .....	12
Estados de origen, migración internacional y ciudadanía .....	16
Herramientas conceptuales: entre el vínculo diaspórico y el ritual cívico .....	19
Desde arriba: el Estado, entre las oportunidades políticas y los ensamblajes .....	20
Desde abajo: el ritual de retorno a casa como una transformación en la ciudadanía .	23
Estrategia metodológica .....	26
Esquema del trabajo .....	28
CAPÍTULO II.....	29
DE LA RELATIVA AUSENCIA A LA CRECIENTE PRESENCIA: LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL VOTO MIGRANTE.....	29
Primera Etapa, antecedentes y la Asamblea Nacional Constitucional de 1997: Una ventana de oportunidad para el voto migrante.....	31
Segunda Etapa: 1998 al 2002: La vertiginosa salida como herramienta de visibilidad política .....	38
El discurso de los legisladores.....	41
Discurso de los migrantes.....	43
Tercera Etapa: 2002- hasta la actualidad. “La patria ya es de todos” .....	44
A manera de conclusión .....	49
CAPÍTULO III .....	51
LA EXPERIENCIA DEL VOTO MIGRANTE, UNA RADIOGRAFÍA DESDE ARRIBA: ESTADO, MEDIOS, CANDIDATOS Y CIFRAS .....	51
Descripción de los procesos .....	52
Organización del proceso electoral: el uso estratégico del voto como legitimación del Estado .....	55
Primero: de la diáspora a la comunidad .....	55
Segundo: Porcentaje de representación .....	56
Campañas electorales presidenciales.....	58

El discurso mediático: la otra cara de la moneda .....	62
Los resultados electorales: un discurso desde arriba .....	67
Algunas aproximaciones definitivas. La variable destino .....	70
Conclusión .....	74
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>76</b>
<b>LA EXPERIENCIA DEL VOTO MIGRANTE: UNA MIRADA DESDE ABAJO.....</b>	<b>76</b>
El escenario y el ritual .....	79
Las motivaciones de los migrantes: el ritual del retorno a casa .....	84
Actoría política .....	87
Una visión pragmática .....	90
La pertenencia.....	91
Los vínculos.....	93
La metáfora del retorno .....	93
La metáfora de Ulises .....	94
Conclusión .....	97
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>99</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>104</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>109</b>

## RESUMEN

Esta investigación analiza la práctica del voto de los ecuatorianos domiciliados en el exterior. Por un lado, se examina desde una perspectiva denominada “desde arriba”, las transformaciones que se suscitaron al interior del Estado ecuatoriano para construir vínculos con sus emigrados, incorporándolos al sistema político. Y por otro, analiza desde una perspectiva denominada “desde abajo” los significados y motivaciones que atribuyen los migrantes ecuatorianos a su participación a través del voto en las elecciones. Estas dos miradas desde arriba y desde abajo están presentes a lo largo de esta investigación.

El punto de partida, de la perspectiva “desde arriba” es comprender que en el escenario de transformaciones estructurales que vive el Estado a finales de los años noventa, éstas se convierten en una plataforma de visibilidad política para que los migrantes se posicionen en el escenario nacional.

Luego, se analiza el conjunto de procedimientos que realizó el Estado para construir canales de vinculación con sus emigrados, así como los discursos de los medios de comunicación sobre el voto, para encontrar que existe un campo de significados en disputa respecto a esta práctica. Estos significados fluctúan entre el optimismo del Estado, en cuanto a los mecanismos necesarios para habilitar el voto; y el discurso pesimista de los medios, que mira el voto migrante únicamente en términos de presupuesto electoral y participación política. Tanto en el discurso del Estado como en el de los medios, el voto migrante se canaliza hacia la validación de determinados intereses hegemónicos: ya sea la legitimación del Estado o la construcción mediática de la noticia.

Por otro lado, el análisis desde abajo encuentra que, al indagar en las motivaciones de los migrantes para ejercer el voto, se encuentra que, el sufragio en el exterior, más que un mecanismo de participación política dentro de un sistema democrático, es una práctica identitaria de vinculación con la nación. En este sentido, se construye la idea del voto en el exterior como un mecanismo jurídico simbólico de participación. Jurídico porque el voto aparece como un derecho político, que legitima la participación de los ciudadanos dentro de un sistema político democrático. Y simbólico porque por un lado, le permite a los migrantes romper con el tiempo y la rutina cotidiana para trasladarse a un tiempo de reproducción de manifestaciones simbólicas,

cuyo fin y medio es el de reactivar la pertenencia a su comunidad de origen. El voto como un ritual imaginado de retorno a casa. Y por otro lado, se muestra que la práctica del voto se convierte en una demostración de la pertenencia que aflora de manera exacerbada en el contexto migratorio. En este sentido, la relación que los migrantes construyen a través de ésta práctica no es directamente con el Estado sino con una representación de éste, modelada a través de la simulación y exacerbación de íconos y simbolismos sobre lo que es definido como elementos de la ecuatorianidad.

Esta investigación, por lo anterior dicho, no se detiene a mirar el ausentismo o asistencia de los migrantes en el proceso político, como formalmente han sido analizados los procesos electorales en la circunscripción del Estado nacional, sino que por el contrario indaga en las motivaciones y percepciones, estrategias y significados que producen tanto el Estado para incluir a su diáspora y los migrantes para vincularse con el Estado y la nación.

## CAPÍTULO I

### EL VOTO MIGRANTE: PENSANDO EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA EN EL CONTEXTO MIGRATORIO

*En toda circunstancia, el extraño, el extranjero, llega sin ser llamado.  
Y, en el momento en que éste se hace presente, lo familiar  
cede frente a la fuerza disruptiva de lo por venir.  
“Allí donde el otro o lo otro puede llegar hay porvenir”  
F.A*

Esta investigación, analiza la experiencia del voto de los ecuatorianos migrantes<sup>1</sup> y en un afán por comprender las implicaciones de esta práctica para el Estado y para los migrantes, se presenta un análisis desde dos perspectivas<sup>2</sup>. La primera, analiza las motivaciones y transformaciones del Estado ecuatoriano para construir vínculos con sus emigrados. Toma como punto de partida el año de 1997, fecha en la que se debate el tema del voto emigrante en la Asamblea Nacional Constitucional y desde allí se traza un recorrido de cómo ha reaccionado el Estado frente a la inclusión electoral de su diáspora. Y la segunda perspectiva, indaga en las motivaciones que tienen los migrantes para participar en las elecciones de su Estado de origen, analiza los significados que construyen y reproducen los migrantes en torno de este proceso. Se toma como referencia tres elecciones en el exterior, del período 2006 - 2008, y se presta principal atención a la participación de los migrantes radicados en España<sup>3</sup>.

El punto de partida será afirmar que el derecho al sufragio otorgado a los domiciliados en el exterior, no es un tema nuevo. Existe una amplia gama de países que, en un afán por incluir electoralmente a sus “expatriados”, han incentivado la

---

<sup>1</sup> Aunque preferiría utilizar a lo largo de este trabajo solo el término migración o migrante, se utilizará el término emigración cuando amerite ubicar únicamente la relación entre el domiciliado en el exterior y su Estado de origen con el fin de no confundir al lector.

<sup>2</sup> El tema del sufragio en el contexto migratorio ha sido analizado especialmente desde la perspectiva de los Estados receptores. Al indagar en la literatura acerca del sufragio y la ciudadanía en el contexto migratorio, un gran número de publicaciones se centran en comprender las transformaciones que los Estados receptores sufren a partir del incremento inmigrante, cuya condición o status no es ni la de ciudadano, ni la de huésped. Hammar (1990) por ejemplo, construye la categoría de *denizen* para mirar que los inmigrantes fluctúan entre los derechos de la residencia y el estigma de “persona non grata” (Hammar 1990:12) No obstante, mi interés radica en analizar el tema del sufragio y la ciudadanía desde la perspectiva de los Estados de origen.

<sup>3</sup> Si bien se presenta cifras electorales de los distintos destinos de los migrantes ecuatorianos, así como una radiografía general del voto en el exterior para el caso ecuatoriano; es importante señalar que en el último capítulo el trabajo de campo se centró básicamente en las elecciones llevadas a cabo el día 30 de septiembre del 2008 en Madrid, España.

participación política a través del voto. Procesos como estos se llevaron a cabo incluso a mediados del siglo pasado<sup>4</sup>.

Al mirar a través de la historia se encuentra que el reconocimiento del sufragio a los emigrantes dependió de varias circunstancias políticas e históricas. Entre las principales causas políticas se encuentra la tentativa de inclusión a aquellos exiliados en contextos de dictaduras y guerras. Este es el caso de Estados Unidos, que concedió este derecho a cierto personal militar después de la segunda guerra mundial, a través de la Ley para el Voto Ausente de las Fuerzas Armadas y los Ciudadanos en el Extranjero, en 1975. Según Bauböck (2006), en el caso de las guerras, el voto significó un incentivo y reconocimiento al “sacrificio de los ciudadanos” (2006, 57).

Y como causas histórica se puede nombrar el caso de muchos estados en Europa del Este antes y después de la desintegración de la URSS por ejemplo Rumania que otorgó este derecho como inclusión a las diásporas étnicas que “se vieron separadas de su Estado de origen no por la emigración sino por el desplazamiento de las fronteras de su Estado” (2006, 56).

En el contexto latinoamericano, este interés por incluir electoralmente a los emigrados adopta una tendencia creciente durante las dos últimas décadas. En América, son doce los países que reconocen este derecho, de los cuales ocho empezaron a otorgar el voto a inicios de los años noventa. Ecuador sería el décimo país después de Honduras (2001) y antes de República Dominicana (2004) y México (2005)<sup>5</sup>

Estas acciones que han emprendido los estados de origen durante los últimos años, abriendo canales de vinculación política con su diáspora, a través de extender a sus ciudadanos domiciliados en el exterior ciertos derechos políticos como la doble nacionalidad y el derecho al voto; coinciden con una serie de procesos globales que muestran también una creciente politización respecto del tema migratorio. Esta tendencia a escala global “se manifiesta en la prioridad que ocupan las migraciones internacionales en los debates gubernamentales, en las agendas internacionales y en los organismos de defensa de los derechos humanos” (Araujo y Eguiguren, 2009).

---

<sup>4</sup> Canadá es un ejemplo claro de ello pues otorgó este derecho en 1944, ver anexo 1

<sup>5</sup> Mientras se redacta este trabajo el derecho al voto para los bolivianos domiciliados en el exterior es aprobado como reforma constitucional. No obstante, todavía no está estipulado ni regulado en normativa jurídica alguna. Para una revisión de la inclusión electoral de los migrantes en los Estados americanos, ver anexo 1.

Es así como, pese a que existe una trayectoria histórica en el otorgamiento del derecho al sufragio para los emigrantes, y que este otorgamiento, a su vez, ha dependido de contextos políticos determinados y específicos; en esta investigación interesa sobre manera ubicar el otorgamiento de este derecho en un escenario, en el cual las migraciones internacionales han alcanzado una presencia política en el escenario global como nacional.

Si bien el tema de la globalización y su existencia nos abre hacia un debate histórico (Wallerstein, 2000; Hobsbawm, 2000), es sin duda pertinente, en este contexto hablar de lo que se ha denominado la nueva globalización (Robinson, 2003). Entendida esta como la sumatoria de procesos transnacionales producto del desarrollo tecnológico, el creciente flujo de personas y mano de obra que se extiende a lo largo y ancho del globo, que inciden en la transformación de relaciones, culturales, políticas y económicas (Robinson, 2003; Sassen, 2002 ).

Y es en este escenario, donde se sitúa ésta investigación, para mirar como los procesos producto de las dinámicas globalizadoras inciden a su vez en las dinámicas y estructuración de los Estados nacionales. Este es el caso del voto, una práctica política que formalmente funcionó dentro de los límites del Estado, y que ahora al ser un derecho también para los migrantes implica algunas transformaciones, por un lado, porque el Estado expande su circunscripción territorial dentro de los límites de otro Estado, y por otro lado, porque extiende su normativa jurídica al habilitar el derecho al sufragio a todo emigrante ecuatoriano habitante en cualquier territorio en el globo. Por esta razón, interesa direccionar el lente también hacia los estados para mirar su pertinencia y su funcionamiento aún cuando un conjunto de dinámicas que emanan del impacto de los procesos de globalización ya no están arraigadas dentro de su dominio.

El voto migrante, entonces, ¿puede ser entendido desde los mismos sentidos y significados de un proceso que funciona dentro del Estado nacional?, para comprender las implicaciones que tiene este proceso tanto para el Estado como para la ciudadanía en los contextos migratorio, en primer lugar se pasará revista sobre algunos de los debates que analizan el papel del Estado en este escenario de múltiples y crecientes formaciones globales y en segundo lugar se analizará como entender la práctica del voto migrante a través de la literatura que trabaja el tema de la ciudadanía y migración, y finalmente en

tercer lugar a través de estudios de caso particulares se analizará como han sido abordado el Estado y su relación con la ciudadanía en el contexto migratorio.

### *Debate del rol del Estado en la globalización*

Para comprender el rol y existencia del Estado en el contexto de la globalización se han identificado tres abordajes distintos.

El primero, es aquel debate que mira a la globalización como un proceso que supone el debilitamiento del Estado, disminución que es entendida a través del apareamiento de las grandes corporaciones económicas y lógicas capitalistas que exacerbando su política económica rebasando la soberanía territorial. Harvey (2003), es uno de los autores que explora desde el marxismo clásico el rol del Estado en la globalización. Para él, la globalización es un fenómeno que evidencia por un lado el desarrollo geográficamente desigual de los estados y por otro, esta dimensión geográfica del capitalismo elimina notoriamente las barreras espaciales configuradas entorno del territorio, al localizar los medios de producción en espacios claramente desterritorializados. Este planteamiento muestra que la globalización y el neoliberalismo son realidades complementarias, lo que supone que la lógica del capital desplaza la soberanía estatal, y, el rol del Estado queda supeditado a la lógica del mercado.

Otra perspectiva que analiza la disminución del Estado en el contexto de la globalización y no necesariamente desde la perspectiva económica, son los estudios que analizan a la política desde la lógica internacional, y construyen la perspectiva denominada de la gobernanza global. Este planteamiento, analiza que los estados dependen de una política mundial, en la que

Ahora tienen que compartir el escenario nacional con un número creciente de actores globales en una economía mundial en dinámico crecimiento y un incipiente mundo social, globalmente activo; empresas multinacionales, organizaciones inter y suprarregionales, organizaciones no gubernamentales y particulares se inmiscuyen cada vez más en la política global (Messner, 2000)

En este sentido, la globalización es un proceso político que implica la pérdida de la gobernabilidad política del Estado, por esta razón la apuesta es crear e institucionalizar formaciones de organización política a escala global. (Messner, 2000)

Tanto desde una perspectiva económica (Harvey, 2003) como desde una perspectiva política que apela a la gobernabilidad global (Messner, 2000), Estado y

globalización son términos antagónicos, lo que implica que el fortalecimiento de uno, conlleva al debilitamiento del otro.

El segundo abordaje, es aquel que evidencia que el Estado, no cambia; y que en el contexto global se definen las funciones políticas dentro de sus límites territoriales y las competencias económicas fuera de estas. Dentro de este argumento se encuentran perspectivas que aunque no hacen una reflexión directa entre Estado y globalización se refieren a que “el poder estatal es un fenómeno que denota la misma condición básica en el transcurso de la historia” (Skocpol, 1995)

Para Sassen (2007) la posición neoweberiana de Skocpol, se fundamenta en que la racionalidad interna del Estado trasciende las múltiples relaciones estructurales que aparezcan fuera de las fronteras de este. En este sentido, el Estado funciona con total independencia estructural a las transformaciones externas lo que significa que el Estado en la globalización no perderá su poder (Sassen, 2007: 66-67).

Un tercer y último abordaje, engloba a aquellos debates que desde variadas posiciones y apuestas teóricas miran que el Estado ni se debilita, ni permanece inmutable sino que se transforma. Las posiciones mencionadas abordan tácitamente la transformación del Estado en el contexto de la globalización.

En este marco aparecen autores como Ulrich Beck (2006) quién afirma que en la actualidad, existe, una realidad en la que confluyen múltiples relaciones de interdependencia entre los variados actores en el mundo. Esta interrelación es entendida como cosmopolitismo.

Beck, en primer lugar hace una distinción entre globalización y cosmopolitismo, y mira que la relación Estado cosmopolitismo es posible, en la medida que este último es un proceso multidimensional que ha cambiado los mundos sociales y por ende la posición de los estados en estos mundos sociales. Y en segundo lugar, plantea que este proceso de interrelación sin duda trae implicaciones importantes en el desarrollo de lealtades múltiples así como el aumento de formas de vida transnacional. Estas acciones, por ejemplo han dado lugar a un escenario en el que emergen múltiples actores no institucionalizados como de actores políticos no estatales, movimientos globales anti- neoliberales que buscan una formación social cosmopolita. (Beck, 2006)

Por otro lado, ésta Sassen (2007), su argumento del Estado y la globalización dista sobre manera de los anteriores argumentos del Estado en especial de la tesis que

veía el declive de éste a partir del creciente desarrollo global, porque para Sassen la globalización y el Estado no son términos antagónicos sino complementarios y que sólo es posible entender la globalización en su interrelación con el Estado. Para comprender el planteamiento de Sassen, su argumento se sintetizará en cuatro puntos:

El primero es que las interacciones político-económicas actuales producen nuevas estructuras institucionales y mantienen otras antiguas, en una tensión constante. El segundo es que muchas de las organizaciones estatales se convierten en elementos constitutivos de la globalización. Su planteamiento central es mirar que lo nacional se vuelve un componente de lo global, y que de forma parcial también lo global aparece dentro de lo nacional. El tercer punto es que en la actualidad se evidencia un creciente fenómeno de desnacionalización de algunos componentes específicos del Estado nacional (2007, 33). El cuarto punto es que “el Estado .nación es a la vez un actor clave y un orden institucional en juego en la articulación de lo global con lo nacional, y lo subnacional” (2007, 24)

Finalmente, la transformación del Estado en Sassen significa reconocer que está se da de forma parcial y con variadas intensidades. Es decir, son ciertos procesos y estructuras organizativas las que se transforman, pues existen otras construcciones históricas simbólicas e institucionales dentro del Estado producto de una larga maduración que parece no transformarse, como reproducciones y sentidos sobre la pertenencia, relaciones de desigualdad, así como sentidos hegemónicos sobre la nación.

Ahora bien, este somero recorrido sobre cómo ha sido abordado el Estado en el escenario actual nos deja algunos elementos que serán incorporados en la estrategia conceptual. Pues la apuesta teórica es justamente mirar las distintas interrelaciones que emergen entre globalización y Estado, y es en estas interrelaciones donde se puede mirar la experiencia del voto migrante, una práctica política que contiene elementos de ambas esferas.

### *La ciudadanía en el contexto migratorio*

En las sociedades democráticas, el sufragio ha funcionado como una herramienta jurídica de incidencia del ciudadano en el sistema político, también como uno de los mecanismos que definen la membresía y pertenencia de los ciudadanos a una comunidad política circunscrita dentro de los límites de un territorio nacional. Así como

un instrumento para medir los distintos grados de democratización de los Estados, pues los procesos de expansión democrática, han estado amparados en el reconocimiento del sufragio como derecho político a varios sectores sociales excluidos.

Estas tres características del sufragio, sintetizan formalmente la relación contractual entre Estado (topos) y ciudadanos (demos). Pues, el voto bajo éstos parámetros ha funcionado relativamente bien durante mucho tiempo dentro de los límites territoriales de un Estado, e incluso el derecho al sufragio, alcanzado a través de luchas sociales de sectores no reconocidos, se fue consolidando como la herramienta para medir el grado de democratización de los Estados.

Ahora bien, si el sufragio migrante es una práctica que rebasa los límites del territorio de un Estado, cómo entender la relación entre el topos (Estado) y el demos (ciudadanos), pues en principio el primero ya no contendría al segundo. Para comprender esta transformación es necesario evidenciar dos dilemas que justifican este argumento:

El primer dilema, es que los migrantes aunque son miembros que pertenecen legalmente a un Estado, reproducen su vida social fuera de éste y viven la precariedad de no poder ser miembros políticos de su lugar de residencia. Este dilema pone en conflicto la pertenencia y la residencia, pues los migrantes son dignatarios de ciertos derechos en un lugar al que no habitan y habitan en un lugar en el que son escasos los accesos hacia esos derechos. Es decir, son ciudadanos de un Estado y residentes de otro.

Este dilema, muestra que aunque el Estado se extiende más allá de sus fronteras territoriales abriendo canales de participación política, y los migrantes participan en las elecciones nacionales de su Estado originario, el sufragio no incide de forma directa para mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas de los migrantes en su lugar de residencia.

Por otro lado, el segundo dilema, se extiende del primero y evidencia que los derechos y la ciudadanía de los migrantes no son una competencia exclusiva de un solo Estado pues “la condición de ciudadano trasciende en los hechos el marco nacional, principalmente porque el país de origen dejó de ser el referente exclusivo en el que se albergan los derechos de los individuos” (Calderón, 2006: 1) Es decir que los migrantes y sus derechos deben trascender los límites territoriales de su Estado originario y trasladarse también a los lugares de su residencia.

A partir de estos dos dilemas ¿cómo entender al voto migrante si éste, como práctica política trasciende los límites del Estado aunque como derecho político sigue enmarcado dentro del Estado?

El objetivo de ésta revisión es por un lado, examinar aquellos trabajos que han pensado la ciudadanía más allá de las fronteras nacionales e incluye a los extranjeros y migrantes como parte de su análisis. El punto de partida de esta literatura es que toma distancia del concepto clásico de ciudadanía, al evidenciar que los derechos van más allá de un *status* tradicionalmente asociado a la pertenencia o membresía a una comunidad política y a un territorio.

Algunos de los conceptos de ciudadanía que rebasan la construcción clásica y aparecen en este debate son la ciudadanía posnacional (Soysal, 1994), ciudadanía cosmopolita (Held, 1997; Dahl, 1993) el derecho a la doble ciudadanía (Bauböck, 2006), ciudadanía universal (Escobar, 2006; Suarez, 2005), ciudadanía flexible (Ong, 2005); ciudadanía en movimiento o sin reservas (Calderón, 2003).

Soysal (1994), fue uno de los primeros en pensar la ciudadanía en el contexto global, al trabajar la categoría de la ciudadanía posnacional. Esta ciudadanía está basada en una época donde el Estado nacional desaparece como efecto de la globalización. Soysal afirma que en la era de la posguerra se han desarrollado códigos, instituciones, y prácticas que atribuyen derechos a la gente como personas y no como miembros de un estado en particular (Soysal, 1994 ) En este escenario la ciudadanía posnacional apela al debilitamiento del Estado como la posibilidad de garantizar el pleno de los derechos, a los migrantes, pues los derechos al no depender del funcionamiento de la estructura estatal, pueden ser garantizados

Esta perspectiva si bien trae luces al debate será cuestionada por quienes miran que lo global no es el antagonico del Estado (Sassen, 2006) y que por el contrario en el contexto global el Estado está en una suerte de mutación que no significa su fin sino su transformación.

Held (1999) desde una perspectiva más conciliadora con el Estado y su vínculo con la ciudadanía plantea que la ciudadanía cosmopolita, es posible cuando la democracia como sistema político funciona con total autonomía, es decir dentro y fuera del Estado. La ciudadanía cosmopolita, supone la participación activa-directa de los ciudadanos en un sistema democrático. Para Held, en el contexto actual la participación

política y sistema democrático, a su vez, deben ser reformuladas para abarcar las redes internacionales de los estados y las sociedades civiles (Held, 1999) Solo así, los “ciudadanos tienen verdadero poder para actuar como tales, es decir, son capaces de disfrutar de la serie de derechos que les permita demandar participación democrática y considerar dicha participación como título” (Held, 2002:355) Es decir, la ciudadanía cosmopolita debería estar libre de desigualdades sociales y limitaciones impuestas por la apropiación privada del capital. (2002: 353).

Desde esta perspectiva, aunque no se apela al fin del Estado, la universalidad de la ciudadanía cosmopolita le apuesta a una universalización de la democracia como sistema político y a la vez a la universalización de los derechos. De igual forma en este marco, es pertinente mirar que la exigencia, ejercicio y adopción de los derechos ha sido también dinamizado por la construcción de discursos globales, que le apuestan finalmente a la construcción de un marco normativa internacional que supone estar más allá de la normativa jurídica nacional.

En los dos casos- ciudadanía post nacional y cosmopolita-, la ciudadanía solo es posible cuando existe una garantía plena de los derechos y la garantía de éstos, trascienden los marcos estatales, sea a través de la ampliación de regímenes de derechos humanos transnacionales (Soysal, 1994) o a través del fortalecimiento democrático global (Held, 1999).

Dentro de este debate sobre la ciudadanía en el contexto migratorio, también, aparece el planteamiento de la doble ciudadanía (Faist; 2004 ; Bauböck, 2003) como una ciudadanía que tiende más bien a la conciliación entre la residencia y la pertenencia, una ciudadanía igualitaria para todos los miembros habitantes y residentes tanto en origen como destino. Pues los inmigrantes o emigrantes en igualdad de condiciones en los estados receptores como de origen tendrán igualdad de condiciones y las mismas garantías y acceso a todos los derechos, incluidos los políticos. Esta visión resulta interesante en la medida que se atribuye a los estados de origen y de destino la garantía para el acceso a todos los derechos a todos los ciudadanos y residentes sin distinción de pertenencia.

Desde estas perspectivas, la ciudadanía en el contexto migratorio sólo podrá ser alcanzada cuando se haga efectivo el tema de los derechos, en especial los derechos políticos para los extranjeros residentes como para los ciudadanos no residentes. El

acceso a los derechos políticos, en este sentido permitirá por un lado a los estados la consolidación plena democrática, y por otro para los migrantes significaría la abolición de la distinción entre residencia y pertenencia, pues todos los habitantes de un territorio sin importar su pertenencia originaria serían dignatarios del *status* ciudadano.

En estos debates se apuesta al cambio en la definición de la ciudadanía como una ruptura entre la distinción del ciudadano y el residente. Sin embargo, aunque el debate haya planteado desafíos interesantes al Estado, a la soberanía y a los derechos universales, al mirar las acciones políticas de los estados frente a la migración parecería que estos desafíos no han sido asumidos.

En efecto, los derechos en el contexto migratorio dependen de escenarios heterogéneos que varían entre los estados de origen y destino. Estados que por un lado amplían la participación política de sus ciudadanos y por otro lado, estados que han dado retrocesos frente al acceso a varios derechos sociales y políticos. Un ejemplo de ello es que los derechos sociales a los que tenían acceso ciertos migrantes en destino, han sufrido en la actualidad un retroceso como en el caso de Estados Unidos e Italia. Y por el contrario, se evidencia también cómo una serie de políticas de inclusión a través de la expansión de ciertos derechos políticos como el derecho al voto, y la doble ciudadanía aparecen como una tendencia creciente en el caso de los estados de origen.

Si el derecho al voto para los emigrantes no fuera una iniciativa de los estados de origen, estos serían los únicos “ciudadanos”, sin acceso a ningún tipo de derecho político, ni en origen ni en destino.

Finalmente, el tema del voto como derecho político en el contexto migratorio no se reduce necesariamente a un tema de derechos y al fortalecimiento democrático pues sin duda como ha señalado Sassen (2002), la ciudadanía en el contexto migratorio no puede ser entendida solamente como la “relación contractual entre individuos y Estado” sino más bien como una relación contractual entre individuos y comunidad política. Esta relación será profundizada en la herramientas conceptuales.

### *Estados de origen, migración internacional y ciudadanía*

Al igual que la visibilidad política de las migraciones internacionales los estudios sobre migración también han empezado a direccionar su lente hacia la política. En esta parte

del recorrido se tomara en consideración aquellos estudios que posicionan el tema de la migración y vínculo político con el Estado de origen.

Dentro de estos estudios se han identificado dos corrientes, la primera es aquella que desde una perspectiva “desde arriba” analiza las distintas políticas diaspóricas que los estados, activan o construyen respecto a sus emigrados. Este es el caso de los estudios de Guarnizo (2006); quien analiza la experiencia colombiana y Tamagno y Berg (2004) quienes estudian la experiencia peruana. En la segunda corriente, están aquellos trabajos que desde una perspectiva “desde abajo” miran a la ciudadanía como un proceso de resignificación de la pertenencia a un Estado por parte de los emigrados. Este es el caso de los estudios de Castañeda (2005) quien analiza la experiencia mexicana y Boccagni (2007) quien identifica ciertos elementos simbólicos en el voto de los migrantes ecuatorianos radicados en Italia.

Con respecto al primer grupo, los autores muestran que los estados de origen han implementado como una de las primeras políticas diaspóricas, el extender a sus emigrados ciertos derechos políticos como la doble nacionalidad, el derecho al voto y la opción de tener representantes en los órganos legislativos.

Guarnizo(2006), desde el caso colombiano, la estrategia del Estado por incluir a sus emigrados tiene como fin el de establecer y mantener relaciones económicas debido a una dependencia estructural de las remesas. (2006: 101). Sin embargo, la estrategia de incorporación incluye también mecanismos simbólicos, en los que aparecen nuevas formas de identidad nacional, de maneras recientes de ser ciudadano, en otras palabras, formaciones sociales de tipo transnacional. (2006: 101) Colombia, aprobó el derecho al voto migrante en 1961, y hasta hace poco tiempo fue el único país de la región que contó con representantes de la diáspora en el órgano legislativo. La extensión de los derechos políticos a los emigrantes se convierte en una estrategia de vinculación transnacional. El Estado de origen según Guarnizo ve, en los migrantes, potenciales abogados de sus intereses en el exterior y posibles votantes a su favor. En este escenario, los migrantes son percibidos como un tremendo potencial electoral dormido, dado que tan sólo una pequeña minoría de ellos vota o participa en actividades políticas formales desde afuera. (Guarnizo, 2006: 96).

En el Perú, la construcción de políticas diaspóricas que extiende los derechos políticos a sus ciudadanos, es un tema reciente. Pues el derecho al voto fue reconocido

en el 2001 y al contrario de los otros países es el único que considera el voto obligatorio. Tamagno y Berg (2004), afirman que pese a la importancia de las remesas, la inclusión de los emigrantes en el escenario político tiende principalmente a fortalecer el sentimiento patriótico hacia la nación, en este caso se trata de un Estado paternalista que intenta extender “su presencia política vertical y su tutela más allá de las fronteras geográficas del país” (Ibíd.; 2004: 13) En este caso, el vínculo que el Estado tiene con los emigrantes se asienta en la base de una estrategia clientelar para legitimar un proyecto nacional que estaría en ciernes.

Por otro lado, Castañeda (2005) en su trabajo muestra que la ciudadanía que se construye en la experiencia migratoria mexicana no parte de una motivación del Estado sino que por el contrario es una ciudadanía modelada por el conflicto. La mirada de Castañeda, busca comprender a los migrantes como actores marginales que a través de la visibilización de sus demandas y mediante el conflicto con el Estado nación, alcanzaron el reconocimiento político. Y en este contexto uno de estos logros alcanzados ha sido el voto migrante. Castañeda también aporta a comprender a la ciudadanía, como una práctica interconectada con la identidad y con la pertenencia comunitaria.

Boccagni (2007), a través de una mirada que él denomina transnacionalismo político analiza el comportamiento electoral de los migrantes ecuatorianos radicados en tres ciudades en Italia. Su estudio, identifica que los migrantes y las prácticas políticas están influenciadas por orientaciones identitarias y patrióticas que han permanecido a través de la distancia alimentadas por el contacto sistemático con el país de origen, pero sobre todo es una práctica política marcada por la relación familiar. Su interés es identificar si realmente existe un impacto de esta participación política en la sociedad de origen. Encuentra que el voto migrante es una práctica transnacional de tipo *soft* que si bien es masiva también es eventual y no genera espacios de interacción política en destino ni tampoco estimula el asociativismo en origen.

Ahora bien, luego de este breve recorrido sobre los debates del Estado y la ciudadanía en el contexto migratorio y algunas estudios de caso sobre las experiencias del voto emigrante, es necesario definir el camino que recorrerá esta investigación. El tema del voto migrante supone pensar que en los contextos migratorios internacionales Estado y ciudadanía deben ser reformuladas para abarcar los derechos político de los

migrantes tanto en origen como en destino, pero también reformuladas para captar que está es una práctica política relacionada con la pertenencia simbólica a una nación y con el vínculo construido a partir de la experiencia migratoria con el país de origen.

### **Herramientas conceptuales: entre el vínculo diaspórico y el ritual cívico**

#### *Preguntas teóricas*

Las preguntas que organizan esta investigación son:

¿Cómo se estipula el derecho al voto migrante? ¿Cuáles son los discursos y percepciones que enmarcan la inclusión política de los migrantes? ¿Cuáles fueron las acciones y discursos por parte del Estado ecuatoriano que posibilitaron la participación política de los emigrantes a través del voto? ¿Cómo se organiza institucionalmente este proceso? ¿Qué discursos manejan los medios, los candidatos, y el Estado respecto de este proceso? ¿Cuáles son los sentidos y las motivaciones de los migrantes para participar en las elecciones de su país de origen? ¿Qué elementos simbólicos se reproducen o entran en tensión en el imaginario de esta práctica, para los migrantes? ¿Qué tipo de ciudadanía es la que se construye en relación a esta práctica, tanto para el Estado como para los emigrantes?

Para contestar estas preguntas en primer lugar, se asumirá una estrategia heurística de diferenciación entre los procesos y discursos “desde arriba” y “desde abajo”. En segundo lugar, se concibe al Estado y a los migrantes como actores políticos que interactúan mutuamente incidiendo y visibilizándose en escenario político. Y se asume la experiencia del voto migrante como una transformación parcial de ciertos elementos del Estado, pero también que acontecen en el espacio de la ciudadanía.

#### *Abordaje conceptual*

Uno de los retos de esta investigación es mirar como en el escenario político analizado confluyen la institucionalidad del Estado y los procesos y prácticas que se construyen desde la sociedad en una interrelación y funcionalidad compartida. Se plantea entonces, mirar esas interrelaciones que acontecen a partir del sufragio migrante para luego mirar las implicaciones específicas que se producen tanto para el Estado como para los migrantes a partir de una perspectiva que distinga la visión “desde arriba” y la mirada “desde abajo”.

La diferenciación de los procesos, actores y discursos desde estos dos niveles ha sido mayormente explorada por los estudios sobre migración y el campo social transnacional. Esta investigación si bien no busca quedarse en la constatación de que el voto migrante es una práctica transnacional, tomará como marco de referencia algunos elementos de este campo analítico con el principal interés de por un lado superar el nacionalismo metodológico y por otro, volver al Estado un actor político y no sólo como el contenedor de las prácticas sociales.

Con este antecedente se entenderá como procesos transnacionales desde arriba aquellos discursos, y proyectos fomentados por: instituciones, estados, gobiernos, élites económicas y políticas que interactúan fuera de las fronteras territoriales. (Portes, Guarnizo y Landolt : 2003) En este caso específico, se entenderá como análisis desde arriba a las transformaciones institucionales que desde el ejecutivo y el legislativo se suscitaron para ampliar la participación política de los migrantes. Y se entenderá como procesos transnacionales desde abajo, aquellas relaciones impulsadas por los actores sociales, organizados o no, colectivo o individuales que desde sus prácticas y relaciones con varias instituciones, involucran a más de un Estado. (Portes, Guarnizo y Landolt; 2003) Se analizará también al conjunto de significados que son construidos por los migrantes para participar y legitimar su incidencia en el Estado que dejaron atrás.

En este sentido la primera aproximación de este marco analítico será entender al voto migrante como una inter-relación entre los procesos desde arriba y desde abajo que son movidos por las migraciones internacionales en el contexto de la globalización.

#### *Desde arriba: el Estado, entre las oportunidades políticas y los ensamblajes*

El lente del transnacionalismo ha sido utilizado dentro de los estudios sobre migración para analizar ese conjunto de prácticas y procesos sociales que los sujetos mantienen de forma regular con otros individuos situados en otro territorio distinto al que habitan a través de múltiples mecanismos y con variadas intensidades (Vertovec, 2003; Levitt y Glick Schiller, 2006)., en un contexto de globalización.

Para Glick Schiller y Levitt (2006) la sociedad centrada en un espacio nacional dejó de ser ese espacio contenedor de las relaciones y procesos sociales y desde un espectro más amplio se mira como las implicaciones implícitas de las migraciones inciden en la modelación de un campo social transnacional. Al respecto afirman que

“(…) si retiramos las vendas del nacionalismo metodológico vemos que, mientras los Estados nación *todavía son extremadamente importantes*, la vida social no está confinada a sus límites” (Levitt y Glick Schiller, 2006: 196) (énfasis de las autoras).

El voto migrante, por lo anteriormente señalado, deja de ser una herramienta de funcionamiento del sistema político en el espacio nacional y se extiende por los lugares donde la diáspora habita. “Esas políticas están reinventando el papel de los estados más allá de los límites territoriales” (Levitt, 2003 ctx Vertovec, 2006 :172) El voto migrante, entonces, se convierte en una muestra de cómo las lógicas de funcionamiento institucional que estaban reducidas dentro de los marcos de un territorio están siendo ampliadas de forma estructural y transportados a otras soberanías estatales .

Si el territorio nacional ha dejado de ser el campo de referencia donde acontecen los procesos sociales, ello no excluye que en nuestro análisis se incluya al Estado no como contenedor, sino como actor político. Pues éste, durante los últimos años, ha reaccionado tratando de abrir canales de participación, inclusión y reconocimiento de su diáspora, a través de variados mecanismos como reformas en su legislación y ampliación de los marcos jurídicos para que los migrantes participen y se representen en el espacio democrático. Pero también como un actor clave institucional en la formación de un orden global (Sassen, 2007)

Para analizar el rol del Estado como actor se utilizará dos conceptos. El primero es el de oportunidades políticas trabajada por la Escuela de Movilización de Recursos (Goffman, 1974; Tilly, 1978; McAdam, McCarthy y Zald, 1999; Tarrow; 2004) Este concepto me permitirá armar el escenario de esta investigación, mirar las oportunidades y restricciones que aparecen en una coyuntura específica en el Ecuador, a su vez me permitirá comprender la relación del voto migrante como práctica transnacional que guarda una relación directa con la coyuntura política nacional.

Y por otro lado, para comprender las transformaciones y acoplamientos que realiza el Estado para organizar el proceso electoral se utilizará los aportes de Sassen (2007) respecto a los ensamblajes como el conjunto de acoplamientos y transformaciones específicas y “estratégicas” que se dan de forma paralela tanto en la organización dentro del estado nación (centrípeta) así como fuera del él (centrífuga).

La categoría de contexto de oportunidades políticas aparece en 1970, en la sociología que permitió comprender la existencia, el funcionamiento y declive de los

movimientos sociales. Si bien esta conceptualización parte de la escuela de movilización de recursos, se puede sumar a esta perspectiva la idea de los “procesos políticos”, desarrollada sobre todo en los estudios inspirados por Charles Tilly (McAdam, McCarthy y Zald, 1999).

Las oportunidades políticas es una categoría que puede ser definida en estos términos: las oportunidades políticas, son factores, situaciones, cambiantes que abren o cierran oportunidades para la acción colectiva de un movimiento social. Para Tarrow (2004), uno de los factores que permite abrir oportunidades para un movimiento es la acción colectiva de un movimiento que expande las oportunidades para los otros; “La acción colectiva encarna y plasma las reivindicaciones en formas que muestran a otros el camino” (Tarrow, 2004, 131). Este escenario de oportunidades construido por otros actores y movimientos a su vez pueden tener efectos secundarios como; “expansión de las oportunidades del grupo y de grupos afines, la dialéctica entre movimiento y contra-movimiento y la creación de oportunidades para las élites y autoridades”(2004, 131)

Al utilizar esta categoría no se busca construir a los migrantes como movimientos sociales por el contrario lo que se busca es mirar cómo el voto migrante fue definido y posicionado en el espacio político ecuatoriano. Se busca indagar en los factores ideológicos y estructurales externos e internos a los migrantes que posibilitan la existencia de un terreno fértil para que de forma creciente y vertiginosa alcancen una creciente visibilidad política.

Las oportunidades políticas pueden ser entendidas también como los elementos formales o informales que definen un escenario de visibilidad política de los actores sociales. Esta categoría supone explicar el surgimiento de una plataforma para que ciertos actores sociales o movimientos alcancen un reconocimiento en el espacio político debido a un cambio en las oportunidades políticas a nivel institucional o facilitadas por otros aliados u oponentes.

Es así como en el escenario ecuatoriano de finales de los años noventa se reflexiona desde el marco de las oportunidades políticas sean estas ideológicas y/o estructurales para comprender como los migrantes pasan con una efervescente visibilidad a convertirse en potenciales actores de un cambio político a escala nacional.

Estas transformaciones que acontecían al interior del Estado modelando un escenario político distinto, que posibilita la existencia del derecho al voto de los

migrantes acontecen en un primer momento, pues más tarde cuando este derecho debe ser ejecutado las transformaciones por el contrario acontecen paralelamente al interior y fuera del Estado.

Para comprender entonces los acoplamientos y extensiones del Estado para la realización del proceso electoral de los migrantes, es pertinente hablar de los ensamblajes que modifican la territorialidad planteados por Sassen (2007). Estas formas de transformación que no son exclusivamente nacionales o globales “contienen elementos de ambas esferas” esto se evidencia en el proceso electoral en el exterior, en la medida que el Estado ecuatoriano extiende sus fronteras territoriales hacia otros territorios con el fin de captar la atención de los migrantes y organizar el proceso electoral. El Estado circunscrito en fronteras y límites territoriales deja de ser el “contenedor” de las prácticas políticas y por el contrario, tenemos un Estado que se expande por los límites y las fronteras de otros estados nación, a través de acoplamientos institucionales desarrollados para captar la participación política de los ciudadanos no domiciliados en el territorio nacional. Pero a la vez el voto sigue siendo un vínculo entre Estado y ciudadanos, o parafraseando a Sassen el voto migrante es una extensión del sentido de lo nacional que se expande por lo global.

*Desde abajo: el ritual de retorno a casa como una transformación en la ciudadanía*

Con el fin de captar como el sufragio migrante interpela a la categoría clásica de ciudadanía, y que tipo de ciudadanía es la que está en juego se ubicarán dos modos de transformación.

El primer modo de transformación de la ciudadanía tiene que ver con la recreación de la identidad. El voto migrante es esa herramienta que recrea el vínculo entre Estado y ciudadanos a partir de las identidades construidas históricamente y reactivadas desde la experiencia migratoria. Los migrantes construyen y legitiman universos simbólicos de identificación y anclaje con la sociedad de origen. Es así como el voto más allá del vínculo material, reconstruye los anclajes de tipo simbólico de pertenencia con la nación incluso más que con el Estado. Anclajes en los que están implícitas nostalgias, recuerdos y expectativas de vida presentes y futuras tanto de los migrantes como de los que se quedaron. Entonces el voto migrante no es necesariamente un derecho ejercido y una herramienta de funcionamiento del sistema

democrático sino es el vínculo que permite identificarse y pertenecerse a la comunidad de origen.

El segundo modo de transformación de la ciudadanía tiene que ver con las motivaciones que tiene la gente para participar en este proceso, pues en el contexto migratorio el voto, va más allá de una conquista gradual de derechos sociales, civiles y políticos, para paliar las desigualdades, en origen como en destino. Por el contrario los factores que motivan y movilizan la participación de los migrantes están atravesados por un doble marco de referencia denominado “bifocalidad”. Al desarrollar su vida paralelamente en un “aquí y un allá” (Herrera, 2007: 207 ctx Guarnizo, Levitt y Schiller, 2006). Esta vida bifocal es mantenida y reproducida mediante el vínculo construido con sus familiares en origen y la reproducción de su vida cotidiana en destino.

En este sentido, la ciudadanía en este contexto migratorio, del voto emigrante, será entendida por un lado, como un vínculo contractual entre ciudadanos y nación y, por otro, como estrategia de agencia política para incidir de variadas formas en el escenario político del país que dejaron a tras, sea para mejorar las condiciones de los que se quedaron, o simplemente porque desean retornar y cuando lo hagan desean haber sido partícipes de “la transformación” a la que fueron invitados a formar parte.

Es por ello que para captar con mayor detenimiento lo que significa para los migrantes participar en la experiencia política del voto se utilizará el concepto de ritual, con el fin de comprender que la ciudadanía no solo es una relación jurídica entre Estado y ciudadanos, sino que también la ciudadanía tiene una esfera simbólica como vínculo de pertenencia a un Estado nacional.

El concepto de ritual trabajado por Emile Durkheim (1964) en su trabajo denominado “Las formas elementales de la vida Religiosa”, escrito en 1912, permitió comprender porque la formación de instituciones religiosas, forjan pautas de organización y cohesión social.

Durkheim, mira que en la organización social existe una separación entre lo profano y lo sagrado, como una separación entre el tiempo cotidiano y el tiempo del ritual. Entonces, los rituales se convierten en procesos sociales que desde el espacio de lo sagrado inciden en la organización social; pues los rituales pueden renovar el

sentimiento de afiliación al grupo, mantener el sentido de comunidad y alimentar la creencia y la fe.

A partir de esta definición se construirá la experiencia del voto migrante como un ritual cívico de exacerbación de la pertenencia. Un ritual porque trae implícito íconos, símbolos y experiencias sagradas sobre la pertenencia a la patria, y a la nación.

Las principales motivaciones de los migrantes, a su vez, están atravesadas por motivaciones también de tipo simbólico como las nostalgias y vínculos construidos con los que se quedaron en origen. El sufragio, entonces, como ritual se convierte en una herramienta de cohesión social que puede aparecer de dos formas. La primera ligada al reconocimiento e identificación al interior de los migrantes como migrantes ecuatorianos. Y la segunda una cohesión simbólica de identificación de estos como miembros de la nación ecuatoriana, en los dos casos el ritual del voto permite el aglutinamiento social y la identificación como miembros de una comunidad política.

Por otro lado, la práctica del voto en territorio nacional también puede ser comprendida como un ritual cívico identitario, no obstante existe un factor importante en la experiencia migratoria y es lo que ha señalado Sayad (2001) como la metáfora del retorno. Es decir todo migrante y cada uno de sus proyectos migratorios emprendidos se completan cuando este retorna a casa. Desde el momento que emprenden la salida su principal objetivo es retornar, la migración siempre es vista como un proyecto no definitivo.

Es por ello que el ritual del voto en el contexto migratorio, a más de lograr estos mecanismos de identificación entre los miembros del demos e identificación con el topos también significa participar simbólicamente en una ceremonia ritual de retorno a casa. Una ceremonia que por un lado significa la restitución de la pertenencia a su territorio “originario” y por otro lado, permite representar simbólicamente, por un momento, su vida en Ecuador.

Utilizar la perspectiva de ritual para analizar la participación del voto migrante, permite navegar en el espacio simbólico de la ciudadanía, es decir mirar al sufragio como una construcción jurídico-simbólica en la que entran en juego prácticas tradicionales de participación política (procedimientos políticos, funcionamiento y burocracia) así como de sentidos y significados hegemónicos sobre la pertenencia a la nación. (visibilidad, pertenencia, lealtad, e identidad).

El nivel simbólico del voto permite comprender que, si bien está práctica tiene características formales y jurídicas, existe un campo de significados que aparece de forma transversal modelando y construyendo los sentidos, una relación entre las construcciones culturales y las prácticas políticas.

Finalmente, el nivel simbólico del voto migrante en el que entran en juego construcciones identitarias de pertenencia a una comunidad y atravesada por valores cívicos de patriotismo son reproducidas tanto por el Estado que legitima sus acciones construyendo un vínculo diaspórico con sus emigrados, como por parte de los migrantes quienes modelan una pertenencia con el Estado y reconstruyen un vínculo con la nación a partir del reconocimiento de su identidad ecuatoriana. Es decir, el voto migrante como una herramienta jurídico-simbólica que tiene la doble figura de por un lado, legitimar las acciones del Estado y por otro reactivar un vínculo Estado nacional ciudadanos a través de la recreación de una identidad construida aunque hegemónicamente y reproducida colectivamente como lo nacional, lo ecuatoriano, desde un espacio transnacional.

### **Estrategia metodológica**

Con el fin de contestar a las preguntas que organizan esta investigación se utilizó en esta estrategia metodológica -al igual que la estrategia conceptual- la distinción entre los procesos políticos “desde arriba” y los procesos políticos “desde abajo” El objetivo de esta distinción en dos campos metodológicos permitirá indagar de forma separada por un lado, en el recorrido histórico de las leyes, y procesos institucionales que se construyeron en torno del voto migrante por parte del Estado y por otro lado en las percepciones, construcciones simbólicas y subjetivas que se produjeron respecto de esta práctica por parte de los migrantes.

Para lo cual se construyó una matriz de análisis compuesta por el espacio institucional, es decir, las prácticas denominadas desde arriba, y el ámbito de las significaciones, es decir, las prácticas denominadas desde abajo. En los dos casos, se realizó una investigación de carácter documental que permitió reconstruir históricamente y de forma periódica los acontecimientos de cómo se fue posicionando el voto emigrante en el escenario político hasta la práctica misma del voto.

Desde la perspectiva desde arriba se revisó los debates realizados en primer lugar en la Asamblea Nacional Constitucional de 1997-1998 y en el Congreso Nacional en el período 1999-2002 período en el que se modifica la Ley de Elecciones y se reglamenta la participación electoral de los migrantes.

Siguiendo con la perspectiva desde arriba, interesaba saber la información difundida por los medios de comunicación entono del voto. Se realizó el seguimiento de la producción discursiva mediática en dos medios escritos nacionales El Comercio online y el Hoy. El primero tiene dos formatos: online e impreso; optamos por el medio online ya que es la información que llega a los migrantes. El segundo mantiene el mismo formato de la información tanto online como impreso; se seleccionó este último medio ya que reproduce la misma información a nivel nacional y en el extranjero. El seguimiento se realizó desde el año 2005, año donde empezó la difusión de la información para el empadronamiento en el exterior. Cabe acotar que el voto migrante, al estar estipulado y reglamentado desde el año 2002, fue objeto de noticia desde entonces, por lo que también se encontró información del voto desde este año. Sin embargo, para facilitar la sistematización de las noticias desplegadas en el buscador, estas pasaron por un filtro que me permitió descartar y limitar la selección. Primero se seleccionaron noticias únicamente entre el período de enero del 2005 al 30 de septiembre del 2007. Se descartaron todas las noticias que hablaban de migración y no se centraban en el tema de voto. Asimismo, se eliminaron las opiniones publicadas, cartas al lector y entrevistas a distintos actores del proceso<sup>6</sup>.

Finalmente, me apoyé en datos y cifras cuantitativas llevadas a cabo por el TSE para analizar el número de empadronados, el ausentismo, con el fin de indagar sobre la participación política de los migrantes.

Desde la perspectiva desde abajo, en primer lugar con la ayuda de una colega residente en Madrid-España se realizaron once entrevistas a profundidad *in situ* a personas que se acercaron a sufragar el día de las elecciones realizadas el 28 de septiembre del 2008. Con el fin de reconstruir el escenario del voto y analizar el significado del voto para los migrantes, A partir de estas entrevistas se logró reconstruir

---

<sup>6</sup>Todo ello con el fin de contar con noticias que están enmarcadas en una línea de periodismo informativo, objeto de nuestro análisis.

el escenario del voto así como interpretar lo que significó para los migrantes el asistir y participar en esta práctica.

Y segundo, se recolectaron a demás en la página [www.youtube.com](http://www.youtube.com), fotografías y videos sobre el voto ecuatoriano en el 2007 y 2008 en los países de España y Estados Unidos principalmente. Estos videos e imágenes captadas por los migrantes me permitieron completar los elementos para reconstruir el ritual del voto.

### **Esquema del trabajo**

El trabajo está dividido en cuatro capítulos y conclusiones.

El primer capítulo construye la problemática, las herramientas conceptuales y la metodología utilizadas en el estudio.

El segundo capítulo tiene por objeto trabajar el escenario en el que emerge el tema del voto en la agenda política del Estado. El texto que compone este capítulo busca construir el contexto donde aparece el voto migrante.

El tercer capítulo construye la mirada desde arriba. El voto migrante fue objeto de una serie de producciones discursivas de diversos actores institucionales. El objetivo en este capítulo es poner en evidencia que entorno al voto migrante existieron significados en tensión en el campo institucional. Cada uno de los discursos analizados incluye a lo migrante, sea desde el Estado como una estrategia para validar sus acciones, desde los Candidatos como una estrategia para captar clientelas electorales en el exterior, o por parte de los medios, quienes a través de una lectura pesimista del proceso electoral, permiten construirse como críticos del régimen.

El cuarto capítulo se construye desde abajo y analiza la práctica del voto como un ritual, que por un lado está movilizado por significados cívicos de pertenencia a una nación y por otro lado, se convierte en un ritual simbólico de retorno a casa.

En las conclusiones, se intenta evidenciar los principales hallazgos; comprender sobre todo, que estas inclusiones políticas a sectores sociales a través del voto han significado no sólo una ampliación ciudadana sino también han incidido en el fortalecimiento institucional del Estado.

## CAPÍTULO II

### DE LA RELATIVA AUSENCIA A LA CRECIENTE PRESENCIA: LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL VOTO MIGRANTE

*Un fantasma recorre el mundo, es el fantasma de la migración...  
(Negri y Hardt, 2002)*

*Por la orilla de la piel, a través de sus fosos, de sus grietas,  
que llenan la frontera de porosidades,  
el cuerpo sufre los embates del otro F.A*

El planteamiento principal de este capítulo, busca demostrar como una serie de factores y actores formales e informales son los que fomentan y modelan un espacio oportuno para que los migrantes puedan visibilizarse en el escenario ecuatoriano y alcanzar sus demandas políticas. A partir de un análisis del escenario político ecuatoriano de finales de los años noventa, se busca mirar cuáles son estos factores, actores, tendencias institucionales que de forma intrínseca inciden en el otorgamiento del derecho al voto migrante.

Se pondrá en cuestión que, el derecho al voto migrante no es el resultado de la lucha política ni de un conflicto social marcado, como ha sido históricamente conquistado u otorgado este derecho a otros colectivos sociales en otros escenarios políticos. Sino que por el contrario, el contexto histórico en que se enmarcan la “conquista” del voto migrante, está definido por ciertas “oportunidades políticas”, que influyen tanto para la inclusión electoral del colectivo migrante como para la politización en sí del tema de la migración en el escenario político, así como para la legitimación del Estado.

Se busca indagar, entonces, ¿Cómo se estipula el derecho al voto migrante? ¿Cuáles son los discursos y percepciones que enmarcan la inclusión política de los migrantes? ¿Cuáles son los actores que entran en juego en esta dinámica de inclusión electoral?

Este escenario, se analizará a partir de la corriente de la estructura de oportunidad política, entendida esta como el conjunto de acciones implícitas o explícitas que modelan la participación política de los migrantes delineada por actores externos y

el Estado; pero también como un juego de estrategias de participación y posicionamiento de los migrantes en el espacio político.

El concepto de oportunidades políticas permitirá comprender por un lado, como las oportunidades y restricciones *cambiantes* dentro del Estado son las que proporcionan a ciertos actores participar en la acción política (Tarrow, 1998:46) y por otro, como ciertos ciclos de protesta de un movimiento animan y desencadenan una ola de movilizaciones que afectan a sus sucesoras (Tarrow, 1998: 46)

Lo que se busca analizar es cuáles son las oportunidades políticas que posibilitan el otorgamiento del voto como un derecho político para los migrantes.

Para identificar estas oportunidades, el texto se divide en tres etapas.

En la primera etapa, se construye el escenario institucional político y económico ecuatoriano como un antecedente al contexto de oportunidades políticas. Luego se identifica el período 1990-1998, momento histórico en el que se consolida la visibilidad nacional de varios sectores sociales en la contienda política, así como de reestructuración institucional debido a la reformulación de la Carta Constitucional. Esta época de transformaciones coincidirá a su vez con un momento en el que son escasas o nulas las acciones y gestión del Estado respecto a los migrantes. En ese sentido, las oportunidades políticas externas a la migración - ligadas a demandas de otros sectores sociales- son las que construyen la plataforma para la inclusión electoral de los migrantes, en la nueva Carta Constitucional.

Una segunda etapa, 1998-2002, en la que se debate la normativa legal de la participación del voto migrante. Momento que coincide con el incremento y visibilidad del flujo de finales de los años noventa. En este sentido, se analiza que las oportunidades que posibilitaron y movilizaron la gestión para la aprobación de la Ley de Reforma del Sistema Electoral fue la visibilidad que alcanza el proceso migratorio en el Ecuador. Se analiza que, ciertos discursos sociales producidos sobre la migración se convierten en un reactivador para la inclusión política de los migrantes.

Y una tercera etapa, que podría organizarse entre el 2002 hasta la actualidad, en el que la relación Estado-migrantes empieza a incrementarse, y en el que, efectivamente, la migración ha sido visibilizada y que coincide con los períodos de mayor participación electoral. Pero a su vez durante el período 2006-2008 los migrantes se convierten en una prioridad en la agenda gubernamental al ser

identificados como el medio y el fin del cambio hacia un nuevo proyecto nacional relacionado con un rearme institucional del Estado de consolidación nacional.

Estas tres etapas permitirán afirmar que la creciente inclusión política de los migrantes coincide o se incrementa de forma proporcional respecto a la visibilización que alcanza el proceso migratorio en la esfera pública y que cuando dicha inclusión alcanza su pico más alto (tercera etapa) corresponde a un momento coyuntural político de rearme del Estado desde la idea de recuperar la nación bajo el lema “volver a tener patria”.

Efectivamente, el voto migrante se convierte desde esta lectura en el resultado de una suma de efectos que permiten analizar la gestión del Estado para incluir a su diáspora a través de ciertos mecanismos y reformas institucionales, efectos que están atravesados por un lado por las distintas coyunturas políticas externas a la migración y por otro lado, por las percepciones que se han ido generando en torno de la migración en el conjunto de la sociedad.

### **Primera Etapa, antecedentes y la Asamblea Nacional Constitucional de 1997: Una ventana de oportunidad para el voto migrante**

El llamado “retorno a la democracia” en el Ecuador a finales de la década de los setenta, desde la opinión pública fue vista como la panacea y la solución a múltiples problemas estructurales que venía enfrentando el país; debido no sólo a un cambio en la política económica manejada hasta esos años sino sobre todo porque el debate situaba a la democracia como la salida estructural a los múltiples problemas sociales y políticos herederos de épocas anteriores.

El escenario político ecuatoriano post dictadura, emerge atravesado por un juego de tensiones que se manifiestan por un lado en la inclusión democrática, que se traduce por ejemplo en lo que ha señalado Sánchez Parga que el retorno del Ecuador a la democracia significó el reconocimiento formal de la ciudadanía política de los pueblos indígenas. “(...) este hecho será tan simbólico como revelador y no simple coincidencia, la primera participación política de los indígenas en las elecciones presidenciales nacionales de 1978-79” (Sánchez Parga: 2007; 95)

Pero por otro, el Estado adopta una serie de medidas económicas que han demostrado “la inconsistencia gubernamental en el manejo de la economía” (Pachano, 2003; 123) El Ecuador, entonces, da paso a un régimen político democrático que pese a

que supero las dictaduras y gobiernos militares, fue incapaz de “implementar un régimen de justicia social y por tanto hacerse cargo de los problemas de la pobreza” (Pachano, 2003, 116)

El cambio del modelo económico basado en la sustitución de importaciones por una economía basada en el libre mercado, se tradujo en una serie de compromisos internacionales y endeudamiento externo con instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) El objetivo de este modelo económico fue el de incentivar una economía neoliberal a través de la implementación de Programas de Ajuste Estructural (PAE) que desde 1983 perfilaron los lineamientos de la política nacional.

Este funcionamiento del poder económico en contradicción con la profundización democrática, a su vez posibilitó que la construcción de las ciudadanías en el país se den sólo a partir de la perspectiva electoral, incluso configurando una cultura política que reproducía su ciudadanía únicamente a partir del ejercicio del voto. Como señala Guillermo O'Donnell (1999) al analizar el último proceso de democratización en América Latina, se han dado procesos truncados de ciudadanía o ciudadanías de baja intensidad que si bien respetan y garantizan el derecho al voto, no lo hacen con los derechos civiles de los ciudadanos (1999: 320).

A partir de 1990, la agudización de las políticas económicas en detrimento de las políticas sociales, generó un escenario de conflictividad para que aquellos intentos de movilización de protestas por parte de movimientos y organizaciones sociales empiecen a generar un eco importante en la opinión pública. En este sentido, la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) aparecerá con fuerza liderando estos procesos y construyendo una agenda para el cambio en la organización política y económica del Estado.

Que la protesta sea manifestación más acorde con la conflictividad étnica, quedaría demostrada durante la década de los 90, cuando el conflicto democrático se transforma en lo que hemos conceptualizado como conflicto oligárquico propio de políticas y gobiernos neoliberales, que empiezan a revelarse ya en los años 1993 y 1994, cuando la frecuencia del movimiento indígena aumenta muy sensiblemente (Sánchez Parga; 2007: 123)

La incidencia del sector indígena se convertirá en el motor de una serie de demandas también apuntaladas por otros movimientos. En este escenario, “se pondrá de manifiesto una mayor correspondencia entre el conflicto indígena y los procesos socio-

político del país” (2007:123) Conflictividad enmarcada en crítica a un proyecto estatal inexistente, y demandando la construcción de un proyecto estatal contrario a las agendas planteadas por el Congreso de Washington y las Políticas de Ajuste Estructural.

El eje de las agendas de estos movimientos sociales evidenció una crítica a este Estado incapaz de captar las demandas sociales y demandó la construcción de un proyecto con una base nacional como un proyecto paralelo a las agendas neoliberales implementadas pocos años antes. El discurso de la crítica al Estado también permitió poner en debate el tema de la ampliación de los marcos de la ciudadanía y la participación política como respuesta y crítica a las políticas neoliberales y clientelares que habían sido el denominador común de la gestión del Estado ecuatoriano y que significó el detrimento de las políticas de bienestar.

Estos mecanismos de presión y visibilización de estos sectores sociales, especialmente del movimiento indígena, apuntaban a la construcción de nuevos escenarios de inclusión en la participación política. El movimiento indígena de inicios de los noventa construía sus “repertorios de movilización” que, por un lado, definían mecanismos de lucha para hacerse oír, reclutar adherentes y lograr su metas, en suma movilizaban recursos de protesta que son acciones que buscan reformas institucionales (Tarrow, 1997), y por otro lado, “ abren oportunidades políticas que emiten señales que pueden ser percibidas por otros agentes sociales y que los animan a utilizar recursos disponibles para levantar un movimiento” (García Linera, 2001, 10). Estos antecedentes van construyendo un terreno fértil para que las demandas de otros colectivos encuentren su asidero y busquen una interlocución con el Estado.

Junto a la presencia e incidencia del movimiento indígena durante los años noventa, aparecen paralelamente otros actores sociales con nuevas demandas políticas. Uno de estos actores son los movimientos de mujeres. Como señala Herrera (2001), se da un giro importante en la relación Estado - movimiento feminista, “la institucionalidad del género en las políticas públicas fue posible en 1990, pues en estos años se empieza a mirar al Estado como un interlocutor importante” (2001: 2).

Para los años noventa como señala Troya (2007)

(...) la institucionalización a nivel estatal de la temática de género aparece en los tres poderes del Estado: que tiene como representantes de nivel superior al Consejo Nacional de Mujeres-CONAMU como rector de políticas públicas; la Defensoría Adjunta de la Mujer en el ámbito jurídico; y la Comisión Permanente de la Mujer y la Familia en el Congreso Nacional (Troya, 2007:22)

Todos estos procesos políticos de nuevos sectores sociales y dinámicas de institucionalización, aparecían como respuesta y crítica a un Estado que durante años se retiró del papel de garante de derechos de todas las esferas sociales, y se demandó la construcción de nuevos escenarios participativos de inclusión de la sociedad civil en la participación política del Estado (Danigno, 2005). En este sentido, se vuelve manifiesta una tensión: el Estado ecuatoriano aparece “como potencial productor de espacios de igualdad, a través de leyes, políticas públicas y medidas de acción afirmativas, y al mismo tiempo como reproductor de desigualdades en otros espacios, como el de las políticas económicas. (Herrera, 2001 ctx León,1993; Vargas, 2000; Barreiro,2000).

El Estado, entonces, aparece como un campo de disputas, en el que por un lado, se definen los lineamientos hegemónicos de una política neoliberal y por otro lado, se posicionan proyectos alternativos que disputan este poder hegemónico. Un ejemplo de esta contradicción es que paralelamente se veía al Estado como un posible interlocutor de las demandas y reivindicaciones ciudadanas, las críticas al modelo estatal se hacían más evidentes, lo que agudizaba la tensión y hacía más visible la necesidad de “reestructurar” los marcos políticos del Estado. (Araujo y Eguiguren, 2009)

A partir de “1996 la intensidad y frecuencia del conflicto indígena crece de manera extraordinaria” (Sánchez Parga, 2007: 123) y la conflictividad étnica se añade a la clasista, logrando una serie de adherentes a la participación en la contienda política.

En 1997, se da una ruptura institucional, que se hacía evidente a través de un paulatino descalabro del funcionamiento del Estado. Este escenario, en términos de la opinión pública, aparecía retratado de la siguiente manera:

Para el 5 de febrero de 1997 el ambiente no puede ser más caótico: la vicepresidenta Rosalía Arteaga pide una consulta popular; ex presidentes y ex candidatos presidenciales (Borja, Hurtado, León, Nebot, Elhers, Moeller, entre otros) piden al Congreso que procese a Abdalá Bucaram. Sectores indígenas demandan el llamado a una Asamblea Constituyente.(...) El centro del país está aislado por el cierre de carreteras. Los medios de comunicación utilizan los términos de “salida constitucional”, “sucesor” o “interinazgo” (Cadena, 2007: 156)

En este escenario, resultaba urgente reformar los marcos jurídicos constitucionales a través de una Asamblea Nacional Constitucional. La crítica al Estado, sumada con las distintas formas de “acción colectiva” que se hacían visibles, fue propiciando la inclusión de proyectos de Ley para la reforma a la Constitución de 1998. Ello propició

un mecanismo de presión para que en la normativa a reformular se incluyeran también las voces de otros sectores sociales distintos a los partidos políticos.

Pese a que la Constitución de 1998 ha sido objeto de crítica en los años siguientes, también muchos sectores afirman que existieron importantes avances respecto a la inclusión y visibilización de “nuevos” actores y movimientos sociales cuyas demandas fueron reconocidas.

Las oportunidades políticas, basadas en las críticas al funcionamiento estatal lideradas por el movimiento indígena en particular, permiten que nuevos actores sociales como los migrantes, mujeres, grupos GLBTI, puedan articular sus demandas y que éstas se vean plasmadas en los respectivos articulados de la Carta Constitucional de 1998. Cuyo resultado fue reconocer, al Estado ecuatoriano como un estado multicultural, el reconocimiento a la doble nacionalidad y el derecho al voto para los emigrantes y así como avances en materia de derechos sexuales y reproductivos. Este escenario de “reconstrucción jurídica” del Estado se enmarca en “enmendar” y satisfacer de cierta forma la inclusión de estos sectores sociales en el reconocimiento de ciertos derechos civiles y políticos, aunque de forma escasa aborda temas concernientes a derechos sociales.

De las 157 propuestas que buscaban reformas a la Constitución, se encontró un proyecto de Reforma Constitucional receptada el 8 de enero de 1997 que proponía la inclusión política de los migrantes a través del voto<sup>7</sup>. Este proyecto fue presentado por La Federación de Entidades Ecuatorianas en el Exterior (FEDEE-MUNDIAL), institución fundada en 1985 en el Estado de la Florida -Estados Unidos.

Con la siguiente introducción, los emigrantes articulan una serie de demandas a considerar por los Asambleístas que redactaran la nueva Constitución política ecuatoriana “Que la visión de Jefferson, quien redactara la Constitución de E.E.U.U., les inspire a establecer una Constitución que por el peso de sus principios se mantenga en vigencia por los siglos”. (Propuesta de Reforma Constitucional FEDEE-MUNDIAL, 1998).

La justificación de motivos para presentar aquel proyecto insiste en que los migrantes mantienen un estrecho vínculo con las raíces ecuatorianas, por lo que

---

<sup>7</sup> Aquella propuesta fue dirigida al entonces presidente de la Asamblea Constituyente el Dr. Oswaldo Hurtado Larrea. Dicho proyecto de Ley fue avalado y entregado por el Asambleísta Luis Andrade Galindo representante por Imbabura.

demandan que la nueva Constitución incluya una serie de derechos fundamentales para la comunidad ecuatoriana residente en el exterior. Entre las principales peticiones se demanda “la múltiple nacionalidad, el voto de los domiciliados en el exterior y una representación en el congreso o gobierno”. La petición continúa afirmando que “resulta irónico saber, sin embargo, que siendo nosotros los que generamos el segundo rubro de ingreso de divisas para la economía del país; resulta en consecuencia inadmisibles, que seamos ignorados en las estadísticas y Leyes que deben garantizar y proteger nuestros derechos” (Propuesta de Reforma Constitucional FEDEE-MUNDIAL, 1998).

Para esta asociación de residentes en el exterior, el derecho al sufragio es un derecho legítimo que debe ser garantizado por el Estado ecuatoriano. Su estrategia de reconocimiento parte del argumento de las remesas y en ese sentido, sus demandas se asientan en la idea de reaparecer en el escenario político desde su condición de emigrantes económicos, una suerte de héroes nacionales que mantienen un vínculo fuerte con su país de origen a través del aporte de las remesas. En estos términos, los migrantes exigen sus demandas y legitiman sus reivindicaciones “por un iniciativa de visionarios directivos de organizaciones comunitarias que inspirados en nuestras raíces, su espíritu les reclama mantener viva nuestra nacionalidad, nuestra cultura, nuestras tradiciones” (Propuesta de Reforma Constitucional FEDEE-MUNDIAL, 1998).

Esta propuesta, si bien estuvo dirigida por la FEDEE MUNDIAL y sus distintas filiales dentro de Estados Unidos, también se encuentra respaldada por las siguientes organizaciones de migrantes, residentes en Estados Unidos en su mayoría. La Liga Ecuatoriana de Florida, a través de una carta adjunta, se une a la propuesta del FEDEE. Por otra parte, la Asociación Chino-Ecuatoriano USA, a través de un comunicado, también indica el “respaldo de nuestra institución a la patriótica campaña que viene realizando el FEDEE, encaminada a lograr cambios en la carta política del estado Ecuatoriano” (Asociación Chino-Ecuatoriano diciembre 1997). Dentro de la misma línea de apoyo se incluyen también las siguientes asociaciones: Centro Social Deportivo Guayas inc. Hempstead Guayas. F.C., Asociación Manabita, INC fundada en 1958, Sociedad de Tungurahueses de New Jersey; Hispanic Coalition NCLR, Miami-Florida; También adhieren a la petición las distintas filiales de la FEDEE de Chicago, Los Ángeles, Miami; New York; New Jersey; Tampa; Washington, DC.; Las Vegas; Venezuela, Canadá, Puerto Rico; Colombia. Todas estas instituciones ratifican que

(...)es importante que los derechos de los ecuatorianos y de sus descendientes en el exterior, estén debidamente establecidos, sin barreras, sin trabas, ni limitaciones en la nueva Constitución; la doble nacionalidad, el voto de los ecuatorianos en el exterior y una representación en el congreso o gobierno<sup>8</sup> (Propuesta de Reforma Constitucional FEDEE-MUNDIAL, 1998).

La propuesta se cierra apelando a la sensibilidad de los señores asambleístas para que reivindiquen el legítimo derecho y aspiraciones de poder participar de forma directa con el Ecuador, así como reivindicar sus derechos de ciudadanía universal “Que el hombre, en un futuro no lejano, se convierta ciertamente en ciudadano del mundo, no puede ser ignorado por nuestra clase política que ahora tiene una cita con su esencia y con el futuro de la patria” (Propuesta de Reforma Constitucional FEDEE-MUNDIAL, 1998).

El colectivo migrante que apuntaló la propuesta del sufragio en el exterior es aquel grupo de la ola migratoria anterior al flujo de los noventa que mayoritariamente se ubicó en Estado Unidos, sobre todo en Nueva York y New Jersey.

Al indagar en las actas de cómo fue aprobada éste artículo en la Constitución de 1998, nos encontramos que este proyecto fue avalado y presentado en la Asamblea Constitucional por la Comisión de Derechos y Ciudadanía. Esta propuesta a más de la inclusión a través del voto a los migrantes, contemplaba la participación de los jóvenes de dieciséis años y los militares.

En este contexto, el voto migrante fue uno de entre tantos acápite de este proyecto. Sin embargo, al revisar las actas de los debates, los otros dos temas despertaron mayor interés, mientras que el tema del voto migrante, no generó ningún tipo de reacción en materia de derechos y ciudadanía, por el contrario la única aclaración que se presentó fue la que se mantenga como derecho facultativo y no obligatorio. Al momento de votar la mayoría absoluta de los asambleístas presentes votaron de forma afirmativa. Sin preguntas, sin objeciones y sin debate, el voto para los domiciliados en el exterior al igual que la doble nacionalidad, quedaría publicado en el Registro Oficial y por ende en la nueva carta Constitucional.

---

<sup>8</sup> Estas tres conquistas, en la actualidad se han conseguido, pues en la reforma Constitucional de 1998, se otorga la doble nacionalidad y el derecho al voto, y en la Constitución del 2008 a través de un decreto ejecutivo se logró la representación de los migrantes a través de la concesión de 6 escaños en el poder Legislativo.

Pese a que la reestructuración institucional de los marcos jurídicos del Estado fue movilizadora por otros sectores sociales y actores políticos, ese espacio, se convirtió en la plataforma para que los migrantes encuentren la oportunidad política para volver visible sus demandas políticas.

Como veremos en el segundo proceso, la estipulación del derecho al voto, como derecho político es complementada por una serie de Leyes que entran en el debate cuando el tema migratorio se ha vuelto prioritario en la esfera política y social del país.

### **Segunda Etapa: 1998 al 2002: La vertiginosa salida como herramienta de visibilidad política**

Luego que, en la Constitución de 1998 quedara estipulado el derecho al sufragio para los domiciliados en el exterior en el artículo 27 y la doble nacionalidad en el artículo 10 y 11 de la sección correspondiente a Derechos Políticos. Era necesario construir una Ley o normativa jurídica que lo pueda regular. En los meses de agosto y octubre de 1999, el partido político Izquierda Democrática presenta dos proyectos de Ley para reformar la Ley de Elecciones.

El primer proyecto presentado por el Diputado John Argudo Proyecto de Ley 20-289, buscaba operativizar, regular y volver un hecho el sufragio en el exterior. El segundo proyecto fue presentado por Diputado Oswaldo Molestina (Archivo Congreso, Proyecto de Ley 21-355 ) y tenía por objeto, estructurar el funcionamiento del sufragio en el exterior, definir las competencias y atribuciones de funcionamiento especialmente para el Tribunal Supremo Electoral y del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de sus oficinas consulares acreditadas.

Los dos proyectos de Ley, al abordar un mismo tema, fueron sintetizados como un solo proyecto. En el año 2000 pasó al primer debate y al segundo debate y publicación en el 2002, en el Libro Auténtico de Legislación Ecuatoriana, como la Ley N.- 20-289-1, llamada Ley Orgánica para el Ejercicio de los Derechos de los Ecuatorianos Domiciliados en el Exterior, para Elegir Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> El objetivo de estos proyectos era el de construir una Ley que cree el cuerpo normativo necesario para que las distintas instituciones nacionales puedan regular, vigilar, organizar el proceso. Fueron estos proyectos presentados a la Comisión de Gestión Pública y Universalización de la Seguridad Social del Congreso Nacional, dicha comisión presentaría un informe y se encargaría en darle el trámite respectivo.

En esta etapa, la inclusión de los migrantes en la esfera política se manifiesta a través de un rediseño de los marcos legales que tuvo una doble cara. Por un lado, permitió al Legislativo demostrar el funcionamiento administrativo, al actuar efectivamente sobre un tema que había copado la atención mediática y social como fue la migración. Y por otro lado, el voto migrante se convirtió en la plataforma para que los migrantes se visibilicen más allá del drama, los naufragios, y la malla colgada afuera del aeropuerto.

¿Cómo los migrantes de una cierta invisibilidad política alcanzan una notoriedad importante en el espacio político?

Entonces, para comprender esta vertiginosa inclusión hay que rastrear la vertiginosa salida, con el fin de indagar en los elementos que permitieron activar esta visibilidad política.

Si bien existe una tradición y una larga data en los procesos de migración internacional a mi juicio, el flujo de finales de los noventa generó una serie de producciones y sentidos sociales más complejos que el flujo anterior.

A mi juicio son cuatro factores que inciden para que la migración de finales de los noventa se convierta en un fenómeno socialmente visible y que esta visibilidad social, a su vez, se convierte en la oportunidad política para fomentar la regulación de la Ley para el voto migrante.

Un primer factor, tiene que ver con las principales causas de la partida. La explicación de “la vertiginosa salida”, que tuvo mayor eco y que se difundía por canales formales e informales, fue que los “ecuatorianos fueron expulsados” como resultado de una crisis política y económica. El peso de la crisis estructural de los noventa, si bien generó y catalizó la migración, posibilitó construir en los imaginarios sociales la noción de que los migrantes fueron un resultado directo de la crisis<sup>10</sup>(Eguiguren, 2009).

Un segundo factor fue la visibilidad geográfica, pues al indagar sobre los contextos de la salida las cifras evidencian que entre 1996 y 2001 emigraron 377908 personas del país, de las cuales el 50% salió de las provincias de Pichincha y Guayas,

---

Para lo cual “el principal objetivo de la Ley fue la de promover una reforma integral en material electoral, que atravesase a todas las instituciones estatales. Para ello esta Ley incidiría de forma concreta en la Ley de elecciones, así como fortalecería la Constitución vigente” (Comisión de Gestión Pública y Universalización de la Seguridad Social)

<sup>10</sup> Ver María Mercedes Eguiguren (2009) quién reflexiona con mayor detenimiento en la construcción social de la crisis.

(Censo, 2001) específicamente de las zonas urbanas. El flujo anterior estuvo caracterizado especialmente por hombres provenientes de las zonas rurales de las provincias de Cañar y Azuay. Al cambiar la tendencia del origen se da un efecto de visibilidad geopolítica respecto a que la migración de anteriores años, de zonas rurales y provincias “no centrales”, fueron los principales lugares desde donde salió la mayor cantidad de población migrante.

Esta nueva tendencia de las migraciones internacionales hace que se dé un traspaso en los imaginarios de la sociedad, de una migración casi invisible y periférica a una migración cotidiana y visible desde el centro. Un ejemplo de ello, es que los flujos provenientes de la provincia de Loja y El Oro han sido en comparación a otros sectores poco analizados, evidenciando la visibilidad geopolítica que ha tenido la salida de personas de las provincias centrales. (Este factor se hará evidente más adelante cuando se realice el análisis de los discursos de los Diputados)

El tercer factor es la denominada feminización de las migraciones. Las investigaciones señalan también que una de las características de este último flujo migratorio se inserta en las dinámicas globales de la feminización de las migraciones y no sólo por la cantidad y diversidad de mujeres que emprenden los proyectos migratorios, sino porque ello ha significado también poner sobre el debate el tema de la familia.

Su desestructuración versus su composición a nivel transnacional cobra relevancia en el discurso público y académico como consecuencia de la migración femenina, tema que no necesariamente ha sido discutido en el caso de la movilidad internacional de los hombres (Genta, 2009: 2).

Ello significará el direccionar el lente a dos aspectos: las mujeres que migran y los hijos dejados atrás. “La encuesta EMEDINHO de 2000 encuentra un incremento de niños/as con al menos uno de los padres en el exterior, de 17.000 en 1991 a 150.000 en el 2000”<sup>11</sup> (Ibíd, 21). A nivel social, ello significó comprender a la migración desde la lógica de desestructuración familiar (al ser las mujeres quienes encabezaban las salidas) y evidenciar con mayor fuerza los “efectos problema” reproduciendo una serie de ansiedades sociales y percepciones pesimistas en torno de la migración (Ramos: 2009).

---

<sup>11</sup> Si bien existen cifras actuales de esta encuesta para el 2007, se decidió dejar estas cifras pues son representativas en el momento histórico que se analiza.

Finalmente, esta misma victimización del migrante ligada a la expulsión debido a una crisis estructural fue contrastada con una “heroización” del mismo a partir del aporte de éste a la economía nacional a través de las remesas. Al trazar la trayectoria de la entrada de remesas se evidencia que desde mediados de los noventa hasta el 2007 existe un crecimiento constante que alcanza una cifra record en el 2007 con un ingreso neto de 3087 millones de dólares (FLACSO-UNFPA; 2008).

Estos cuatro factores se convierten en los detonantes sociales que efectivamente vuelven a la migración un “problema” y una “solución” socialmente visible. La mirada que se construyó en torno de este flujo generó una serie de expectativas que terminaron configurando a la migración como una problemática social, a la vez que la visibilidad pública evidenció un campo de significados contradictorios, en la medida que los migrantes son las víctimas de una crisis, y a la vez son los salvadores de la patria. “La migración fue utilizada en metáforas, para hablar del país que se quiere cambiar, y los emigrantes aparecieron como actores importantes del nuevo escenario (...) del país a construir” (Herrera, 2007: 190).

El discurso y las percepciones de la migración fluctúan entre la victimización y heroización de los migrantes. En ésta tensión dicotómica es donde la migración se vuelve socialmente visible y desde allí se construyen políticas, leyes y agendas. En este contexto de significados en tensión se reglamenta y se debate la participación electoral de los migrantes.

Estos cuatro factores desde donde la migración fue construida socialmente - descritos en las líneas anteriores- están implícitos en todos los discursos de los dos debates de la Ley tanto por los dos Diputados que llevaron los proyectos al Congreso como desde los representantes de los migrantes.

#### *El discurso de los legisladores*

Al analizar las actas y debates de esta Ley en el Congreso Nacional los argumentos de los diputados difirieron unos de otros. Por un lado están aquellos diputados como John Argudo quién fuera representante del Legislativo por la provincia del Cañar.

La construcción y la experiencia sobre la migración, en esta provincia del país es distinta a la construcción social del boom migratorio de finales de los noventa. Que estuvo cargada de valoraciones morales y económicas y geográficamente visible ya que

aunque el flujo fue nacional, estuvo mayoritariamente liderado por personas de Guayaquil y Quito.

Mientras que la tradición de una migración internacional de las zonas de la Sierra sur del país, han tenido una trayectoria histórica distinta que data incluso de los años 40, con características y perfiles distintos a la migración de finales de los años noventa. Esta realidad, significa que la migración y en si los migrantes estén presentes como parte de la dinámica cotidiana de la región.

En una entrevista realizada a inicios del 2008 al diputado John Argudo, se le preguntó acerca de las motivaciones que tendría para mandar al Congreso el proyecto de Ley para reconocer el derecho al sufragio a los domiciliados en el exterior en el año 1999. Su respuesta fue que él, al ser representante legislativo de la provincia del Cañar, veía como su obligación personal el poner en el debate el hecho de que los emigrantes mantienen distintos vínculos con la patria, y desde allí el voto se convierte en un reconocimiento de su esfuerzo y de no pérdida de sus derechos políticos. En este sentido, su argumento es que:

... la migración en el Cañar tiene una larga data, y corresponde a procesos más antiguos de migración internacional. Al mirar de cerca como los emigrantes mantienen distintos vínculos con la familia el estado y la economía fue necesario restituir este derecho por que el emigrar no significa dejar de ser ciudadano y desde allí el restituir un derecho que siempre fue suyo.

...la iniciativa fue personal, porque mi experiencia me ha permitido vivir de cerca las implicaciones socio-políticas y económicas de la migración, fue mi obligación como representante del Cañar enviar el proyecto de Ley para que sea puesto en el debate. (John Argudo, entrevista, 2008)

Las motivaciones de Argudo se justifican en que otorgar el voto a los migrante, significa restituir un derecho que siempre fue suyo que, que fue suprimido por la migración. El discurso de Argudo, se puede diferenciar de otros discursos al valorar la experiencia migratoria desde una perspectiva más cotidiana, y en ese sentido, su argumento puede ser identificado como una apelación al reconocimiento de los derechos de la población emigrante.

La mirada dicotómica entre víctima y héroe va afirmándose en la realidad social ecuatoriana, el voto como un tema de derechos, ciudadanía es reemplazado por connotaciones emocionales y asumen por el contrario la forma de acto de justicia, emoción y paternalismo.

Dentro de esta perspectiva simbólica de la política aparecen intervenciones que evidencian un sentido más nostálgico, heroico y problemático de la migración. La afirmación se evidencia en los argumentos del diputado Molestina quien fuera representante del Congreso por la provincia del Guayas. A continuación su intervención en el primer debate de la Ley, realizado en julio del 2000:

En la actualidad los residentes en el extranjero (..) son aproximadamente tres millones, que contribuyen inclusive con el mejoramiento de la economía ecuatoriana tan devenida a menos en los últimos tiempos. (...) Entonces, este proyecto de Ley restituye este derecho político a los ecuatorianos residentes en el exterior. (Intervención de Diputado Molestina, Acta N.- 221, Página 64)

Nuestros compatriotas residentes en el exterior, son realmente para nosotros de mucha significación, porque allí va envuelta ese amor a la patria, ese amor a todas nuestras instituciones y ese deseo de colaborar intensamente porque el país salga delante de la crisis que lamentablemente hoy se encuentra. (Intervención de Diputado Molestina, Acta N.- 221, Página 68)

El discurso manejado por Molestina fluctúan entre la heroización de los migrantes a través aporte a la economía nacional mediante las remesas y la victimización de los migrantes por ser el efecto directo de un modelo económico que generó la expulsión de los mismos. El otorgar o devolver el derecho al voto a los migrantes se convierte en un acto de restitución cívica que apela a la emoción y a la nostalgia, los dos lugares desde donde la migración ha sido reconocida en el Ecuador.

#### *Discurso de los migrantes*

Para la aprobación de la Ley para la regulación del sufragio en el exterior se invitó a ciertos representantes del colectivo migrante a formar parte de la sesión en el Congreso. Esta ceremonia se realizó luego del segundo debate llevado a cabo en agosto del 2002. La Ley de regulación del voto migrante fue aprobada con ochenta y seis votos de noventa y cinco diputados presentes.

Posteriormente, a la aprobación de la Ley se realizó una ceremonia de agradecimiento, en el que la frase “*Un acto de justicia*” fue la frase repetida más de una vez no solo por los diputados sino con mayor énfasis por los migrantes.

Estamos agradecidos con los señores legisladores que han hecho justicia con quienes hemos venido incansablemente aportando para el desarrollo del país, un reconocimiento para todos aquellos legisladores quienes a través de un sentido patriótico y de justicia han otorgado el voto a nosotros los domiciliados en el exterior” (Fragmento de una carta escrita por la señora Elba Berrus, representante de la Asociación Mundial de emigrantes, enviada al señor Moletina para que sea leída en el pleno del Congreso nacional el 28 de agosto del 2002)

¿Saben lo que ustedes han hecho con esta actitud? Es restituir la dignidad del ser humano, de los emigrantes que están en el exterior. Estos migrantes que desde que salen del aeropuerto salen atropellados por las autoridades. Luego interceptados y manipulados desde satélites de los Estados Unidos, para en el camino, violando la soberanía devolvernos. ¿Qué hacer cuando esos migrantes apuntalan las economías y les niegan sus derechos? Está es la primera Ley que se hace, pero necesitamos un marco jurídico de protección al migrante (Juan Carlos Manzanilla, 28 de agosto del 2002. CO-21-197, Pp:81)

Las distintas explicaciones y argumentaciones para legitimar la participación política de los migrantes se sustentan en un acto moral en el que el voto en el exterior asume la forma de “compensación” por el daño causado, y de un agradecimiento implícito por el rol que han jugado las remesas. Los migrantes también se victimizan y heroizan a ellos mismos, desde los mismos lugares que el poder los construye.

(... )los migrantes estamos dispuestos a jugarlas para generar riqueza espiritual y cultural, a generar un espacio económico para juntos construir desde allá y desde aquí un país diferente (Juan Carlos Manzanilla, 28 de agosto del 2002. CO-21-197, Pp:81)

El peso social que generó la migración desde la lógica de la expulsión así como desde las remesas, se convirtieron en los mecanismos de “oportunidad” para posicionarse en la esfera política, a través del voto hacerse visibles a nivel nacional.

### **Tercera Etapa: 2002- hasta la actualidad. “La patria ya es de todos”**

Mientras la masividad del flujo de finales de los noventa se hacía más notoria, en la escena pública, la gestión y las acciones por parte del Estado en el 2000 da un giro importante. Acciones que se traducen, a través de la creación de instituciones como “la Dirección General de Apoyo a los Ecuatorianos en el Exterior, adscrita al Ministerio de

Relaciones Exteriores, MRREE; dependencia que apuntaba a introducir el tema de la emigración en la agenda nacional” (Araujo y Eguiguren, 2009, 3)

Después de que en el 2002 se aprobara la Ley para efectivizar el sufragio en el exterior, el Estado tuvo que generar un rediseño institucional. Desde instancias tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Tribunal Supremo Electoral, se definieron las funciones y respectivas competencias para implementar una serie de mecanismos logísticos para volver posible dicha práctica en el exterior.<sup>12</sup>

El 27 de diciembre del 2002 el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con el Tribunal Supremo Electoral estructuran un plan de acción para que los emigrantes puedan elegir presidente y vicepresidente.

A finales del 2003, el Ministerio de Relaciones Exteriores decidió crear la Subsecretaría de Asuntos Consulares como un organismo direccionado a mantener y vincular la relación Estado-diáspora. Esta acción significó, reformular ciertas competencias con el fin de viabilizar ciertas políticas respecto a la población migrante y entre ellas el monitoreo del proceso antes de la práctica misma del voto. Estos cambios que en principio son de tipo administrativos irán paulatinamente introduciendo el tema migratorio en la planificación y diseño de políticas públicas.

Para el 2007, el escenario político cambia y con él también cambia la orientación del manejo institucional del Estado, o al menos así se sume en el discurso. No obstante lo que sí se puede constatar es el creciente interés del nuevo gobierno por incluir al sector migrante.

Los dos ejes del proyecto gobierno se estructuraron en base a dos lineamientos que son la “Restauración del Estado” a través de una “Revolución ciudadana”. El primer eje, le permitirá armar un frente, identificar a sus opositores y organizar sus objetivos. En este sentido, su discurso se fundamentará tomando distancia de los partidos políticos tradicionales por ubicarlos como los causantes de la crisis política de finales de los noventa y es en este contexto donde los migrantes se convierten en actores claves. Al equiparar la salida masiva de éstos a una expulsión forzada por la crisis política

---

<sup>12</sup> Cabe señalar que durante el 2002 se realizaron las elecciones presidenciales a nivel nacional en cuyo padrón todavía no constaba la diáspora migrante. Y en este año se reguló y modificó la Ley de elecciones tratada en la etapa anterior.

producida por los grupos oligárquicos que su “proyecto combate”. Entonces, este proyecto de restauración tendrá que incluir al sector migrante no sólo como un “acto de justicia”, sino como parte de un proyecto de consolidación nacional.

Con respecto al segundo eje denominado la Revolución ciudadana, este se enmarcó en la necesidad de restaurar la pertenencia cívica de todos/as a una nación distinta a la que había predominado históricamente y, por el contrario, el proyecto “da la potestad a la ciudadanía” para construir una nación nueva e incluyente. La restauración nacional, efectivamente, también incluirá a los migrantes al visibilizarlos como actores claves del proyecto nacional a construir. Los migrantes serán incorporados desde el discurso de la quinta región y como los héroes de la patria.

En una entrevista realizada por Fernando Gualdoni periodista del periódico El País, al Presidente de la República Rafael Correa, en dicha entrevista se evidencia claramente el interés por incluir a los migrantes a formar parte de la nación en construcción. Rafael Correa afirma que el Ecuador, desde que sufrió con la migración ya no es un país de cuatro regiones, sino que ahora son cinco regiones la quinta es la de los emigrantes. (EL País, 11 de julio del 2007)

Estos dos discursos de fortalecimiento del proyecto nacional y del proyecto estatal del gobierno, son los que posibilitan que los migrantes sean los actores claves del país a reconstruir. En este sentido, está abrupta inclusión nos permite comprender como la migración y la producción de significados desde la expulsión se convierte en una forma estratégica de legitimar las acciones y proyectos emprendidos por el Estado. Los migrantes le permiten al régimen sustentar que ellos son la clara muestra del proyecto que el combate, al construir la migración como problemática social, y a la vez como el resultado directo de una política neoliberal, oligárquica y corrupta que generó la crisis. En ese sentido, se puede hablar de los usos estratégicos de la migración funcional para el gobierno.

Una de las primeras acciones emprendidas, por el nuevo gobierno, respecto a la migración fue la creación de la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), una institución con rango Ministerial que maneja su propio presupuesto y diseña su propia agenda. “La SENAMI pasará a asumir la gestión de la emigración, tradicionalmente a cargo del MRREE, mientras que éste último queda a cargo del Servicio Exterior y de las

políticas de inmigración y refugio, definidas junto al Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos y el Ministerio de Defensa” (Araujo y Eguiguren; 2009: 3).

Respecto al voto, el ejecutivo empieza a agilizar a través de convenios inter institucionales las respectivas división de funciones y estrategias para coordinar los mecanismos del proceso electoral en el exterior. Un ejemplo de ello, son todos los acuerdos firmados para manejar logísticamente el proceso político que incluye atribución de las siguientes funciones. Construcción del reglamento, actualización del padrón electoral, ampliación de los datos del padrón tradicional y definición del presupuesto.

El primero acuerdo se firmó en mayo del 2007 entre el Ministerio de Relaciones Exteriores conjuntamente con el Tribunal Supremo Electoral. Estas dos instituciones serían las encargadas desde una lógica organizacional en viabilizar el proceso electoral en el exterior. Pero desde un espectro jurídico-simbólico, estas instituciones se convierten en la forma extensiva del Estado más allá de su territorio y soberanía.

El 7 de mayo del 2007, se firmo el segundo Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre las mismas instituciones en dicho acuerdo se fijó el marco para llevar a cabo el proceso del 30 de septiembre del 2007, que incluía los procedimientos para la elección plurinominal de Asambleistas. Y para el proceso político del 2008, el tercer Acuerdo de Cooperación Interinstitucional se firmaría entre TSE y SENAMI, respectivamente.

No obstante, pese a que la SENAMI, estaba creada para asumir la política migratoria, la atribución de las elecciones hasta el 2007, fueron una atribución de Cancillería. En un mensaje emitido por la Canciller del gobierno en el año 2007, María Fernanda Espinosa, se afirma que:

El Gobierno Nacional y particularmente el Ministerio a mi cargo se encuentran comprometidos con el fin de atender el derecho electoral de los compatriotas en el exterior. El ejercicio del voto permitirá a miles de ecuatorianos que han dejado el país en búsqueda de mejores oportunidades, mantener un vínculo más estrecho con el ejercicio democrático. (Informe de la gestión de las Acciones Previas y del Empadronamiento para las Elecciones del 30 de octubre del 2007, Mensaje de Cancillería. Junio 2007 Página 1)

En este escenario, las directrices de la institución que estará al mando del proceso electoral conjuntamente con el Tribunal Supremo Electoral, no están definidas al igual que las potestades y atribuciones respecto a la política migratoria. Es decir que, tanto la

SENAMI, como Cancillería en términos generales son las dos instituciones definidas en manejar la relación migración- Estado.

En relación a las atribuciones y organización del voto en el exterior, las funciones de la SENAMI, serán las de crear y mantener el vínculo diaspórico entre migrantes y Estado. La SENAMI, será la institución encargada de fortalecer y construir aquellos canales de comunicación. Mientras que la función institucional logística de la gestión del voto, aunque en decreto le corresponda a la SENAMI, quedará en manos de la Cancillería de forma implícita, al ser los Consulados quienes lideren este proceso.

A mediados del 2007, a través de un decreto ejecutivo se estipula que los migrantes ya no sólo podrán elegir a las más altas dignidades del país, sino que por primera vez tendrán la posibilidad de participar en elecciones plurinominales, a la vez que podrán contar con seis representantes de sus intereses en la Asamblea Nacional Constituyente encargada de redactar una nueva carta constitucional. La nueva participación electoral de los migrantes supuso una representación dividida de la siguiente manera: dos representantes de América Latina, dos representantes de Europa y dos representantes de Canadá y Estados Unidos.

Luego de la publicación de los resultados de las elecciones para la composición de la Asamblea Nacional Constituyente, se supo que de los seis escaños que les correspondía a los migrantes, todos serían ocupados por candidatos de Alianza País, en este sentido el proyecto de inclusión quedaría saldado.

Este interés sobre la migración puede ser también constatado cuando se analiza la nueva Carta Constitucional en la que existe toda una sección denominada “Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria” que aborda el tema de la movilidad. No obstante, el tema migratorio no se agota en esta sección sino que en la nueva Constitución, bajo la categoría de movilidad y con una lógica transversal aparecen 157 artículos que abordan la temática migratoria tanto desde la inmigración, emigración, desplazamiento, refugio, trata y tráfico.

El Eje de Movilidad Humana como fue nombrado, aparece en algunos capítulos de la Constitución, principalmente en el capítulo de Derechos cuyo fin es el de garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad. Se encuentra también artículos contemplados en el capítulo llamado “Participación y Organización del

Poder”, así como en el capítulo concerniente a soberanía bajo el nombre “Organización Territorial del Estado”.

De una cierta invisibilidad del tema migratorio en las agendas del Estado en años anteriores a la salida de finales de los años noventa, pasamos a un vertiginoso interés sobre todo con un “giro” respecto a su manejo desde el Estado. Para el 2007, el tema migratorio se ha posicionado con fuerza, especialmente a través de intentos en consolidar una institucionalidad como proyecto de Estado.

### **A manera de conclusión**

Si se toma en consideración una cronología de la inclusión de los migrantes estos pasan de una cierta invisibilidad política a mediados de los noventa, a ser los actores importantes en el proyecto emprendido por el gobierno actual de “rearme estructural”. De hecho el derecho al voto no significo, como hemos evidenciado una lucha o conflicto dentro de una contienda política entre los demandantes de la inclusión en confrontación con el Estado.

Sin embargo, la coyuntura de 1998 a la actualidad, permitió legitimar dicha participación. El país, durante este período atravesó una serie de procesos políticos que incidieron en la modelación de un escenario de “transformación”, los migrantes aprovechan la plataforma de lucha de otros sectores sociales para visibilizarse en el espacio político al lograr el derecho al voto. Paulatinamente esta invisibilidad se irá desmoronando a través de la creciente politización y visibilización de las migraciones a escala global que permitieron que la migración se convierta en un tema clave a tratar en las agendas del Estado.

Esta visibilidad social de la migración desde lo local y lo global supuso por un lado, que los migrantes se hagan visibles como potenciales actores del cambio en el espacio político, y por otro lado permitió al Estado también utilizar este contexto de oportunidades políticas y oportunidades simbólicas de la migración para justificar y emprender un proyecto político. En este sentido, la tradicional separación Estado/sectores sociales se desarma pues cada uno de los sectores (Estado y migrantes) se vuelven funcionales uno del otro en una relación constante para lograr posicionarse en el espacio político.

Finalmente, el tema del voto como un derecho político o como parte primordial de la ciudadanía, queda completamente excluido de los debates, discursos y demandas pues el Estado como los migrantes construyen un campo de significados entorno de la migración como discurso entre la víctima y el héroe que será el que moviliza la creciente y vertiginoso apareamiento del voto. Estos significados adquieren un sentido cívico y moral de la política al apelar a la justicia como la forma de restituir y legitimar el proceso del voto migrante.

### **CAPÍTULO III**

#### **LA EXPERIENCIA DEL VOTO MIGRANTE, UNA RADIOGRAFÍA DESDE ARRIBA: ESTADO, MEDIOS, CANDIDATOS Y CIFRAS**

El 15 de octubre del 2006, 143.432 residentes ecuatorianos/as domiciliados en el exterior asistieron a sufragar por primera vez en 42 recintos electorales a lo largo y ancho del globo. Este hecho político generó una serie de discursos y prácticas contrapuestas a nivel de la opinión pública.

Por un lado, el Estado, en un afán por abrir vínculos políticos con sus emigrados, construye los lineamientos y ejes de acción a través de alianzas con diversas instituciones, con el fin de captar la mayor cantidad posible de migrantes y a la vez facilitar los mecanismos para que este proceso funcione. Este entusiasmo estatal será también reproducido por actores políticos que en su lucha por ganar las contiendas electorales mencionan a los migrantes en sus discursos. Los candidatos en sus campañas políticas con menor o mayor intensidad incluyen al sector migrante como fines electorales es decir como una clientela potencial electoral que permanece dormida.

No obstante, el pesimismo mediático se convierte en la otra cara de la moneda, la opinión pública, en términos generales miró el proceso electoral como una práctica política cargada de desaciertos. Los medios expresaron su desencanto a través de titulares afirmando que el voto migrante generaba un exorbitante gasto electoral y que ello no trae ni réditos políticos ni económicos para el país (El Comercio, 2007).

El objetivo de este capítulo es reconstruir una radiografía de los discursos y las percepciones que se construyen desde tres sectores hegemónicos que cumplen un papel estratégico en la generación de la opinión pública respecto del voto migrante como práctica política. Es decir los significados que se construyen respecto al derecho al voto emigrante por parte del Estado, los candidatos, y los medios de comunicación.

Las preguntas a través de las cuales se desarrollara este capítulo son:

¿Cuáles son los discursos que construyen las instituciones del Estado, los medios de comunicación y los candidatos respecto de la experiencia del voto migrante?

¿Desde donde se construyen estos significados? ¿Cuáles son los usos estratégicos del voto migrante por parte de estos actores? ¿Desde dónde son leídas las cifras electorales del proceso?

En este capítulo se reflexiona sobre un campo de significados en tensión respecto del voto migrante, significados que fluctúan entre el entusiasmo estatal, las estrategias clientelares que son puestas en escena por parte de los candidatos, y el pesimismo mediático.

El capítulo está dividido en cuatro secciones: En una primera se analiza la organización del proceso electoral desde el Estado en el que se realiza la descripción de todos los procesos electorales así como la organización de la participación electoral de los migrantes. En una segunda parte, se analiza los discursos de las campañas electorales de la primera elección para elegir presidente y vicepresidente, ya que los siguientes campañas electorales de los otros procesos fueron liderados desde el ejecutivo, luego, se analiza la participación de los distintos partidos y movimientos que se inscribieron para participar en la elección para elegir Asambleístas. En un tercer momento se analiza la producción de la noticia de los medios de comunicación ecuatorianos entorno del voto migrante. Finalmente, en una cuarta y última parte se analiza las cifras electorales de los cuatro procesos electorales, y se pondrá de manifiesto que en los resultados electorales se encuentran implícitos también lecturas optimistas y pesimistas del proceso.

### **Descripción de los procesos**

Durante el período 2006-2008, el Ecuador atravesó por un rearme institucional, de “reestructuración del Estado” como una etapa posterior a la crisis política, económica y social que atravesó el país en años anteriores.

El primer proceso electoral se llevó a cabo el 15 de octubre del 2006 para elegir los próximos representantes del ejecutivo, legislativo y de los gobiernos seccionales. En este marco, después de las reformas a la ley de elecciones llevadas a cabo en el 2002, los migrantes tendrían la oportunidad de participar por primera vez en las elecciones únicamente para elegir a los representantes del ejecutivo; es decir, presidente y vicepresidente<sup>13</sup>.

El segundo proceso electoral fue una extensión del primero. Éste se llevo a cabo un mes después de la elección de octubre (24 de noviembre del 2006) y tuvo como

---

<sup>13</sup> La elección política que se llevaría a cabo en el 2003 no incluiría a los migrantes pese a que estos ya contaban con la reforma a la Ley de Elecciones realizada en el 2002. La crisis política y la destitución presidencial del Coronel Lucio Gutiérrez, en el 2005 agilitarían la convocatoria a elecciones para el 2006.

objetivo la segunda vuelta electoral para definir quienes serían los próximos presidente y vicepresidente respectivamente. Este proceso estuvo amparado por la misma Ley de Elecciones que el anterior y contó con el mismo padrón de la primera vuelta.

Luego que Rafael Correa, ganara las elecciones, lideró un proyecto denominado por varios analistas como “el retorno de lo estatal” (Minteguiaga y Ramírez, 2007), este proyecto pondría en marcha la “reconstrucción política del Estado”. Uno de sus principales ofrecimientos de campaña fue el de realizar una reforma a los marcos institucionales del Estado, a través de una reforma a la Carta Constitucional. En este contexto, la tercera elección se llevó a cabo el 15 de abril del 2007 y a diferencia de los dos procesos anteriores esta elección, si bien fue convocada por el organismo electoral pertinente, estuvo apuntalada por el Ejecutivo, al ser este su principal ofrecimiento de campaña y el asidero de proyectos posteriores.

El objetivo de esta elección fue el de consultar a la ciudadanía si estaba de acuerdo en realizar una Asamblea Constituyente como un mecanismo de reforma estructural del Estado. La convocatoria a la Consulta Popular estipuló que: “los ciudadanos con derecho al voto y domiciliados en el país se pronuncien de manera afirmativa o negativa sobre la aprobación, convocatoria e instalación de una Asamblea Constituyente con plenos poderes” (Estatuto Electoral, 2007: 6). En tales circunstancias la diáspora migrante no estuvo convocada y esto tiene una relación directa con la Ley de Elecciones del sistema político, pues en ella se estipula que los migrantes podrán participar en las elecciones nacionales tan sólo para elegir a las principales dignidades del país es decir presidente y vicepresidente.

Dadas las circunstancias, desde el ejecutivo se mandó el Decreto N.- 148, expedido el 27 de febrero del 2007. Dicho decreto codificó el estatuto de elección, instalación y funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente donde se establece en primer lugar la modificación de a la Ley de Elecciones en el que se ampliaban los márgenes de participación de los migrantes a través de la elección plurinominal de otras dignidades, así como las candidaturas de seis representantes de la diáspora migratoria.

Para la cuarta elección (tercera para los migrantes) realizada el 30 de septiembre del 2007, los migrantes tenían la opción de elegir y ser elegidos para contar con una representación de sus intereses en la Asamblea Nacional Constituyente. Para la realización de esta elección se firmó un Acuerdo entre el Ministerio de Relaciones

Exteriores Comercio e Integración y el Tribunal Supremo Electoral denominado “Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para realizar la elección de Miembros a la Asamblea Nacional Constituyente en el Exterior”. En dicho acuerdo se estipula competencias interinstitucionales, en el que se establece las atribuciones y competencias por parte de cada uno de los dos órganos estatales. Por un lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores tendría la competencia de la organización logística a través de las Embajadas y Consulados, ello comprende: alquiler de instalaciones en los países donde exista un número considerable de ecuatorianos, actualización del empadronamiento, y por último que las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares ecuatorianas velaran por el ejercicio y respeto de los derechos de los ecuatorianos domiciliados en el exterior. Por otro lado, el Tribunal Supremo Electoral se encargaría de: cubrir los gastos del proceso electoral en el exterior, realizará la actualización del empadronamiento manejado por los Consulados en el exterior, así como velar y proteger las urnas, votos y resultados de las mesas electorales que se trasladarán al Ecuador través de una empresa internacional de correos.

El quinto proceso electoral (cuarto para los migrantes) se realizó el 28 de septiembre del 2008, y tuvo por objetivo una Consulta Popular en la que se preguntaba a la comunidad de ciudadanos, incluidos los migrantes, si aprobaban o no el nuevo marco legal trabajado por la Asamblea Constituyente.

En dos años, la participación política de los migrantes sufrió una repentina visibilidad. Debido a que por un lado, la llamada transformación nacional y reestructuración de los marcos del Estado demandaba la participación a través del llamado a elecciones en cinco ocasiones a todo el conglomerado social incluidos los migrantes para que se pronuncien sobre dicha reestructuración. Pero por otro lado, este vertiginoso incremento tuvo que ver con la estratégica visibilidad que el gobierno atribuyó a los migrantes al identificarlos como uno de los sectores sociales menos favorecidos en gobiernos anteriores.

A continuación se analizará en dos específicos momentos de la organización del proceso electoral como los migrantes son incorporados en el sistema político ecuatoriano.

## **Organización del proceso electoral: el uso estratégico del voto como legitimación del Estado**

Con el fin de captar las transformaciones institucionales que significó la participación política de los migrantes se analizarán dos momentos dentro del proceso electoral. El primero es la organización del padrón en el exterior y el segundo, la atribución del número de escaños que se les asignará a los migrantes. En los dos casos existe, como se evidenciará a continuación, una sobre-determinación del número de los escaños otorgados a los migrantes, así como una sobre victimización de los mismos.

### *Primero: de la diáspora a la comunidad*

En las dos primeras elecciones, (primera y segunda vuelta electoral en el 2006) la organización se la hizo de acuerdo al país de acogida. Los resultados y la experiencia del voto estuvieron geográficamente delimitados en 61 ciudades de 42 países en el mundo.

La organización del voto permitía visibilizar a una diáspora de ecuatorianos/as ubicados en varios países de Europa, América, África, Asia, sin distinción alguna entre flujos migratorios altos y bajos.

En cambio, para fines de la organización electoral en el cuarto proceso, los migrantes fueron organizados bajo el discurso de la “quinta región”. Una comunidad homogénea de personas ubicadas y subdividida en tres principales lugares geográficos en el exterior: la región de Europa, la región de Canadá y Estados Unidos y la región de América Latina. La organización geográfica asume una forma distinta en la que adquieren visibilidad los flujos migratorios altos y bajos de acuerdo al destino.

La pregunta que subyace a esta organización y visibilidad geográfica de los migrantes es, ¿dónde quedan los migrantes que se encuentran en los países asiáticos o en otros territorios no definidos en estas tres regiones? Al revisar los datos, estos migrantes sí están sumados en los resultados y en los padrones. Lo que ocurre es que están invisibilizados geográficamente porque el vínculo que el Estado busca volver políticamente visible es aquel del sector migrante victimizado, aquel flujo que salió mayoritariamente con destino a España e Italia a finales de los noventa y el flujo histórico de Estados Unidos. Si bien el número de los migrantes radicados en estos tres

países es aproximadamente el 89% del total de la migración ecuatoriana, existen, aunque en mínimas cantidades, los migrantes que están en otras partes del mundo, población que no se identifica geográficamente, pues no se la incluye en ninguna de las regiones establecidas. Esto permite evidenciar que la relación a través del voto entre Estado y migrantes tiene que ver con una determinada mirada construida sobre la migración; es decir, el vínculo que se quiere construir y mantener es con el flujo victimizado y el que socialmente fue el más visible.

*Segundo: Porcentaje de representación*

Dentro de la ley de elecciones se estipula que los migrantes pueden elegir a seis representantes para la Asamblea Constituyente, dos representantes por América Latina, dos representantes por Estados Unidos y Canadá, y dos representantes por Europa ¿Quién definió este número? ¿Cómo se atribuyó dicha representatividad?

Dentro de los marcos de la democracia representativa existe una proporcionalidad sistémica para delimitar el número de escaños que tiene cada provincia para las elecciones realizadas en la circunscripción territorial. “En el caso de Ecuador, la magnitud electoral está determinada por la división político administrativa” (Mejía, 2002: 61). Esta proporcionalidad es atribuida por los índices poblacionales: a mayor cantidad de población mayor representación. El artículo 56 de la Constitución de 1998 establece que “para elecciones plurinominales son dos candidatos elegidos por provincia con excepción de las de menos de cien mil habitantes que eligen uno; y además un escaño adicional elegido por cada trescientos mil habitantes o fracción que pase de doscientos mil” (Constitución de 1998).

Para la asignación de escaños en el caso de los migrantes, si se considera en términos absolutos que el número de ecuatorianos/as en el exterior aproximadamente fluctúa entre de 1 400 000 y 1 600 000, el promedio de escaños habrían sido ocho, pero si se toma en cuenta que son dos representantes por cada región, entonces la representación de América Latina no tendría razón de ser igual a la de Europa o a la de Estados Unidos.

¿Acaso no existe una sobre-representación de los mismos?

Para tratar de comprender como se atribuyó el número de escaños ensayaré otra hipótesis: Si la la tendencia histórica de ausentismo nacional, el porcentaje se ha mantenido en un 30%; en el contexto migratorio el ausentismo ha mantenido una

tendencia creciente del 39% para la primera elección y del 73% en la última. En tales circunstancias, el número del padrón representa el 8% del total de los migrantes en el exterior, cifra que en números sería similar a la población de la provincia del Carchi que tiene 3 escaños. En tal sentido tampoco sería justificable el número de escaños asignados en relación a la proporción de votantes.

Por otro lado, si se tomaría en cuenta solo el padrón que en el caso de los migrantes fluctúa entre 143 352 y 156 68 el número de escaños totales también sería de tres.

Finalmente en la comparación con la organización territorial a nivel nacional, los escaños asignados en cada una de las regiones en el exterior son similares al número de escaños de cada una de las provincias de la región del Oriente que son dos. En el siguiente cuadro se evidencia que los migrantes tienen mayor número de escaños que todas las provincias del país, excepto Guayas, Pichincha y Manabí.

### **Cuadro 1**

#### **Distribución de escaños para asambleístas nacional y exterior**

<b>Provincia</b>	<b>Población Habitantes</b>	<b>Número de representantes</b>
AZUAY	599.546	5
BOLIVAR	169.370	3
CAÑAR	206.981	3
CARCHI	152.939	3
COTOPAXI	349.540	4
CHIMBORAZO	403.632	4
IMBABURA	344.044	3
LOJA	404.835	4
PICHINCHA	2.388.817	14
TUNGURAHUA	441.034	4
EL ORO	525.763	4
ESMERALDAS	385.223	4
GUAYAS	3.309.034	18
LOS RIOS	650.178	5
MANABI	1.186.025	8
SANTA ELENA	238.889	No definido
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	268.075	No definido
MORONA SANTIAGO	115.412	2
NAPO	79.139	2

PASTAZA	61.779	2
ZAMORA CHINCHIPE	76.601	2
SUCUMBIOS	128.995	2
ORELLANA	86.493	2
GALAPAGOS	18.640	2
<b>ZONAS NO DELIMITADAS</b>	72.588	No definido
<b>EXTERIOR</b>	152.007*	6
<b>TOTAL</b>	<b>12.308.615</b>	

Datos: TSE, 2008

Realizado por: Lorena Araujo

\* De 143.352 empadronados para la elección de Asambleístas el padrón aumentó en un 7%

En esta exagerada visibilidad de la migración y de los migrantes a través de los escaños atribuidos es donde se va construyendo simbólicamente el vínculo entre Estado y diáspora. El Estado intenta restituir de forma subyacente la “culpa” social y palear con las ansiedades producidas por los discursos hegemónicos sobre la migración a través de un exagerado reconocimiento que rebasa la formalidad y la institucionalidad de la asignación de escaños. A la vez que los migrantes van apareciendo en el escenario político como actores sociales representantes de sus intereses en los poderes del Estado.

### **Campañas electorales presidenciales**

Al analizar la temática de las campañas electorales para la primera elección (Octubre 2006) el trabajo de Moreno (2007) resulta iluminador, pues en su investigación analiza exhaustivamente los discursos y campañas electorales realizadas en el exterior por los respectivos candidatos presidenciales.

El primer elemento que señala Moreno, es que la Unidad de Control de Gasto y Propaganda Electoral (UCGPE) del Tribunal, confirmó que “en los canales de televisión nacionales que transmiten su señal a Europa y Estados Unidos, no existió publicidad alguna por parte de los candidatos” (Moreno, 2007: 11). Es decir que para los candidatos el único mecanismo para hacer conocer su plan de campaña fue movilizándose al exterior a través de mítines políticos en las ciudades de mayor presencia de migrantes ecuatorianos.

De los cinco candidatos “más votados” en la primera vuelta electoral, tres incluyen a los migrantes dentro de sus planes de gobierno. León Roldós, Cynthia Viteri y Rafael Correa.

Se realizaron campañas de la RED - ID, el PRIAN, el MPD y A-PAIS. En estricto sentido, no puede hablarse de *campañas*, ya que los representantes de dichos partidos y movimientos se limitaron a colocar carteles en algunas zonas de la ciudad pocos días antes de la votación, a insertar cuñas de radio, y a la visita de algunos líderes políticos que tuvieron cierto espacio en medios de comunicación latinos. (Moreno, 2007:11)

Dentro de los candidatos que tuvieron una campaña más sostenida se identifica los siguiente, en el caso de León Roldós propone:

...la representación de inmigrantes en los organismos públicos que se creen para tratar el tema en el país; la firma de convenios en materia educativa y en seguridad social; el apoyo a organizaciones de inmigrantes; privilegiar el reencuentro familiar; estimular la inversión de remesas en el Ecuador, con exoneración de tributos; y garantizar el derecho al voto para ecuatorianos fuera (Moreno, 2007:16)

Cynthia Viteri, en su propuesta de campaña reconoce el tema migrante desde la funcionalidad de las remesas y propone la creación de las “legaciones de apoyo” como herramientas que permitan el flujo de información sobre lo jurídico a los migrantes en el exterior. En los dos casos, el tema migratorio es claro tiene objetivos concretos para paliar las circunstancias jurídicas a las que se ven enfrentados, así mismo buscan encausar las remesas, negociar con las sociedades receptoras para incentivar la reunificación familiar y garantizar el empleo. En estas dos campañas el vínculo con los migrantes trata de mejorar las políticas públicas para garantizar un mínimo de derechos.

El plan de gobierno de esta candidata contiene un acápite sobre emigración, “El migrante y la generación de empleo en el País”, en el que desarrolla seis puntos en los que habla sobre las causas de la emigración de manera bastante general, poniendo énfasis en los efectos de las remesas en los indicadores macro económicos del Ecuador. Ofrece la creación de “legaciones de apoyo” en los países de destino, que proveerían de información sobre trámites legales y consulares, plazas de empleo y oportunidades que ofrece el Ecuador en inversiones, para los emigrantes. Además plantea identificar de forma sistemática los efectos beneficiosos de la migración para el bienestar colectivo, y la canalización de las remesas. (Moreno, 2007:16)

“Política de Migración: el rescate de la Patria es tarea de todos/as”. Éste fue el nombre del proyecto de campaña de Rafael Correa, quién ganó las elecciones nacionales. El plan de rescate de Correa incluía tres ejes de acción con respecto a la migración. Un eje social, para garantizar un vínculo entre el Estado y los migrantes; un eje político que giraban alrededor de la reconstrucción del Estado en política migratoria a través de la creación de un Ministerio del Migrante, así como la creación de la quinta región por circunscripción territorial y finalmente garantizar el derecho al voto y la opción de representación de los migrantes en el legislativo. Un tercer eje direccionado hacia lo económico a través de la instauración de fortalecimiento micro empresarial y desarrollo local a través de las remesas.

En una carta abierta escrita para los migrantes en Octubre del 2006 y publicada en la página web [www.rafaelcorrea.com](http://www.rafaelcorrea.com), dicho candidato llama a la participación de los migrantes en el proceso electoral a través de:

El futuro del Ecuador depende de los hombres y mujeres que van a cambiar el rostro de nuestro país, que van a regresar con ideas frescas, con mentalidad diferente, con costumbres distintas, con una nueva ética transparente. Ese es quizá uno de los pocos beneficios palpables que la migración nos ha dado: una nueva mentalidad saber que Si se puede. (Discurso emitido por Rafael Correa, agosto, 2006)

Este discurso continuó y enarboló el cambio institucional no sólo a partir de la lucha contra un poder oligárquico históricamente construido, sino que convirtió a su proyecto político en un rescate de la patria. La coyuntura política de inestabilidad institucional permitió legitimar un discurso político de cambio. Este motor del cambio estuvo movido por el discurso de la patria como símbolo vinculante de toda la comunidad política.

Para las siguientes elecciones, el discurso de la campaña electoral se enmarcó en la proclama de cambio apuntalado por el gobierno de turno. La inclusión de los migrantes, aunque de forma exacerbada en términos de proporcionalidad en la asignación de escaños, le permite al Estado cerrar el círculo de la comunidad; es decir, los migrantes completan el relato colectivo de construir la nación añorada. Ya que son los faltantes, los que se fueron, los que van a volver con ideas frescas como dice el propio presidente Rafael Correa. Es decir si los migrantes son los que se fueron está es

una nación incompleta que demanda el retorno de sus hijos expulsados para completar el proyecto de nación que él lidera.

Cabe acotar que Rafael Correa pese a que fue el que construyó todo un programa de inclusión a la diáspora no ganó la elección primera realizada en Octubre del 2006 en el exterior y por el contrario el candidato a la presidencia Álvaro Noboa, quién no tuvo una propuesta ni un plan de acción para el colectivo migrante, ganó las elecciones en el exterior.

Las campañas electorales de los procesos políticos que corresponden a la elección de los asambleístas y la consulta popular serán manejadas por el Presidente de la República Rafael Correa, quien en sus múltiples cartas abiertas a los migrantes apela al retorno como una política migratoria emprendida por el régimen. Para que el proyecto político emprendido por el gobierno calce con un combate a la política tradicional se construye una mirada sobre la migración que le permite justificar su oposición a los paridos políticos tradicionales al atribuirles la salida migratoria como una catástrofe nacional. El retorno significa volver a tener esperanzas en una nueva política que se traduce en el retorno voluntario, digno y soberano: “está arreglando la casa para que vuelvan” (Plan Retorno, SENAMI).

A mediados del 2007, Rafael Correa, en una entrevista realizada en España reconoce, a los migrantes como ciudadanos de una quinta región del Ecuador:

Vengo a decirles a mis hermanos que más haremos por ellos. Ecuador ya no se concibe como un país con cuatro regiones: Costa, Sierra, Amazonía y las islas Galápagos. Son cinco las regiones: la quinta es la de los migrantes, y de la elección de la Asamblea Constituyente, el próximo 30 de septiembre, saldrán seis representantes de los migrantes. Después, espero que la Constitución que apruebe esa Asamblea institucionalice la representación parlamentaria de los migrantes (Gualdoni 2007, El País 11 de julio).

Con este argumento, se pone en evidencia que los migrantes paulatinamente se incorporan en el tema de las contiendas electorales, y de la relativa ausencia que se evidencio en los años anteriores al no contemplarlos en los discursos políticos los migrantes se empiezan a posicionar como posibles clientelas electorales, como población ecuatoriana vulnerable y como actores y motores del cambio.

Por otro lado, cabe señalar que para el proceso electoral en el que se elegirían asambleístas se movilizaron los partidos políticos al exterior y se suscitaron alianzas

entre éstos, a la vez que surgieron nuevos movimientos políticos que buscaban captar los votos de los migrantes. Para esta elección se presentaron un total de 29 candidaturas, 8 para América Latina, 18 candidaturas para Estados Unidos, y 20 candidaturas en España e Italia. A la vez que de todas estas candidaturas estuvieron respaldadas por partidos políticos y movimientos existentes en el Ecuador. También aparecen tres nuevos movimientos políticos que presentan candidatos sólo para la elección de asambleístas representantes en Estados Unidos y un movimiento con candidaturas para América Latina (Ver cuadro 3).

## Cuadro 2

### Candidaturas y Movimientos por Región en el Extranjero

Ubicación geográfica	N.- de candidaturas presentadas	N.- escaños	N.- Organizaciones políticas
América Latina	8 candidaturas	2	4 movimientos /o partidos políticos
Estados Unidos y Canadá	18 candidaturas	2	9 movimientos /o partidos políticos
Europa	20 candidaturas	2	10 movimientos políticos

Fuente: TSE

Elaboración: FLACSO

## Cuadro 3

### Nuevos Movimientos con candidaturas en América Latina y Estados Unidos

Número asignado	Denominación	Representación
402	Movimiento Hermandad Ecuatoriana	América Latina
402	Movimiento de Ecuatorianos Unidos en USA y Canadá	Estados Unidos y Canadá
403	Movimiento Frente Unido de Inmigrantes Ecuatorianos	
404	Movimiento Inmigrantes en Acción –Usa & Cañada	

Fuente: TSE

Elaboración: FLACSO

### El discurso mediático: la otra cara de la moneda

A pesar del entusiasmo estatal por coordinar y manejar el proceso, la opinión mediática y las percepciones construidas sobre este proceso se enmarcaron en términos de fracaso y no como un tema de transformación y rediseño institucional. Para comprender el

funcionamiento de los procesos sociales y las lógicas implícitas es necesario examinar también en las producciones discursivas emitidas por los actores generadores de la opinión pública, cuyas producciones textuales no necesariamente deben estar dialógicamente relacionadas, sino que, por el contrario, la producción de sentidos sobre los procesos está atravesada por construcciones también subjetivas.

En términos generales los procesos electorales han sido leídos como un fracaso a nivel mediático<sup>14</sup>. El fracaso del proceso, se sustenta en la noción de por un lado, se comprende el voto migrante con las mismas características de funcionamiento del sufragio en el territorio nacional que son gasto electoral, ausentismo, participación. Y por otro lado, se puede analizar que los medios se han convertido históricamente en el Ecuador en la institución que pide rendición de cuentas a los gobernantes, en ese sentido, el manejo informativo fluctúa en la deslegitimación de las acciones del régimen y la producción de la noticia, objeto de su trabajo.

En el contexto migratorio podemos sugerir que existen, al menos, dos tipos de información que manejan los migrantes respecto a esta experiencia: el primero tiene que ver con el manejo de procedimientos y mecanismos de participación difundida institucionalmente, y el otro tipo de información es aquel que se reproduce a través de las redes sociales, aquella información de carácter informal en el que se transmiten sentidos y percepciones de dicha práctica producidos por los familiares, amigos y/o vecinos con quienes se mantiene un contacto continuo.

El primer tipo de información es el que no ha tenido un seguimiento y existe un consenso por parte de los migrantes, la opinión pública y la investigación pionera sobre el tema (Moreno, 2007), quienes ubican que el tipo de información proporcionada sobre el funcionamiento político ante los mecanismos de empadronamiento, participación, y obligatoriedad, etc. ha sido un fracaso. Sin embargo, mi afirmación será que estos desconocimiento no invalidan en el proceso. El volver efectivo el voto no es el único vínculo entre Estado y migrantes pues, como veremos más adelante, las construcciones simbólicas de la pertenencia trascienden el hecho de que los migrantes se empadronen y asistan a sufragar.

---

<sup>14</sup> Como se señaló en el marco metodológico la información levantada en los medios se realizó en el período 2005-2007, es decir que en esta parte de la investigación no se encuentra n las noticias sobre el voto realizado en el 2008.

Mi argumento, es que mirar el éxito o fracaso del proceso desde el número de empadronados o del grado de participación numérica sería reducir y mirar la participación política migratoria con el mismo lente de un proceso electoral circunscrito en el Estado nación. Ello significaría, dejar de lado que en el caso del voto migrante no sólo entran en juego la participación ciudadana dentro de un sistema político sino que también vínculos simbólicos transnacionales que se tejen en el marco de la partida, el flujo de la información y las expectativas del proyecto migratorio.

La opinión pública sobre el voto se va construyendo junto a la generación de una serie de expectativas sociales. Los medios visibilizaron con mayor fuerza el pesimismo de dicho proceso y fueron quienes aglomeraron los titulares de prensa con una visión de fracaso. “Escaso interés por voto en el exterior” (El Comercio, 21 de agosto, 2005); “Rumor de multa aumenta el padrón” (El Hoy, 10 de abril, 2006)

La información producida sigue entrampada en la función mediática de producir la noticia. Como afirma Champagne (2000) “Los malestares sociales sólo tienen existencia visible cuando los medios hablan de ellos, es decir cuando los periodistas los reconocen como tales”(2000: 51). Las noticias encontradas en *El Comercio on line* y *El Hoy*, llegan a 40 notas informativas sobre el voto, las mismas que fueron divididas en neutrales (informativas) y aquellas que pese a que aparecían como informativas en su titular mostraban algún sesgo o pesimismo frente al proceso. El pesimismo puede verse en algunos titulares con más fuerza que otros, y esta sistematización se presenta a continuación.

#### **Cuadro 4**

##### **Resultados de los titulares sobre el voto migrante<sup>15</sup>**

<b>Periódico</b>	<b>El Comercio on line</b>	<b>Diario Hoy</b>
<b>Pesimistas</b>	20	11
<b>Neutrales</b>	20	29
<b>Total</b>	40	40

Realizado por: Lorena Araujo

<sup>15</sup> En este cuadro se realiza una distinción entre las noticias pesimistas subrayadas de las no pesimista sin subrayado.

## Cuadro 5

### Titulares pesimistas del voto migrante período 2005-2007

Medio	Sección	Titular	Fecha
El Comercio	Ecuatorianos en el mundo	19 objeciones al voto en el exterior	jueves, 3 de Marzo del 2005
El Comercio	Política	El voto en el exterior solo se realizará en 12 ciudades	viernes, 12 de Agosto del 2005
El Comercio	Política	<a href="#">El abstencionismo es el ganador con el voto en el extranjero</a>	domingo, 28 de Agosto del 2005
El Comercio	Política	<a href="#">No habrá control del gasto electoral afuera</a>	lunes, 22 de Agosto del 2005
El Comercio	Política	<a href="#">En España hay más dudas que certezas</a>	domingo, 21 de Agosto del 2005
El Comercio	Política	<a href="#">Escaso interés por voto en el exterior</a>	domingo, 21 de Agosto del 2005
El Comercio	Última Hora	<a href="#">Ecuatorianos no se empadronan</a>	lunes, 3 de Abril del 2006
El Comercio	Política	<a href="#">105 200 empadronados en todo el mundo</a>	12 de diciembre del 2005
El Comercio	Sin papeles	<a href="#">Sufragio: Consulado pide apoyo</a>	viernes, 1 de Septiembre del 2006
El Comercio	Política	<a href="#">El voto en el exterior con poco interés</a>	Lunes, 21 de noviembre del 2005
El Comercio	Política	<a href="#">En Nueva York hay quejas por el proceso electoral que se avecina</a>	sábado, 9 de Septiembre del 2006
El Comercio	Política	<a href="#">El voto en el exterior, con interrogantes</a>	15 de septiembre 2006
El Comercio	Política	<a href="#">Nueva York: entre patriotas y desesperanzados dieron su voto</a>	Sábado 15 de octubre del 2006
El Comercio	Política	<a href="#">Apenas 1 500 ecuatorianos votarán en Nueva York</a>	jueves, 12 de Octubre del 2006
El Comercio	Política	<a href="#">En Nueva York se espera a más votantes</a>	domingo, 26 de Noviembre del 2006
El Comercio	Política	En EEUU menos votantes que en octubre	lunes, 27 de Noviembre del 2006
El comercio	Política	<a href="#">El padrón en el exterior aumentó en 6000 votantes</a>	lunes, 4 de Junio del 2007
El Comercio	Política	Los migrantes expusieron sus demandas de forma virtual	lunes, 7 de Abril del 2008
El Comercio	Política	<a href="#">El escrutinio del exterior, lento</a>	viernes, 19 de Octubre del 2007
El Comercio	Sin papeles	<a href="#">Una multa que igual se paga</a>	12 de Octubre del 2007

El Hoy		<a href="#">Hay miedo político al voto del migrante en el exterior</a>	2005
El Hoy		<a href="#">Ajetreo empieza en Tribunal Supremo Electoral a 10 meses de comicios</a>	30 diciembre del 2005
El Hoy		<a href="#">Voto en el exterior, con poca acogida</a>	15 de enero del 2006
El Hoy		<a href="#">Lento empadronamiento de emigrantes en España</a>	4 de marzo del 2006
El Hoy		<a href="#">El Tribunal Supremo Electoral busca reducir ausentismo electoral</a>	9 de abril del 2006
El Hoy		<a href="#">Rumor de multa aumenta padrón</a>	10 de abril del 2006
El Hoy		<a href="#">Las elecciones: el drama no termina</a>	16 de abril del 2006
El Hoy		<a href="#">El voto en el exterior, menor al de primera vuelta</a>	27 de noviembre del 2006
El Hoy		<a href="#">EE.UU.: menos votantes que en octubre</a>	27 de noviembre del 2006
El Hoy		<a href="#">Las actas del extranjero demoran los resultados</a>	1 de diciembre del 2006
El Hoy		<a href="#">Desinterés por el voto en España</a>	1 de octubre del 2007

Fuente: [www.elcomercioonline.com](http://www.elcomercioonline.com) [www.explored.com.ec](http://www.explored.com.ec)

Realizado: Lorena Araujo S

¿Qué evidencian estos titulares? Por un lado está implícita la “fabricación de la noticia”, de manera inconsciente o consciente, pero por otro, existe un proceso que desacredita al Estado, invalidando la participación de los migrantes. Si la migración a nivel mediático se ha posicionado como malestar social, entonces todo aquello que derive de ella debe ser enmarcado dentro del pesimismo.

El llamado “voto histórico migrante”<sup>16</sup>, como fue definido, por el Estado, pierde su fuerza y “heroísmo” al ser evidenciado como fracaso. Este tipo de discurso podría construir en el imaginario social nacional la noción de que el emigrante no puede o no debería ser un sujeto político. Si bien no se intenta idealizar al voto migrante como panacea, se busca, por el contrario, encontrar las implicaciones y efectos inmovilizadores que podrían tener afirmaciones como éstas para los migrantes ecuatorianos.

La migración internacional de ecuatorianos ha sido comprendida como malestar social y, por ende, todo lo que incluya migrantes, incluso el proceso electoral, va a ser

<sup>16</sup> El nombre de voto histórico migrante fue utilizado por los medios así como por el Estado para realizar la primera campaña informativa de la primera elección.

mirado a partir de los mismos parámetros y prejuicios desde donde se ha analizado los flujos migratorios. Por otro lado, el pesimismo mediático se asienta sobre la base de mirar el sufragio migrante, desde los mismos parámetros de la participación a nivel nacional, ausentismo, baja participación, desinformación y mal funcionamiento institucional. Entonces, de una incidencia migratoria vista sólo a partir de las remesas y “sustancialmente invisible”, los prejuicios y las miradas que se reproducen a nivel mediático construyen un escenario en el que el migrante simplemente no debería tener la opción de votar.

A su vez también, los medios se posicionan de forma crítica a las acciones del Estado y los titulares muestran que pese al entusiasmo del Estado, por liderar el proceso a través de las acciones ejecutadas, estas no funcionan bien.

La información que se presenta muestra por un lado el gasto que significa para el Estado realizar un proceso como el voto migrante “Un gasto exorbitante para el Estado” (El Comercio, 2005) y por otro muestran la participación de los migrantes en términos de ausentismo “El abstencionismo es el ganador con el voto en el extranjero” (El Comercio, 2005). Esta relación fácilmente permite mirar al voto migrante como un despropósito político, si el Estado insiste en gastar y los migrantes no desean participar, entonces qué sentido tendría el voto migrante. “Cuando las que atraen la atención periodística son poblaciones marginales o desfavorecidas, los efectos de la mediatización distan de ser lo que estos grupos sociales podrían esperar” (Champagne, 2000: 54).

Todos estos titulares podrían significar una deslegitimación del proyecto del Estado, más que de los migrantes, aunque está implícita, no obstante también prevalecen los intereses de los medios por producir la noticia exagerar los acontecimientos y atribuirse el rol para que el Estado le rinda cuentas.

### **Los resultados electorales: un discurso desde arriba**

Hasta ahora, -como se ha analizado-, los discursos entorno del sufragio migrante se han manejado institucionalmente, entre el entusiasmo del Estado por construir mecanismo que posibiliten la práctica, así como la notoria presencia de los migrantes en los discursos de las campañas electorales, contrapuestas con un pesimismo mediático que construye una mirada distinta del proceso. Sin embargo, al indagar en las cifras éstas

podrían de igual forma legitimar cualquiera de las dos tendencias sean éstas entusiastas como pesimistas.

Con respecto al discurso pesimista, al mirar los datos empíricos esta afirmación puede ser fácilmente constatable, pues en términos de representatividad e incidencia política el voto migrante no genera ninguna expectativa funcional al sistema democrático. Si se toma como referente aproximativo que la diáspora de ecuatorianos en el mundo es de 1 600 000, y que de ésta cifra el padrón global de ecuatorianos fue de 143.352 migrantes para la primera elección que creció a 156.678 para la última, cifra que representa el 8% de los migrantes que se encuentran fuera del país, y que de este 8% de migrantes empadronados existe un ausentismo promedio en las cuatro elecciones mayor al 60% con tendencia creciente. Técnicamente, bajo esta lectura, el voto migrante no tiene propósito alguno.

Por otro lado, si analizamos las cifras comparativamente en los países de la región, el porcentaje de ecuatorianos empadronados corresponde al 1,54% del total nacional, cifra que resulta la más alta después de Perú, donde el voto es obligatorio. Incluso el número de empadronados en República Dominicana y Colombia es mucho más bajo que en Ecuador, pese a que los índices migratorios de estos dos países es relativamente más alto (ver gráfico 1). Como señala Moreno (2007) “Esta cifra aparece como un hecho significativo, en el contexto de experiencias similares, como la de México, por ejemplo, que registró para las elecciones presidenciales del 2006 un poco más de 40.876 votantes, frente a un total de más de cuatro millones de mexicanos que tienen matrícula consular” (Moreno, 2007: 1).

## **Cuadro 6**

### **Empadronados en el extranjero comparado con padrón nacional**

<b>País</b>	<b>Año</b>	<b>Padrón Nacional</b>	<b>Porcentaje Nacional</b>	<b>Padrón Extranjero</b>	<b>% extranjero en relación al total nacional</b>	<b>Total Ambos</b>
Colombia	2006	26.731.700	98,82%,	319.045	1,18%	27.050.745
Ecuador	2006	9.165.125	98,46%	143.352	1,54%	9.308.477
Perú	2006	16.494.906	97,30%	457.891	2.70%	16.952.797

Fuente: Centro de Estadísticas Electorales Unidad de Análisis e Investigación

## GRÁFICO 1

### Padrón electoral por país. Comparación a nivel nacional y extranjero. Caso América Latina



Fuente: Centro de Estadísticas Electorales Unidad de Análisis e Investigación  
Realizado: Dirección Nacional de Educación Ciudadana La Paz, Bolivia

Estas dos afirmaciones empíricas de un mismo fenómeno nos dan dos resultados distintos. La primera nos muestra evidentemente que en términos globales el voto migrante no representa funcionalidad política alguna, por tres razones: las cifras muestran que en términos de incidencia política los migrantes no son determinantes en los resultados electorales; a su vez, apuntalar el voto migrante como uno de los vínculos más visibles entre Estado y diáspora resulta insuficiente en la medida en que existiría una discriminación-exclusión con todo aquel migrante que por múltiples razones decidió no empadronarse y no sufragar; y, la última, no se podría medir el grado de democratización del Estado a través de la inclusión participativa de los migrantes ya que en cifras no resulta significativamente importante.

Por otro lado, la segunda evidencia muestra que en términos comparativos la diáspora ecuatoriana empadronada en el exterior es relativamente una de las más

grandes de América Latina (ver gráfico1); es decir, proporcionalmente significativa en la medida que existen otras experiencias migratorias históricamente más grandes que la ecuatoriana que tienen un índice menor de empadronados. Lo que salta a simple vista, con la lectura de las cifras es que las dos evidencias son válidas.

Es decir, que existe al igual que los otros discursos un determinado uso de la migración, en la que prevalecen con mayor o menor intensidad significados y representaciones sobre la misma. Este campo de significados aparece incluso desde la perspectiva cuantitativa del funcionamiento del proceso. Las cifras son determinadas maneras interpretativas de analizar un proceso, en este caso, entran en un campo de fuerzas y de disputa dependiendo de la funcionalidad política que se le quiera atribuir al voto migrante. Sea este para validar y legitimar el funcionamiento del aparato Estatal, así como para desacreditarlo.

#### **Algunas aproximaciones definitivas. La variable destino**

La Ley reconoce a un ecuatoriano/a domiciliado en el exterior como legalmente inscrito cuando se empadrona en los plazos establecidos y se encuentra en el libro de registro de electores. La evidencia muestra que el padrón fue mínimo y desde allí las hipótesis de la información se convierten en el mecanismo explicativo sobre la no asistencia y baja participación de los migrantes en el proceso electoral.

Para la primera elección el empadronamiento duró seis meses, pues inició en octubre del 2005 y finalizó en abril del 2006, y para las otras dos elecciones el empadronamiento se extendió hasta dos meses antes de la elección a realizarse.

#### **Cuadro 7**

##### **Evolución del padrón en el extranjero para las cuatro elecciones**

<b>Elecciones</b>	<b>Padrón en el exterior</b>
<b>Primera vuelta 2006</b>	143.352
<b>Segunda vuelta</b>	143.352
<b>Elección 2007</b>	152.180
<b>Elección 2008</b>	156.678

Fuente TSE  
Realizado: Lorena Araujo

Sin embargo, el padrón electoral parece no crecer significativamente entre la primera elección y la última. El aumento es de 13.326 personas, que al desagregar por regiones para la última elección miramos que el aumento del padrón es definido por la región de América Latina, 7541 empadronados aparecen en la primera vuelta y aumentan para la última elección a 11308, casi la mitad del total del aumento a nivel global en el extranjero. Este proceso puede ser comprendido dado que la SENAMI (Secretaría Nacional del Migrante) realizó una serie de campañas de registro, cedulaación y empadronamiento a inicios del 2007, especialmente en Caracas, ciudad que en América Latina tiene el mayor número de empadronados, arriba de Chile, razón por la cual existió una fuerte incidencia política y visibilidad institucional en este país que tuvo como resultado el aumento en la participación electoral.

No obstante, al analizar el padrón se encuentra que más allá de la baja o alta participación, como una tendencia para mirar el comportamiento electoral de los sufragantes, el padrón nos permite constatar, perfiles de los migrantes, así como los principales destinos seleccionados, algunas de estas características han sido enunciados en otras investigaciones y que a través de los datos electorales se puede también constatar.

Por ejemplo al mostrar la tendencia del empadronamiento para las elecciones en el 2006, se encuentra que España, es el país con mayor cantidad de empadronados, seguido de Italia y luego Estados Unidos. Si estas cifras las cruzamos con los datos de principales destinos migratorios. Se encuentra que, según el Censo de Población 2001, los principales destinos seleccionados por los /as ecuatorianos/as son España, Estados Unidos e Italia. Al mirar los lugares que tienen un mayor número de empadronados éstos serían en orden: España, Italia y Estados Unidos, éste último, aunque posee un mayor número de migrantes ecuatorianos que Italia, tiene un menor número de empadronados/as. “La encuesta ENEMDU 2007 señala que el 46,9% están en España, el 33, 1% en Estados Unidos, y el 9,4% en Italia. Sólo en estos tres países estaría el 89% de todos los emigrantes” (FLACSO:UNFPA; 2008).

### Cuadro 8

**Principales países en los que se empadronaron los ecuatorianos residentes en el exterior para las elecciones del 2006**

<b>PAÍS</b>	<b>ELECTORES</b>	<b>% FRENTE AL TOTAL EN EL EXTERIOR</b>
España	90.476	63,11
Italia	24.807	17,30
Estados Unidos	16.538	11,54
Venezuela	3.875	2,70
Otros países	7. 656	5,35
Total Empadronados	143.352	100.00

Fuente: TSE  
Realizado: SJRM

### Cuadro 9

**Comparación de elecciones América Latina**

	<b>Padrón</b>	<b>Electores</b>	<b>Ausentismo</b>
<b>Primera vuelta 2006</b>	7.571	5.232	30,9%
<b>Segunda vuelta</b>	7.571	5.405	28,6%
<b>Elección 2007</b>	10.211	4.745	46,5%
<b>Elección 2008</b>	11.308	6.410	56,6%

Fuente: TSE, 2008  
Realizado por Lorena Araujo

### Cuadro 10

**Comparación de elecciones Europa**

	<b>Padrón</b>	<b>Electores</b>	<b>Ausentismo %</b>
<b>Primera vuelta 2006</b>	118.063	70.872	40%
<b>Segunda vuelta</b>	118.063	76.199	35,5%
<b>Elección 2007</b>	121.662	28.933	76,2%
<b>Elección 2008</b>	123.705	33.369	73,04%

Fuente: TSE, 2008  
Realizado por Lorena Araujo

## Cuadro 11

### Comparación cuatro elecciones Región Estados Unidos y Canadá

	<b>Padrón</b>	<b>Electores</b>	<b>Ausentismo</b>
<b>Primera vuelta 2006</b>	17.493	10.702	38,9%
<b>Segunda vuelta*</b>	16.538	8.228	50,2%
<b>Elección 2007</b>	20.307	6.021	70,4%
<b>Elección 2008</b>	21.665	6.358	70,7%

Fuente: TSE, 2008  
Realizado por Lorena Araujo

Ahora bien, si incluimos la variable tiempo, para mirar la migración antigua con la migración nueva se encuentra que el padrón en Estados Unidos es casi nada representativo a la proporcionalidad de migrantes que viven en este país (ver cuadro 11).

Esto nos permite sostener que el flujo de goteo con destino a Estados Unidos que data desde los años 50 y el flujo de finales de los noventa que escoge como destino España mantienen dos distintas relaciones con el Estado. Es decir, el primer flujo es mucho más antiguo, la idea del retorno es más lejana y han echado raíces en la sociedad receptora, por lo que la pertenencia con el Estado de origen es mínima.

Al contrario de la experiencia de España que, al ser un flujo nuevo con fuertes expectativas de retorno y con vínculos y redes fuertes en destino, la idea de participar y pertenecer al Estado de origen es mucho más fuerte. Si desagregamos los valores de las dos principales ciudades destinos en éstos países que son Madrid en España y Nueva York en Estados Unidos, el padrón para la última elección de Madrid fue de 33.336 y el de Nueva York de 7.172, una diferencia considerable en el padrón aunque la proporcionalidad de población migrante sea casi igual. Si se quiere realizar una comparación del padrón general entre la población residente en América Latina de la residente en Europa y Estados Unidos, el porcentaje de empadronados en América Latina (marcado por la tendencia de Venezuela) corresponde al 5,2% del total de empadronados en el exterior frente al 82, 36% que correspondería a los empadronados

en Europa (marcada por la tendencia de España luego Italia), y el 12,44% restante corresponde al porcentaje de representatividad que tiene el padrón de Estados Unidos y Canadá (marcada por la tendencia de Estados Unidos).

### **Conclusión**

El voto migrante más allá de ser reducido a un éxito o fracaso, deja planteado la porosidad y volatilidad en las construcciones de cada uno de los discursos, los mismos que entran en disputa a través de un juego de interpretaciones y determinadas miradas de la migración las mismas que pueden estar definidas por manifestaciones de sistemas simbólicos construidos históricamente, mantenidos socialmente e individualmente aplicados. (Geertz, 1990: 368)

Como se describió, las atribuciones y la división de las competencias institucionales funcionaron relativamente bien, la estructura estatal construyó, e implementó mecanismos para que el proceso pueda ser viabilizado e idealmente funcione. Un intento, que aunque tuvo sus limitaciones a nivel logístico significó un esfuerzo de rediseño e incorporación de primeros acercamientos más concretos que el Estado ecuatoriano mantiene respecto con sus diásporas.

Es importante señalar que la división entre discurso y práctica no está implícita en este trabajo y por el contrario se asume a las prácticas en tanto discursos. Es decir, que pese a que en este capítulo se trazo los procedimientos que llevó a cabo el Estado para organizar el proceso, ello nos muestra su creciente interés, una suerte de voluntad política que va más allá del éxito o fracaso del proceso. Razón por la cual el entusiasmo del Estado se traduce en sus acciones explícitas en el manejo logístico del proceso electoral

El campo en disputa de los usos políticos de la migración no permiten entender que en la producción hegemónica de los discursos entran también en juego los intereses y la hegemonía del poder. Es así como el entusiasmo del Estado y el pesimismo mediático se está disputando la opinión pública y la verdad del acontecimiento.

Finalmente el entusiasmo estatal, se convierte en una estrategia de visibilización y legitimidad del Estado, no sólo con la población migrante sino una legitimidad en los espacios nacionales. Manejar un discurso optimista frente a las acciones y decisiones que se tomen es una estrategia que tiene el Estado para legitimarse. Es por ello que más

allá de si la logística funcionó, o no, los mecanismos utilizados por las instituciones estatales permiten en la reproducción de los imaginarios evidenciar que efectivamente se están llevando a cabo respuestas frente a las demandas de la población emigrante.

## CAPÍTULO IV

### LA EXPERIENCIA DEL VOTO MIGRANTE: UNA MIRADA DESDE ABAJO<sup>17</sup>

*Un día a España llegué y no sé cuando volver, ¡como te extraño! Mi lindo Ecuador. Extraño a mis hermanos, mis viejos lindos y mi amor también. En Murcia, en Barcelona y allá en Pamplona está Ecuador. En Lorca también Valencia y en Alicante vive Ecuador. El corazón me palpita pienso en mi tierra y quiero volver.*  
Canción Ecuatoriana<sup>18</sup>

*Paradójicamente mientras la globalización económica desnacionaliza la economía nacional, las migraciones parecen renacionalizar la política. (Sassen 2001)*



Ecuatorianos en España votan en referéndum nacional

Foto: [www.youtube.com](http://www.youtube.com)

<sup>17</sup>Quiero agradecer a María Cristina Carrillo, quien me ayudó a realizar entrevistas a 11 sufragantes elegidos aleatoriamente el día 28 de septiembre del 2008 en Madrid-España, quien a la vez proporcionó la información suficiente sobre algunos detalles de la organización y del funcionamiento del proceso. Sin embargo, para la reconstrucción del siguiente escenario fue necesario acudir a otras fuentes de información. Por un lado el escenario que presento también está construido a partir de una serie de noticias descriptivas difundidas en los principales diarios on-line tanto de Ecuador como de España, así como entrevistas publicadas en la página web [migranteecuadoriano.com](http://migranteecuadoriano.com). Finalmente recurrí a la búsqueda de fotografías en los respectivos portales para migrantes ecuatorianos en la web y videos en *youtube*. Es por ello que el escenario presentado es una reconstrucción de este conjunto de información que ha sido recreada para tener una noción de cómo funcionó el proceso.

<sup>18</sup> Este es un video de la Federación de ecuatorianos/as en Murcia. El video está compuesto por fotografías de los ecuatorianos/as en locutorios, lugares de encuentro en Murcia en los que posan a lado de la propaganda por el Si para el referéndum aprobatorio de la Constitución. El video está acompañado por la canción cuya letra hemos descrito al inicio de éste capítulo. [www.youtube.com/watch?v=1PUcYaeb1Bw](http://www.youtube.com/watch?v=1PUcYaeb1Bw)

Cuando inicié esta investigación una de las constantes interrogantes fue ¿qué motiva a los/as migrantes para asistir a votar? En el sentido estricto de la democracia y la ciudadanía el voto migrante aparece como una práctica política en la que de forma directa no mejoran las condiciones y calidad de vida inmediata de los migrantes y tampoco se modifica la condición desigual de estos en destino ni en origen. Sin duda, me di cuenta que entraban en juego elementos que van más allá del orden jurídico, elementos que cobran sentido y se exacerbaban *desde* y *en* la experiencia migratoria.

El 30 de septiembre del 2007 se realizaron 110 encuestas en los principales recintos electorales en el exterior<sup>19</sup>. Los resultados y aproximaciones que arrojaron aquellas encuestas me permitieron fortalecer mis sospechas acerca del sentido simbólico implícito en la participación electoral en el exterior. En la última pregunta de la encuesta levantada se pidió a los encuestados que seleccionen una palabra que se relaciona con voto migrante. El 48% de los encuestados la relacionó con la patria, el 24 % como una conquista del sector migrante y el porcentaje restante 28 %, lo identifiqué como una manipulación y continuismo de cierta tendencia política del manejo del Estado.

Aquella encuesta indagatoria me permitió construir la hipótesis sobre el voto migrante como una práctica política con implicaciones jurídicas y simbólicas en la que entran en juego no sólo prácticas de participación política tradicionales, sino en la que confluyen sentidos contruidos desde la experiencia migratoria, así como formas distintas de vivir la pertenencia, lealtad e identidad con el Estado y la nación de origen.

---

<sup>19</sup> Debido a una carta de cooperación firmada entre la OIM y FLACSO-Ecuador, se acordó que la OIM facilitaría la realización de al menos 10 encuestas por cada recinto electoral en el exterior. Las encuestas facilitadas comprenden un total de 110, divididas de la siguiente manera: Madrid, 24; Barcelona 10; en España un total de 34 encuestas. Milán 14; Roma 10 en Italia un total de 24, Nueva York, 20 en EEUU un total de 20, Caracas 16 y Santiago en Chile, 16 un total de 32 encuestas para América Latina. La encuesta que realizó la OIM el 30 de septiembre en el exterior, estuvo comprendida por cuatro preguntas. Las tres primeras intentan mirar:

1. El tipo de información que poseen los migrantes con respecto al sufragio en el exterior.
2. La opinión que tienen con respecto a esta práctica.

La cuarta pregunta intenta indagar en el espacio del imaginario de los migrantes, apelar al espacio de lo simbólico, especialmente porque en el exterior puede o no aflorar un sentimiento de nostalgia frente a la patria, elementos que son importantes tomar en consideración en el conjunto de la investigación.

Si la constatación es que las motivaciones son simbólicas, entonces el objetivo de este capítulo será rastrear las percepciones e imaginarios de los migrantes, indagar ¿Qué elementos simbólicos se reproducen en el imaginario de los migrantes frente a esta práctica? ¿Cómo los migrantes re-significan este proceso? ¿Qué tipo de ciudadanía es la que se construye en relación a esta práctica, tanto para el Estado como para los emigrantes Intentaré encontrar aquellos sentidos que ellos/as atribuyen a esta práctica y ¿desde dónde justifican su participación?

He volcado en este capítulo la mirada hacia los migrantes ecuatorianos/as y, a través de otras herramientas metodológicas como entrevistas y reconstrucción del escenario, se rastrearán los sistemas simbólicos que modelan la experiencia del voto.

En una primera parte, a partir de una reconstrucción del escenario intento encontrar aquellos simbolismos que convierten a ésta práctica en un ritual cívico con características muy similares a los rituales religiosos. En primer lugar, busco hallar como el sufragio se convierte en un ritual que permite a los migrantes romper con el tiempo y la rutina cotidiana para trasladarse a un tiempo de reproducción de manifestaciones simbólicas, cuyo fin y medio es el de reactivar la pertenencia a su comunidad de origen.

Segundo, también se analizará como el voto migrante se convierte en una práctica política en la que de forma paralela confluye lo nacional y lo global: mirar como los migrantes recrean o representan lo nacional en un escenario construido para el día de la votación que no es parte del territorio nacional.

Tercero, en la reconstrucción del escenario del voto encuentro que la relación que los migrantes construyen a través de ésta práctica no es directamente con el Estado sino con una representación de éste, y por otro lado una relación directa con la nación. Este vínculo es modelado a través de la simulación y exacerbación de íconos y simbolismos sobre lo que es definido como elementos de la ecuatorianidad.

Cuarto, se analizará como el voto migrante, es una práctica política en la que confluyen una serie de sentidos y percepciones sobre la participación que van desde: a) cierta actoría política, b) una exacerbación de lo nacional, y c) una visión pragmática.

## **El escenario y el ritual**

Miles de ecuatorianos/as entre empadronados, despistados, curiosos y acompañantes, desfilan por las calles aledañas a los recintos electorales de Barcelona, Madrid, Roma, Génova, New York, entre otras ciudades en el mundo, portando los símbolos de su ecuatorianidad.

Entrevistadora: Y usted para que trajo la bandera.

W: Para hacer Patria, para que sepan en todos los puntos del planeta igual. Eso ha sido siempre desde nuestros abuelos, y esto no va a cambiar. (Walter Garcés, entrevista, 2008)

Las banderas y camisetas de la selección nacional de fútbol son los íconos más utilizados; y entre los que usan gorras deportivas con el Escudo Nacional también desfilan los que usan traje formal, listos para ser parte de la ceremonia cívica nacional. Las leyes del Estado ecuatoriano estipulaban que las elecciones debían iniciarse a las 7h00 y para no generar mayores retrasos fue necesario la presencia de voluntarios movilizadas desde las asociaciones de inmigrantes como Rumiñahui o Los Arrayanes (El Universo, 1 agosto, 2008) para cumplir con el quórum necesario para abrir las mesas, en el recinto Madrid.

Los recintos electorales en el exterior fueron variados. En algunos países<sup>20</sup> donde el número de residentes ecuatorianos es representativo se alquilaron locales como el Palacio de Deportes Vista Alegre, recinto electoral en Madrid, o se utilizaron locales prestados al Estado ecuatoriano por instituciones filantrópicas como la iglesia de Saint Michael, recinto electoral en New Jersey, o la escuela Franchetti, recinto electoral en Roma.<sup>21</sup> No obstante, estos espacios que cotidianamente son utilizados para múltiples fines, el día de las elecciones se convierten en el escenario simbólico que reproduce al Ecuador.

Los primeros ecuatorianos/as en sufragar fueron los residentes en Sydney, Japón y Corea del Sur, quienes por la diferencia de horario lo hicieron la tarde del sábado

---

<sup>20</sup> España tuvo cuatro recintos electorales ubicados en Barcelona, Madrid, Murcia y Valencia. Italia contó con tres recintos electorales en las ciudades de Génova, Milán y Roma. Estados Unidos fue el país con mayor cantidad de recintos electorales en las ciudades de Chicago, Houston, Los Ángeles, Miami, New York, New Jersey.

<sup>21</sup>En otros países que cuentan con el voto de los ciudadanos no residentes, los métodos para sufragar son variados. En la mayoría de países el mecanismo del sufragio utilizado es el voto por correo. En la experiencia mexicana, una de las justificaciones para la ausencia de votos migrantes ha sido que el voto por correo debía incluir la suma de diez dólares.

anterior a las elecciones. En España los “compatriotas madrugaron para ejercer el voto y luego correr a sus trabajos” (El Universo, 17 de octubre 2006).

El flujo fue constante, sin embargo, la hora que contó con mayor afluencia de votantes fue entre las 13 y 15 horas. A las afueras de los recintos especialmente de Madrid y New York<sup>22</sup>, no faltaron los comerciantes y vendedores informales quienes vieron la oportunidad de explotar la aglomeración de compatriotas para vender no sólo banderas y productos del llamado mercado nostálgico, sino que se instalaron puestos ambulantes de comida ecuatoriana en los que se expendían desde morocho con empanadas de viento, fritada, y hornado. Sin dudarlo, ello generó nostalgia para algunos, molestias para otros, pero también problemas con la policía. En España, la policía retiró algunos puestos ambulantes que expedían comida a las afueras del Palacio de Vista Alegre, recinto electoral de los ecuatorianos en Madrid.

¿Usted cree que es diferente votar aquí que votar en Ecuador? ¿En qué sentido es diferente, qué le parece?

M: Claro, que aquí, no ve que si llevo el bolso me revisan a la entrada para ver si llevo una manzana y me hacen dejar en la puerta. Allá voy tranquilamente y voto haciendo la cola. La diferencia es que aquí le revisa la policía española en la entrada y adentro están dos policías ecuatorianos para ver si hemos cambiado en algo. (Marsellesa, entrevista, 2008)

---

<sup>22</sup> Esta es la información que poseo, sin embargo creo que esta práctica fue una constante en la mayoría de recintos electorales con mayor número de ecuatorianos/as.



Votantes en Palacio de Vista Alegre, España 2006

Foto: <http://www.elconfidencial.com/fotos/internacional/2006101589ecuador1.jpg>

La asistencia fue fluida como indica la imagen, pese a que un significativo número de personas asistieron y no pudieron votar al no estar empadronadas/os.

Aquí dice, que vengan todos los ecuatorianos, somos ecuatorianos aquí en latino, aquí dicen que vengan todos los ecuatorianos a votar, venimos todos los ecuatorianos y no estamos todos digamos en la lista de los ecuatorianos, no estamos inscritas. Somos ecuatorianas y tenemos derecho a votar estemos inscritas o no estemos inscritas. Entonces ahorita ya nos vamos sin votar. (Fabiola, entrevista, 2008)

Los asistentes, aún cuando no estaban habilitados para sufragar, insistían con que este era su derecho, pues habían sido convocados todos los ecuatorianos. La tarde llegó y el proceso electoral había culminado. Aunque muchos esperaron más de cuatro horas para poder sufragar, finalmente no lo pudieron hacer pues las mesas electorales concluían su jornada a las 17h00. Al final, un grupo musical entonaba canciones y al ritmo de pasillos y música ecuatoriana los recintos electorales poco a poco fueron vaciándose. Los asistentes comentaban entre ellos que esos detalles les parecían muy positivos a la hora de venir a votar.

Pero mire a uno le emociona ver las caras de los nuestros, que no nos conocemos es verdad pero da gustito sentirse en medio de los nuestros. Me gusta venir a votar, Ya voto las otras elecciones, esta es la tercera. (Marsellesa, entrevista, 2008)

Por un momento todos estos elementos simbólicos, banderas y empanadas de viento, el himno nacional, la información e imágenes que fluyen a través de las redes sociales, más las expectativas presentes y futuras de los migrantes, hacen del voto un espacio en el que se construye una simulación de la nación. Como esa necesidad de volver a inventar la nación por parte de los migrantes, fuera del Estado. Es decir reproducir la exacerbada imagen e icónica de la ecuatorianidad para inventarse y ser parte de una nación a la que en principio se pertenece pero a la que no se habita.

Estos hechos simbólicos permiten comprender por un lado, como lo nacional se vuelve un componente de lo global y viceversa. El ritual del voto en el contexto migratorio, por un lado, hace que se afloren sentidos y significaciones de una larga maduración fraguados históricamente sobre las narrativas de la nación, la ecuatorianidad y la pertenencia al Ecuador. Y por otro lado, están atravesados sentidos nuevos, modelados por la experiencia migratoria procesos de una formación más reciente, producto de lo que se ha denominado el escenario de lo global.

Nos encontramos entonces, frente a un proceso que contiene elementos de ambas esferas y es en esta interacción de lo nacional con lo global donde esta práctica política aflora su ritualidad pues pone en evidencia que los sentidos de la identidad y la pertenencia que construyen los migrantes ya no son los mismos que tenían en origen, sino que ahora, estos sentidos sobre la pertenencia se construyen y redefinen en el medio de estos dos mundos, “el aquí y el allá”.

Nosotros vivos en Parla, estamos medio lejillos, trabajamos allí también y junto estamos. Tenemos todos un trabajo y estamos bien, de nuestro Ecuador nos enteramos por los hijos que están allá y por que leemos el latino. (Marsellesa, entrevista , 2008)



Palacio de Vista Alegre, Madrid, votación 2007

Foto: <http://www.adn.es/politica/20070930/NWS-0970-Elecciones-Espana-transcurrieron-participacion-normalidad.html>

La ritualidad del voto migrante, a la vez es drásticamente más visible en la medida que la distancia es la que modela el vínculo con el territorio. Y en la confluencia de nostalgias, ausencias, éxitos y fracasos que son parte de la experiencia migratoria, es como los individuos construyen una idealización de sus orígenes, de su pasado y de su memoria. Los símbolos en los rituales son casi tan importantes como el ritual mismo, es por ello que portar los símbolos cívicos demuestra identidad y membresía a una comunidad política. Y es en esa idealización sobre sus raíces sumada a los íconos y símbolos cívicos donde la ritualidad del voto se exagera.



“Ecuatorianos hacen valer su voto en Nueva York”

Foto: <http://www.youtube.com/watch?v=xWfdSRTrlQI&NR=1>

### **Las motivaciones de los migrantes: el ritual del retorno a casa**

El 28 de septiembre del 2008, se realizaron 11 entrevistas en las afueras del Palacio de Vista Alegre, recinto electoral de los ecuatorianos domiciliados en Madrid y de los lugares aledaños. De las 11 entrevistas realizadas 5 son hombres y 7 mujeres, en algunas entrevistas responden más de una persona, intervienen los acompañantes que en algunos casos también sufragaron. A todos los entrevistados les costó mucho responder a la pregunta de su situación regular en España. No obstante respondieron lo siguiente: 5 estaban nacionalizados a la fecha una persona estaba en trámite de nacionalización pero contaba con permiso de trabajo, una persona cuenta con la tarjeta comunitaria debido a su matrimonio con un español, y los cuatro restantes están todos regulares y cuentan con un permiso de trabajo.

Sus fechas de arribo a España son las siguientes, uno en 1997, uno en 1998, cuatro en 1999, dos en el 2000, uno en el 2001, uno en el 2002, uno en el 2003. Esta tendencia coincide con la salida de ecuatorianos que el pico más alto fue a finales de los años noventa. Por otro lado, de todos/as están en un promedio de edad entre los 30 y los 50 años, y en su mayoría son de las distintas ciudades y cantones de la provincia de Pichincha.

**Cuadro 12****Perfil de los entrevistados que asistieron a sufragar en el Palacio de Vista Alegre 2008**

<b>Entrevistados</b>	<b>Interviene alguien en su entrevista</b>	<b>Situación jurídica en España</b>	<b>Sexo</b>	<b>Año de arribo</b>	<b>Lugar de trabajo</b>	<b>Edad</b>	<b>Lugar de origen</b>
J, F Lema	Interviene su hija	Permiso de trabajo por cuenta propia	m	1999	Guardia	46	Pichincha Calderón
L, F Almeida	Intervienen tres amigos	Nacionalizado	m	1998	Construye ordenadores	47	Pichincha Quito
F, F Viteri	Interviene en la entrevista señora Dolores Pulupa de Llano Grande	Permiso de trabajo	f	2002	Cuidado a personas mayores	57	Pichincha Quito
D, F Castillo	solo	Permiso de trabajo por cuenta propia	m	1999	Transportista	32	Guayas /Guayaquil
M,F, Marsellesa	Inicia la entrevista Guadalupe Montalvo y le pasa la entrevista a M, F.	Tarjeta comunitaria	f	2000	Negocio propio	46	Pichincha / Quito
W, F, Garcés	solo	Nacionalizado	m	2000	Ventas en Banco Santander	39	Pichincha / Quito
M, F; Gómez	sola	En trámite su solicitud de nacionalidad	f	2001	Trabajadora doméstica	37	Los Ríos/ Babahoyo
X, F, Altamirano	sola	Permiso de trabajo	f	2003	Trabajadora doméstica	41	Tungurahua,/Ambato
E, F, Silva	sola	Nacionalizada	f	1997	Trabajadora doméstica	47	Pichincha/ Alausí
L, F, Lor	sola	Nacionalizada	f	1999	Camarera	31	Pichincha / La Concordia
Jorge, F, Jor	Al final de la entrevista interviene un amigo	Permiso de trabajo por cuenta propia	m	2008	Desempleado antes construcción	44	Guayas/ Guayaquil

Luego de analizar los perfiles de los entrevistados se procederá a analizar, ¿Cuáles son las motivaciones que tiene los migrantes para asistir a sufragar? Así como comprender que el voto en el exterior no necesariamente se justifica a través de una participación ciudadana ligada al marco de los derechos políticos sino que sus motivaciones están atravesadas por un campo simbólico de pertenencia a su lugar de origen.

Para Durkheim (1964), todos los ritos tienen una función social pues pueden renovar el sentimiento de afiliación al grupo, mantener el sentido de comunidad y alimentar la creencia y la fe. No obstante, la exacerbación de esta ceremonia cívica tiene en su base una estrategia implícita. Recrear y activar su pertenencia a una comunidad política, a una cultura, a sus tradiciones, con el fin de compartir demonios y dioses, se convierte en un mecanismo para paliar de algún modo la exclusión reproducida en destino. “A menudo, especialmente en el caso de grupos discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno mismo y en el grupo” (Ávila, Javier; 2004: 2 ctx Yelín 2002).

Cuando Durkheim construyó la teoría sobre los tipos de rituales los distinguió en tres clases: negativos, positivos y expiatorios. El primero se enmarca dentro de las prohibiciones; el segundo tiene que ver con la comunión y permite alimentar las creencias afianzar los lazos con la comunidad; y el tercer tipo de rituales son aquellos que están direccionados a purificar y borrar la culpa. El ritual del voto migrante podría enmarcarse en los dos últimos, pues al igual que los rituales religiosos, el voto migrante se convierte en una ceremonia sagrada que restaura una pertenencia a la nación, pero también permitiría borrar la culpa construida a través de las narrativas y ansiedades sociales que se construyeron en torno de la migración como problemática social. Restaurar el vínculo para poder incidir de forma directa con el destino del país que se dejó atrás.

En este escenario de la experiencia del voto, los migrantes construyen su vínculo con la nación y afloran el sentido de pertenencia cuando este vínculo se traduce en una experiencia concreta que más allá de mejorar sus condiciones de vida les retorna por un momento a su casa.

Ahora bien, estas nociones serán mi punto de partida y me orientarán hacia donde dirigir la mirada. He identificado que en la práctica del voto migrante confluyen tres elementos:

a) actoría política, b) una visión pragmática c) la exacerbación de la pertenencia a través de las de c.1) la metáfora del retorno, y c. 2) la metáfora de Ulises.

### **Actoría política**

Al rastrear las formas a través de las cuales los migrantes se convierten en actores políticos y utilizan el voto como una herramienta para lograrlo encuentro que esta actoría se manifiesta en varios niveles y de variadas formas.

En primer lugar, cuando se analiza los resultados de la encuesta indagatoria<sup>23</sup> realizada a 110 ecuatorianos que sufragaron el 30 de setiembre del 2007 encuentro que de los 110 encuestados, 87 respondieron que el voto fue una conquista de los migrantes. Esta es la pregunta que en aquella encuesta presenta el mayor consenso, y sin variación en los diferentes destinos. Es decir, que el 80% de los encuestados asumen que el voto migrante fue una conquista, un logro alcanzado por ellos. Sin embargo, paradójicamente a esta idea los migrantes cuando se refieren a las organizaciones y asociaciones afirman que los procesos de asociativismo en destino han sido, por decirlo poco, completamente deslegitimados.

G: Y en relación a asociaciones. Usted pertenece a alguna asociación

M: Sinceramente no, la verdad no porque en mi país me han decepcionado mucho las asociaciones sindicales y cosas así, prácticamente usted sabe que todas las organizaciones tienen un 50% sino es un 100% de política, la política lastimosamente deja mucho que desear en todos los países. (Marsellesa, entrevista, 2008)

nosotros los ecuatorianos no somos unidos, aquí entre comillas se hacen se inventan unas asociaciones de Rumiñahui y tal y una y otra entre comillas que no apoyan a nadie, a nadie, aquí todos los ecuatorianos el uno por su cuenta, el otro por su cuenta, entonces hay muchos errores que en realidad tenemos que adaptarnos al sistema de aquí de España (Darwin, entrevista, 2008)

Entonces, si la lógica organizativa ha estado por debajo de lo débil, ¿cómo justificar que el voto migrante fue una conquista de los migrantes? Si bien es cierto que a inicios de 1998 existió cierta presión por parte de organizaciones de migrantes para que la ley del voto se apruebe (ver capítulo 2), sin embargo, no fue solamente una conquista de los migrantes. Lo que está por detrás de aquella representación sobre el voto como conquista es una representación sobre sí mismos como un proceso de reconocer sus

---

<sup>23</sup> Encuesta facilitada por la OIM- Ecuador

capacidades una especie de validación y activismo que aflora en la experiencia migratoria.

Por otro lado, este activismo se encuentra cuando los medios, las cifras, y la opinión pública miró con desencanto la participación de los migrantes en el proceso electoral, ellos/as insistieron en que querían votar, en que necesitaban más información. Lo que demuestra un gran interés aun cuando no pudieron sufragar por no estar empadronados. Cuando los periodos de empadronamiento iniciaron en los distintos consulados, en Madrid y Roma grandes letreros anunciaban que el voto para los migrantes no era obligatorio, pues la aglomeración de gente fue una constante, especialmente cuando los límites de las fechas del cierre del empadronamiento se acercaban.

Pese a que los constantes malestares de los/as entrevistados/as insistían en la escasez de información que se había dado tanto para los procesos de empadronamiento como del sufragio, de los entrevistados, 2 asistieron a sufragar, aunque no constaba en los padrones. Pensaron que asistir era el único requisito, cuentan lo problemático que les resultó estar informados:

S: La verdad es que yo no he votado porque yo vine a empadronarme hace un mes y me dijeron que ya no había cupo para empadronarse, no, no voto, no he votado nunca aquí (...) por cuanto yo fui el 20 de agosto y para hacerse empadronar se había terminado el 10 de agosto, entonces ya no pude, ya no alcance. Y muchos nos quedamos así. No tuvimos la oportunidad de empadronarnos porque ya no había papeletas, esas cosas, yo también me iba a empadronar pero ya no alcanzamos. (Luis Almeida, entrevista, 2008)

Pese a las campañas de empadronamiento llevadas a cabo por el Tribunal Supremo Electoral, la queja de los migrantes fue que los límites, fechas, y requisitos para el empadronamiento no estaban claros y, aunque muchos de ellos por varias razones deseaban participar en el proceso electoral, no pudieron hacerlo. Fabiola es otra entrevistada que, por el contrario, sí estaba informada del proceso electoral, de lo que se iba a elegir. Ella afirma que su familia en Ecuador le mantiene al tanto de los acontecimientos del Ecuador, también se informa en el periódico *latino*; sin embargo, aunque resulte paradójico no sabía cuando se realizarían los procesos de inscripción en el consulado en España, a pesar de lo cual ella demuestra un interés, quiere participar en el proceso. (Fabiola Entrevista, 2008)

Aunque el tema de la información es una constante en las quejas de los migrantes, ello nos da pautas para comprender sin duda que mucha de la información fluye a través de las redes, pero sobre todo existe un vínculo con sus familiares en origen, ello sin duda les permite mantenerse informados de los acontecimientos políticos del país y construye una motivación para involucrarse con los acontecimientos políticos.

Paradójicamente, a los migrantes les resulta más fácil en términos de acceso a la información conocer sobre los acontecimientos en origen, que los acontecimientos que tienen que ver con Ecuador y que se realizan en destino. Ello se relaciona, por un lado, con los vínculos consolidados con los que se quedaron y, por otro lado, aunque se evidencian intentos por mejorar esta práctica por parte del Estado, las limitaciones de la distancia, los mecanismos institucionales para facilitar la información no son los mejores y no se adaptan a las dinámicas cotidianas de los migrantes.

En estos dos sentidos la actoría política se traduce tanto desde el discurso de la conquista del voto como a través del interés mostrado por participar; pese a las dificultades que enfrentaron en la desorganización y no mucha claridad del proceso. En todo caso, los migrantes buscan ser reconocidos, visibilizados y actores en el país que dejaron atrás.

## **Una visión pragmática**

Dentro de las motivaciones y justificaciones respecto a porqué asisten los migrantes encuentro un cierto pragmatismo migrante. De las entrevistas realizadas se encuentra que tres entrevistados justifican su participación por la papeleta o certificado de votación, aunque muchos/as migrantes comprenden que el voto en el exterior no es obligatorio.

Seis, de los entrevistados coincidió con que existe confusión en la información y de no ser por la vecina, amiga, comadre e, incluso, la “señora” donde trabajan, no se habrían enterado ni de los procesos de empadronamiento, ni del día de las elecciones. Ximena, una entrevistada, afirma no tener idea ni del proceso electoral al que está asistiendo y justifica su asistencia como un requisito legal necesario para realizar trámites en Ecuador. Y aunque ella sabe que el voto en el exterior es facultativo, al igual que otro migrantes justifican su participación por la papeleta.

La verdad no sé que es (habla del voto), dicen que es para algo de la Constitución que van hacer algún arreglo, pero la verdad es que no se. Vengo más por la papeleta que para cualquier trámite lo piden y si no se tiene la papeleta nos cobran una multa. Y de verdad no se qué mismo van hacer. Yo, para esto de las elecciones me entere por una señora en donde trabajo, bueno como una trabaja por las mañanas, ellas se enteran de lo que pasan en las noticias del todo el mundo, entonces ella me informo. Me dijo Ximena vas a ir a votar para las elecciones de este domingo yo me sorprendí porque yo nada sabía. (Ximena, entrevista, 2008)

En términos prácticos el certificado de votación es necesario para los migrantes, los/ as entrevistados/as quienes están regularizados afirmaban que viajan al menos una vez al año al Ecuador y, al realizar múltiples trámites en origen, uno de los requisitos que necesitan es la papeleta de votación. A más de ello, al comprar la casa, realizar trámites, la papeleta es un requisito; es decir, aunque este derecho resulte facultativo para los migrantes, en términos legales, cuando necesitan realizar algo en Ecuador, la jurisdicción del país demanda presentar dicho certificado. Para algunos, el asistir a votar les exime de pagar una multa para justificar el no voto cuando los trámites se realizan en origen. Pero sobre todo este pragmatismo contiene también elementos de orden simbólico, pues la constante del retorno como una expectativa presente que impele a los migrantes a tener idealmente todos los papeles legales que les permita reproducir sin problemas su vida después del retorno.

Por otro lado, también las trayectorias de vida, las expectativas construidas y simultáneamente reproducidas construyen percepciones entre la sociedad de origen y la de destino, una suerte de “habitus transnacional” (Vertovec, 2004 :974 ctx Guarnizo, 1997) que es la forma desde donde se posicionan los migrantes, desde donde construyen sus percepciones sobre el voto.

L: Bueno mis planes obtener mi nacionalidad y estar tiempo en mi país, ubicarme bien en Ecuador terminar mi casa, y estar viajando constantemente hasta que pueda trabajar aquí luego ya quedarme en Ecuador. (D, F, Castillo, entrevista , 2008)

### **La pertenencia**

El voto migrante es una práctica política ciudadana legitimada institucionalmente que no sólo significó restituir un derecho político a los ciudadanos no residentes, sino que es una práctica que también reconstruye la pertenencia a esa comunidad política que se reactiva con los vínculos, no sólo con el Estado como “gobierno” y /o aparato burocrático, sino con la nación como ideal simbólico de pertenencia, así como con su familia, y espacio más cercano de reproducción social en origen.

E: Yo soy de la provincia de Chimborazo cantón Alausí parroquia Sin Bandera, vine con trabajo gracias a Dios y sin papeles, y bueno tanto trámite conseguí creo a los cinco años los papeles. Ahora tengo la doble nacionalidad, pero gracias a Dios sigo siendo ecuatoriana.. No, por ningún concepto, (se refiere ha sentirse española) solo es cuestión de papeles y trámites y nada más. Seré ecuatoriana para toda la vida

Efectivamente, la pertenencia a un territorio y la filiación o membresía a una comunidad política no se reduce a una pertenencia formal legitimada a través de los derechos, sino que, en el contexto migratorio, la pertenencia y los vínculos se construye desde la distancia. Es por ello que el sufragio se convierte en una participación política motivada por un sentido nostálgico de exacerbación de la pertenencia.

Esperanza, justifica su participación con la idea de que ella seguirá siendo siempre ecuatoriana.

M: Porque tenemos que ejercer nuestros derechos aunque estemos fuera de Ecuador y somos ecuatorianas. Muchas tenemos la nacionalidad pero eso no nos quita lo nuestro. Nuestras raíces están ahí por lo tanto tenemos todo el derecho y en cierta manera la obligación de cumplir con lo nuestro, con nuestra patria y si tenemos la opción de decidir algo en buena hora. (Mercy Gómez, entrevista, 2008)

Cuando usted está fuera de su casa es importante para usted estar con los suyos de alguna manera, o sea por algo se está comunicándose con lo nuestro, llamando por teléfono, pendiente de que las cosas vayan bien es lo mismo. Estamos fuera de nuestra casa, como no va a ser importante por Dios. Que no nos hayan permitido es otra cosa, pero eso no le quita importancia al contrario, pues ahora que de alguna manera tenemos la suerte de poder ejercer nuestro voto porque no hacerlo. (Esperanza, entrevista, 2008)

Y es a partir de esta filiación donde adquiere sentido la participación política, pese a que la pertenencia podría ser analizada como un proceso en construcción, en la medida que existen procesos simbólicos colectivos que re-significan las filiaciones desde donde se vive los lugares. En este sentido, la pertenencia a la que apelan los migrantes como justificación política es justamente una pertenencia natural a un territorio, a una comunidad política, a un Estado nación llamado patria, una pertenencia a una identidad colectiva que termina por afianzar y reconstruir *la ecuatorianidad*. Como señala Fabiola, el nacimiento es el que marca las raíces, y aunque apela a los derechos, estos son atribuidos a la pertenencia.

L: Y a usted le parece bien que los emigrantes, o sea los que estamos aquí podamos votar a pesar de que estemos lejos

F: Si, si como ecuatorianos, como somos nacidos ahí no, si no si fuéramos españoles estaríamos votando aquí, estamos en otro país y tenemos los derechos de los ecuatorianos mismos por emigrantes, tenemos que tener los derechos de ecuatorianos a otro país, ahora si estamos en España somos españoles no, no podemos somos las raíces, somos ecuatorianos (Fabiola, entrevista, 2008)

Ello sin duda trae consigo una estrategia de subsistencia, pues al no ser parte de la sociedad en la que se reside, el construirse como parte de “una” historia y componer una imaginada identidad le permite palear los desencantos, las exclusiones y xenofobias que se reavivan en destino pero también esta pertenencia le permite recrear relatos también inventados sobre su propia vida y su proyecto migratorio.

M: Que somos ecuatorianas, como le digo haber, que nuestras raíces están ahí, que nosotros desde la punta de los pies hasta la punta de los pelos, y si morimos aquí, aunque sea en cenizas pero que nos regresen a lo nuestro. Que si bien es cierto que estamos acá, muchas hemos tenido la suerte, a lo mejor suerte o mala suerte de echar raíces, por lo que es bueno de una manera puede ser malo de otra, pero eso no quiere decir que no estemos en lo nuestro. (Marsellesa, entrevista, 2008)

Lo nuestro, nuestra patria, nuestra casa, son formas exacerbadas de mantenerse vinculados con los suyos. La pertenencia que construyen los migrantes aflora

sentimientos de la nacionalidad, así como valores cívicos, que se dan en el orden de lo simbólico. Para comprender mejor porque el sentido natural de la pertenencia a un territorio en el contexto migratorio se exagera es necesario responder ¿qué tipo de vínculos se construyen con el territorio de origen?

### *Los vínculos*

Los vínculos que los migrantes tienen con el lugar de origen son múltiples: económicos con el rol que juegan las remesas, culturales a través de las redes sociales o por los variados usos de las TIC's, y emocionales a través de los vínculos con los que se quedaron. En fin, estas son uno de entre tantas estrategias para mantenerse vinculados en las esferas sociales, económicas y familiares. Sin embargo, el vínculo que me interesa es el político, aquel que aflora desde la experiencia del voto, en el cual se apela a un sentido simbólico de ser ecuatoriano, una pertenencia a la patria que se activa a través del voto como una experiencia cívica. Para comprender desde donde votan los/as ecuatorianos/as migrantes utilizaré a) La metáfora del retorno, y b) La metáfora de Ulises, como dos entradas para comprender los anclajes de tipo simbólico en los que están implícitas nostalgias, recuerdos, expectativas de vida y estrategias de subsistencia. En el desarrollo de esta justificación se encuentra también una actoría migrante que está transversalmente implícita con un creciente interés por la participar en el destino del país. Sin embargo, los lugares desde donde intentan incidir es a través del retorno triunfante luego de completar sus proyectos migratorios.

### *La metáfora del retorno*

Querer a tu país, querer a tus ancestros que han sido tus abuelos, tu historia, tu cultura. Parte de mezcla de razas que somos. Como Ecuador no hay otro país sea lo que sea aunque tengamos que salir pero siempre volveremos y siempre nos acordaremos del Ecuador. (Walter,, entrevista, 2008)

Según Sayad (2000), para comprender la vida cotidiana del migrante, sus expectativas migratorias, es menester pensar en el retorno como un elemento constitutivo de la condición inmigrante. Y ello porque los migrantes inciden de forma concreta desde su cotidianidad en dos o más lugares al mismo tiempo. Desde las llamadas sociedades receptoras así como a través de los vínculos mantenidos con su comunidad de origen (Vertovec, 2004). Entonces, el vínculo recreado constantemente con los que se

quedaron se legitima en un proyecto migratorio de corta o larga maduración pero que nunca es pensado como definitivo ni permanente. Esta migración definida como unilineal, o migración de regreso se ha convertido en lo que es ya el mito del retorno (Cavalcanti, 2005).

Esta noción de retorno se ha convertido en el motor que justifica y reaviva la pertenencia. “Si voy a regresar tengo que votar, porque es mi derechos arreglar al país” (W, Garcés entrevista). Los migrantes construyen su proyecto migratorio con el fin de algún día retornar. En este marco, el voto migrante se convierte en incidencia directa para que las condiciones materiales en origen mejoren.

G: ¿Por qué vienes a votar?

W: Porque es el futuro para mi, para mis hijos, para mi familia que esta en el Ecuador, para todos. Hay algunos derechos para los emigrantes desde que enviamos dinero es la primera vez que si gana el sí hay mas libertad, tenemos más democracia.

El poder participar en las contiendas electorales les permite a los migrantes incidir en dos niveles: por un lado, en la vida política allí, en origen. Y, por otro lado, la idea del retorno, le dota al migrante de cierto poder para intervenir en las decisiones del grupo originario o la familia y de esta forma poder construir proyectos comunes.

G: Usted vive aquí con su familia

E: Si tengo dos niños mayores también los traje, traje a la niña primero, al niño lo traje después y tengo tres niños en Ecuador. Pensamos regresarnos, o sea no pensamos quedarnos aquí de por vida, porque no es esa la meta que tenemos. Yo creo que del 99% de ecuatorianos es esa la meta: venir, tratar de hacer dinero, aunque es complicado o no se ha podido y regresarnos, igual como vinimos nos iremos. Yo dentro de poco, pienso regresar, unos dos años más, espero no pasarme de los tres. (Ximena, entrevista, 2008)

Efectivamente, el retorno se convierte en el sueño constante de los migrantes. Es el mecanismo a través del cual se marca la trayectoria de cada proyecto migratorio. El retorno se convierte en ese factor catalizador que a través de la nostalgia recrea los vínculos económicos, culturales, afectivos y simbólicos con el lugar de origen., es el motor que vuelve efectiva la movilidad y reproducción de las redes sociales. La metáfora del retorno puede ser leída también como otro tipo de actoría política que es motivada por regresar al país de origen.

*La metáfora de Ulises*

Me parece bien porque como somos muchos, muchos los que estamos aquí pues, entonces yo creo que también hace falta nuestra opinión, nuestro voto para que el país cambie. (Ximena, entrevista, 2008)

Otro de los elementos claves que permiten comprender porque la pertenencia se exagera en el contexto migratorio es la idea que los migrantes legitiman su proyecto migratorio a través de dos justificaciones: los éxitos alcanzados en el proyecto emprendido, pero también como un sacrificio que se pone en juego con el fin de alcanzar el ideal del progreso (Vallejo, 2005).

El vínculo que se recrea con el origen pone en juego las expectativas, presentes y futuras, no sólo de su proyecto de individual de vida, sino de un proyecto emprendido por y para los suyos que tiene implicaciones concretas en la incidencia material de su país.

X: No, no me arrepiento de haber venido porque aquí he encontrado trabajo y fuera de eso he hecho algunas cosas en mi país y pues ahora me toca seguir adelante porque tengo que dar la educación a mi hija pues, ayudar a mis padres. Yo estoy bien aquí. (Ximena, entrevista, 2008)

El migrante, al igual que Ulises de Ítaca, que volvió a su tierra triunfante, abraza el sueño quimérico de retornar rico, a su sociedad de origen. En este contexto, el vínculo construido a través del voto se da en la idealización de sí mismos como actores emprendedores del cambio del país, no sólo por el tema de las remesas, sino como actores legítimos de las transformaciones a través de los/as éxitos alcanzados en sus proyectos migratorios. Pero sobre todo, el proyecto migratorio se justifica en el sacrificio para mejorar las condiciones económicas de origen, el vínculo construido con el origen se da en esa tensión entre la nostalgia idealizada de pertenecer a un lugar en el que no se habita, y de habitar un lugar al que no se pertenece.

G: A ustedes les parece que ya pueden volver al Ecuador. Les da ganas de volver  
W: Se puede volver, como no se puede volver es como esta la situación en el país, tenemos que hacer patria y volver, si ya como le digo a muchos amigos si ya tienes un estabilidad y posibilidad de vivir ahí aunque no tengas fortuna pero tienes una calidad de vida totalmente diferente en lo que se refiere a tranquilidad, aunque no seas millonaria pero que tengas una tranquilidad, desde luego en Ecuador cuando yo hablaba con mi hermano de New York me decía no vengas, no salgas, porque la tranquilidad que tienes en el Ecuador no la vas en encontrar, efectivamente le di la razón a la semana que estuve aquí en España (Walter Garcés, entrevista 2008)

F: Es algo triste, algo duro, pensamos que aquí vamos a mejorar un poquito pero yo creo que no, es muy dura la vida

L: En dónde percibe ustedes que están mejor aquí en España o en Ecuador

F: En el Ecuador, pero por la economía uno está aquí, por el dinero. En el Ecuador uno está con toda la familia, está a gusto, como le digo el amor de familia no, que va donde la tía, la hermana pero si está aquí no hay nadie ni amigas, ni vecinas, en el Ecuador si. En el Ecuador si se está bien porque se está con el amor de la gente, de la familia se está muy bien, aquí no sola, aquí es uno y nadie más, estando aquí hijos así o mamá o papá se está sola. (Fabiola, entrevista, 2008)

Por otro lado, como afirma Walter, la única forma de poder incidir y mejorar el escenario “catastrófico” que catapultó su salida es a través de asumir una activa participación política a través del voto, de esta forma se mejorarán las condiciones políticas y por ende el retorno se hará efectivo.

G: Y ustedes desde hace cuánto tiempo están aquí

W: Desde que nos hicieron pedazos, desde la confiscación del dinero 8 años. Pero cada año vamos a nuestro país. Nuestra Patria, ha progresado con las remesas, si no hubiéramos salido la gran mayoría Ecuador ahora sería lamentable habría mucho más desempleo, más pobreza. Somos creo la tercera fuerza de economía yo creo que estamos dando movimiento al país nosotros por eso tiene que hacer más por nosotros, el presidente tiene que hacer más por nosotros. (Walter, Garcés, entrevista, 2008)

Como afirmamos en el capítulo anterior, el flujo migratorio de finales de los noventa alcanza su visibilidad política cuando las condiciones estructurales de un Estado en crisis se convierten en las condiciones explicativas de la “expulsión de cientos de ecuatorianos”, y es esta narrativa de la expulsión la que se reproduce en los distintos proyectos migratorios, en ellos la metáfora del retorno es una constante que sólo aparece como posible cuando este escenario fatal en origen cambie y los actores de ese cambio son los migrantes quienes se sacrifican a costa de un futuro mejor para ellos, los que se quedaron.

El voto migrante se convierte en una posibilidad para incidir en el destino del país, aunque los resultados de los votos de los migrantes no incidan sustancialmente en los resultados, la posibilidad de participar en las elecciones los convierte en actores de un cambio al menos ideal sobre el curso del país de origen. Pero, por otro lado también, como afirma Darwin, incidir en la política a través del voto es garantizar las condiciones de subsistencia de los que se quedaron.

L: Darwin ¿por qué ha venido a votar?

D: Vamos a ver, yo vengo a votar para cumplir como todo un ciudadano ecuatoriano, aun no tengo nacionalidad española, y tengo que apoyar a mi país, si nosotros no somos unidos estamos en la. Yo se que todas las elecciones pasadas, futuras, presentes, uno tiene que obligatoriamente a votar, por qué por un simple papel, si ese papel no lo tienes te ponen pega cuando vas a salir como un emigrantes más que busca, o sea tu emigras a otro país generalmente a buscar una aventura, por qué lo haces, por tus hijos, por tener un mejor futuro en tu país (Darwin, Castillo, entrevista, 2008)

La metáfora de Ulises, coincide con la actoría política y la metáfora de retorno, no obstante dentro de esta motivación está implícita sobre todo la idea del sacrificio. En ese sentido, la participación mediante el voto significa construir una representación sobre sí mismos, sobre el sacrificio puesto en juego como una condición para alcanzar el éxito de su proyecto. A la vez, en éste proyecto exitoso se pone en juego la vida y las expectativas de futuro de los que se quedaron.

Yo creo que del 99% de ecuatorianos es esa la meta, venir tratar de hacer dinero aunque es complicado o no se ha podido y regresarnos, igual como vinimos nos iremos.

G: ¿Dentro de cuánto planea regresar?

E: Pues yo dentro de poco, pienso unos dos años más, espero no pasarme de los tres.

## **Conclusión**

En este capítulo se ha intentado indagar en las motivaciones de los migrantes en la participación a través del voto. En primer lugar se ha encontrado que el voto migrante, no garantiza mejorar su situación social, económica ni política en lugar de residencia. En este sentido, el voto migrante es una construcción jurídico simbólica que le permite a los migrantes fortalecer el vínculo entre el Estado la nación y su familia.

La práctica del voto está atravesada por los sentidos simbólicos contruidos sobre la ecuatorianidad, asistir a sufragar se convierten en anclaje y vínculo material con el lugar de origen En este sentido la pertenencia al Estado y a la nación son las motivaciones que posibilitan a los migrantes participar políticamente a través del voto como estrategia para incidir en las decisiones de los que se quedaron y en el futuro del país.

Las nociones y construcciones sobre la ecuatorianidad, la patria y la nación son relatos que se exacerban desde la experiencia migratoria afloradas por la nostalgia, la partida, las ausencias de los suyos, y por las condiciones sociales en destino, que en

muchos casos les permite a los migrantes construir una especie de añoranza frente a lo que dejaron atrás.

## CONCLUSIONES

Esta investigación, ha intentado comprender dos perspectivas implicadas en el proceso electoral analizado, la perspectiva del Estado y la de los migrantes con el fin de analizar cómo fue colocado el tema del voto en el espacio político. Así como las reacciones y discursos de estos dos actores frente a la participación electoral.

El objetivo de estas conclusiones es realizar una síntesis de la investigación, para comprender cuáles son las modificaciones e implicaciones de esta práctica política tanto para el Estado como para la ciudadanía. Así como tratar de pensar cómo a partir del voto migrante se reconstruye la relación entre el topos (Estado) y el demos (los ciudadanos migrantes).

Al rastrear las respuestas del Estado ecuatoriano para gestionar las migraciones tanto desde el ejecutivo como desde el legislativo, se evidencian dos tendencias. La primera es que a finales de los años noventa se da un incremento en los debates en torno a la política y legislación migratoria. Incremento que guarda una correspondencia con la visibilidad del flujo masivo de finales de los años noventa, pese a que la migración internacional de ecuatorianos a otras geografías no ha sido un proceso social nuevo en el país, por el contrario, ha formado parte de las dinámicas sociales de ciertas zonas rurales especialmente de provincias de la Sierra Sur. Y la segunda tendencia, tiene que ver con la orientación de la gestión de las migraciones; pues las principales directrices de regulación de los flujos migratorios desde 1970 vienen dadas por la Ley de Migración y Ley de Extranjería. Ambos instrumentos corresponden a un contexto que predominaba en gran parte de la región la llamada doctrina de la Seguridad Nacional (Araujo y Eguiguren, 2009:6). Sin embargo, las leyes que se debaten y aprueban a finales de los noventa, son en gran parte orientadas a la construcción de políticas diaspóricas entendidas estas como políticas “que se caracterizan en promover vínculos culturales, económicos y políticos” (2009, 8) entre Estado y migrantes<sup>24</sup>. El derecho al voto de los ecuatorianos en el exterior permite evidenciar estas dos tendencias (visibilidad y orientación), de la gestión de las migraciones.

---

<sup>24</sup> Para una revisión de los principales instrumentos de la política migratoria en Ecuador de 1970-2008, ver anexo 2

Entonces, en este escenario, el voto migrante se configura como una práctica política y una política migratoria que tiene por objeto construir los vínculos entre Estado y diáspora a través de la configuración de una ciudadanía que reposa en lo simbólico. El voto de los emigrantes, entonces es un mecanismo de participación política dentro de un sistema democrático, como ha sido pensado formalmente, pero a la vez es una práctica identitaria de vinculación con la nación. Una práctica política con la doble figura de por un lado construir vínculos diaspóricos entre Estado y migrantes, en la que se recrea y construye sentidos hegemónicos de la nación; pero a la vez se posiciona como un derecho político, capaz de incidir de diversas maneras en el sistema político, a través de el cambio de la Ley de Elecciones, o la asignación de escaños para los migrantes dentro de la Asamblea Nacional.

Respecto a los migrantes el voto va más allá de una ciudadanía limitada a derechos y deberes. Al rastrear en las principales motivaciones de los migrantes se identifica que el voto es un vínculo nostálgico de identidad y pertenencia, una ciudadanía que reposa en lo simbólico. El voto de los emigrantes, entonces es más que un mecanismo de participación política dentro de un sistema democrático, como ha sido pensado formalmente, es una práctica identitaria de vinculación con la nación. Esta investigación mostró que la práctica del voto se convierte en una demostración de la pertenencia que aflora de manera exacerbada en el contexto migratorio.

Pero esta exacerbación es a su vez compartida, pues el Estado la reproduce con los migrantes, y a la vez los migrantes reproducen con la nación. Se ha manifestado también, que la construcción simbólica de esta práctica no pasa únicamente por los sentidos que le otorgan los migrantes sino que la demostración exacerbada de pertenencia a la nación es a su vez compartida, por el Estado. Entonces, el vínculo nostálgico y el ritual se recrean también desde el aparato estatal, al ritualizar su relación con los migrantes desde un exacerbado reconocimiento.

Tanto el Estado como los migrantes a partir del voto le apuestan a reinventar a la nación. Y es allí, donde el carácter simbólico de la política puede tener sus límites pues a la postre y desde una perspectiva pragmática el tema si son los derechos y ni el voto, ni la expansión del Estado por otros territorios, garantiza mejorar las condiciones jurídicas, sociales y económicas de muchos migrantes.

Por otro lado, otro importante hallazgo es el concerniente al tema de la ciudadanía, debido a que la inclusión política de los migrantes ha mostrado algunas diferencias para al alcanzar la inclusión respecto a otros sectores sociales.

Si se considera al Estado como un proyecto estatal que expande y retrae sus márgenes jurídicos de inclusión y exclusión, a distintos sectores dentro del colectivo ciudadano. La inclusión formal de ciertos colectivos en la participación político pública se dio a través de la ampliación de los derechos políticos a través del voto, como un mecanismo de participación e incidencia política. Procesos que, en América Latina y en el Ecuador, estuvieron sujetos a tensiones en las dinámicas de exclusión e inclusión en la construcción de las ciudadanía. Al respecto, importantes reformas constitucionales fueron haciendo factible esta inclusión, por un lado, aparecieron proyectos que ampliaban los marcos democráticos de acción del Estado, y por otro, proyectos que incidían en la participación y aumentaban el colectivo ciudadano.

Es por ello que la inclusión de ciertos sectores en la esfera política, a través del voto, ha permitido a su vez ser el termómetro que mide los diversos grados de democratización de los Estados. Sin embargo, podría ser mucho más que esto pues al indagar como fueron incluidos varios sectores a través del voto aparecen dos mecanismos que no necesariamente tienen que ver con la expansión democrática. En algunos casos el derecho al voto fue una conquista de los sectores sociales excluidos que alcanzaron este derecho a través de demandas y luchas políticas una inclusión que supuso armar una contienda política; y en otros, el derecho al voto fue una iniciativa de los estados para legitimar distintos proyectos, para ampliar la comunidad de ciudadanos, y afianzar proyectos hegemónicos.

No obstante, por todo lo anterior dicho, el voto migrante como derecho político no significó una lucha o conflicto social entre el colectivo migrante y el Estado; es decir, que comprender este proceso desde la ciudadanía modelada a través del conflicto en el caso ecuatoriano es insuficiente. No obstante, si es posible afirmar que este derecho posibilitó afianzar un proyecto hegemónico y legitimar las acciones del Estado.

Otro importante hallazgo, ha sido poner en evidencia que la experiencia del voto migrante en el Ecuador es un “evento” actual y como tal, es el resultado de una interacción entre un conjunto de oportunidades políticas institucionales que modelan el escenario para la participación política de los migrantes a finales de los años noventa.

En este sentido, hemos puesto también en evidencia que entran en disputa algunos de los significados de la ciudadanía, puesto que la participación política a través del voto por parte de los migrantes y el reconocimiento por parte del Estado, en el sistema político debe ser entendida como un juego de funcionalidades. Por un lado, porque emergen otro tipo de relaciones que están marcadas por significados múltiples y juegos de intereses, así como porque emergen también estrategias de validación y legitimación de los roles del Estado como de los migrantes como actores de la esfera política.

Los migrantes traducen estas iniciativas movilizadas por el Estado como sus conquistas y el Estado como iniciativas suyas, y es en este juego de significados donde los migrantes movilizan esta visibilidad política construida por el Estado para legitimarse como actores claves de una transformación. Esta visibilidad política de los migrantes se convierte en un componente estratégico para el fortalecimiento del Estado. Es por ello que hemos visto al sufragio como un proceso de interrelación y funcionalidad compartida.

Entonces es pertinente preguntarse sobre los significados de esta interrelación y como ello define la participación política de los migrantes en el sistema político, “pues al parecer se ha institucionalizado una lógica de canalización de las luchas políticas a través de vías previamente autorizadas de deliberación y participación” (Araujo y Eguiguren, 2009 : 37) o lo que resultaría más complejo es que la articulación de espacios para conseguir ciertas demandas sean movilizadas solo por el Estado.

Finalmente la relación que se construye entre Estado y migrantes, a través del voto, está atravesada por un complejo entramado de elementos que confluyen en un juego constante de tensiones y funcionalidades compartidas. Es así como se puede evidenciar que en esta práctica confluyen estrategias de visibilidad, significados de ciudadanía, así como fortalecimiento institucional del Estado, y la reproducción hegemónica de los sentidos sobre la nación.

Todos estos elementos nos han permitido entender que en el escenario del voto migrante, el tema de la ciudadanía incluye mucho más que una incidencia formal en el espacio de los derechos o en el sistema político, por un lado porque emergen otro tipo de relaciones que están marcadas por significados múltiples y juegos de intereses del Estado como de los migrantes, pero por otro lado, porque emergen también estrategias

de validación y legitimación de los roles del Estado como de los migrantes como actores de la esfera política.

## BIBLIOGRAFIA

- Acosta, Alberto, Susana López y David Villamar (2006). *La migración en el Ecuador. Oportunidades y amenazas*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Alianza País (2006). “Política de migración. El rescate de la Patria es tarea de todos y de todas”. *Plan de gobierno de Alianza País 2007 – 2011*.
- Basch, Nina; Glick Schiller, Lila y Blanc-Szanton, Cristina (1994), *Nations Unbound: Transnational Projects, Post-colonial Predicaments, and Deterritorialized Nation States*, Langhorne, PA: Gordon and Breach.
- Bauböck, Rainer (1998) *Citizenship: Rights, Struggle and Class Inequality*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Bauböck, Rainer (2006) “Lealtades rivales e inclusión democrática en contextos migratorios” en *Revista Internacional de Filosofía Política N.27*, Junio, México. D.F. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Boccagni, Paolo (2008) “Come funziona un campo sociale transnazionale? Uno Studio etnográfico sulla migrazione ecuatoriana”. Tesis Doctoral. Università di Trento. Dottorato in Sociología a Ricerca Sociale.
- Boletín *AndinaMigrante*, nº 3, abril de 2009. Quito: FLACSO – UNFPA – AECID – CIDEAL.
- Calderón Chelius, Leticia, Jesús Martínez Saldaña. (2002). *La dimensión Política de la Migración Mexicana*. Inst. Inv. Dr. Jose María Luis Mora, Colección Contemporánea Sociología, México
- Calderón Chelius, Leticia.(2003) *Votar en la distancia: la extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*. México, D.F.: Instituto Mora.
- Calderón Chelius, Leticia (2007) “En busca del voto perdido: análisis de los resultados del voto en el exterior en la elección presidencial mexicana de 2006” en Cecilia Imaz, *¿Invisibles? Migrantes internacionales en la escena política*, México, Facultad de Ciencias Políticas-UNAM. p.p.199-214
- Castañeda, Alejandra. (2001a). “Migrantes y Construcción de la Ciudadanía.” Paper presented at the Round Table Ciudadanías Excluidas/Excluded Citizenships. Indigenous and Migrants in Mexico. Center for US-Mexican Studies, UCSD-La Jolla, February 16.
- Castañeda, Alejandra. (2001b). “Ciudadanía y Transnacionalismo: el Desafío de los Mexicanos en Estados Unidos.” en Arturo Santamaría Gómez. *Mexicanos en Estados Unidos: la Nación, la Política y el Voto sin Fronteras*. Universidad Autónoma de Sinaloa/PRD, México.

- Castles, Stephen y Alastair Davidson (2000). *Citizenship and Migration. Globalization and the Politics of Belonging*. Routledge.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller (2003). *The Age of Migration*. New York: The Guilford Press.
- Champagne, Patrick (2000). “La visión mediática” en: Bourdieu Pierre. *La miseria del mundo*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Dagnino, Evelina. 1988. “Culture, Citizenship, and Democracy: Changing Discourses and Practices of the Latin American Left.” In Alvarez, Sonia, Evelina Dagnino, and Arturo Escobar, Eds. 1998. *Cultures of Politics Politics of Cultures. Re-visioning Latin American Social Movements*, Westview Press, U.S.A.
- Domenech, Eduardo (2009). “Avatares de la política migratoria en Bolivia: el Estado y los emigrantes como nacionales en el exterior”. En *Migraciones contemporáneas: contribución al debate*. La Paz: CIDES – UMSA (En prensa).
- Escobar, Cristina. 2007. “Migración y derechos ciudadanos: el caso mexicano.” en Marina Ariza y Alejandro Portes, coords. *El País Transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. UNAM/IIS, México.
- Freyer Vila, Ana. 2007. “Las políticas de atención a migrantes en los estados de México: acción, reacción, gestión.” En Cecilia Imaz. *¿Invisibles? Migrantes internacionales en la escena política*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, SITESA.
- García Linera, Álvaro (2004) “Movimientos sociales ¿Qué son? ¿De dónde vienen?” en *Barataria*, N° 1, de octubre a diciembre de 2004
- Geertz, Clifford (1990). *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Gedisa.
- Gratton, Brian (2005) “Ecuador en la Historia de la migración internacional. ¿Modelo o aberración?” en Herrera G. et al, *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito, FLACSO – Plan Migración Comunicación y Desarrollo.
- Guarnizo, Luis Eduardo (2006). “El estado y la migración global colombiana” en *Migración y desarrollo*. N° 6, Primer Semestre 2006. [www.migracionydesarrollo.org](http://www.migracionydesarrollo.org).
- Herrera, Gioconda, María Cristina Carrillo y Alicia Torres (2005). “Introducción”. En Herrera, Gioconda, María Cristina Carrillo y Alicia Torres (Eds.). *La migración ecuatoriana: Transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO.
- Herrera, Gioconda e Isabel Yépez del Castillo (2007). “Introducción general” en Yépez, Isabel y Gioconda Herrera (Eds.). *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*. Quito: FLACSO – OBREAL – UCL – UB.

- Herrera, Gioconda (2007). "Ecuatorianos/as en Europa: de la vertiginosa salida a la construcción de espacios transnacionales". En Yépez, Isabel y Gioconda Herrera (Eds.). *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*. Quito: FLACSO – OBREAL – UCL – UB.
- Hollifield, James (2004). "The Emerging Migration State", en *International Migration Review*. Vol. XXXVIII, N° 3, Otoño 2004. New York: Center for Migration Studies of New York.
- Hobsbawm, E. J (2000) "The World Unified" in Frank J. Lechner (Edt) *The Globalization Reader*. Oxford, Union Kingdom, Blackwell Publishers Ltd.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2008). "Caracterización sociodemográfica y económica de las y los migrantes ecuatorianos". [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec), (Visitado abril 2008).
- Jokisch, Brad (2001). "Desde Nueva York a Madrid: Tendencias en la emigración ecuatoriana", en *Ecuador Debate*, n° 54, diciembre 2001, Quito: CAAP.
- Levitt, Peggy, Nina Glick-Schiller (2003). "Conceptualizing simultaneity: a transnational social field perspective on society" en Macedo, Stephen, Iris Marion Young (Eds.) *Child, family and state*. New York: New York University Press.
- López Sala, Ana María (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Messner, Dirk (2000) "La transformación del Estado y la política en el proceso de la globalización". *Revista Nueva Sociedad* N.-163.
- Moreno, Paola (2007). "El proceso electoral de los ecuatorianos en el exterior: reflexiones para un debate sobre la participación en contextos de migración".
- Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (SIRM); Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales – Friedrich Ebert Stiftung (ILDIS-FES). [www.sjrmecuador.org.ec](http://www.sjrmecuador.org.ec). Visitada: diciembre 2007.
- Ong, Aihwa. 1999. *Flexible Citizenship. The Cultural Logics of Transnationality*. Duke University Press, Durham-London
- Portes, Alejandro, et. al. (2003) (Coords.). *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México: FLACSO-México, 2003.
- Ramírez, Franklin y Jacques, Ramírez (2005) *La estampida migratoria. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*. Quito, Abya-Yala-UNESCO, CIUDAD; ALISEI.

- Sassen, Saskia (2006). *Hacia una proliferación de ensamblajes especializados de territorio, autoridad y derechos*.
- Sassen Saskia (2007) *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires, Katz Editores.
- Tamagno, Carla y Ulla D. Berg (2004). “El Quinto Suyo: Conceptualizando la “diáspora peruana” desde abajo y desde arriba”. En Carlos Iván Degregori (Ed.). *Comunidades locales y transnacionales: cinco estudios de caso en el Perú*. Lima: IEP.
- Vallejo, Andrés (2004). “El viaje al norte. Migración transnacional y desarrollo en Ecuador”. En Escrivá, Ángeles y Natalia Ribas (Coords.). *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.
- Vertovec, Steven (2004). “Migrant Transnationalism and Modes of Transformation”. En *International Migration Review*. Vol. XXXVIII, N° 3, Otoño 2004. New York: Center for Migration Studies of New York.
- Wacquant, Loïc (2005) “Poder simbólico y práctica democrática” (Prefacio). En Wacquant, Loïc. (Coord.) *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*. Barcelona: Gedisa.
- Wallerstein Immanuel (2000) “The Rise and Future Demise of The World Capitalist System” in Frank J. Lechner (Edt) *The Globalization Reader*. Oxford, Union Kingdom, Blackwell Publishers Ltd.

## **Documentos oficiales**

- Congreso Nacional de La República del Ecuador. Proyecto de ley n° 20-141, 28 de enero de 1999.
- Constitución Política Ecuatoriana, 1998.
- Constitución Política Ecuatoriana, 2008
- Registro Oficial N° 346, de 24 de junio de 1998.
- Registro Oficial N° 6, de 18 de agosto de 1998.
- Registro Oficial N° 110, de 30 de junio de 2000.
- Registro Oficial N° 234, de 29 de diciembre de 2000.

Registro Oficial N° 374, de 23 de julio de 2001.

Registro Oficial, Suplemento N° 527, 5 de marzo de 2002.

Registro Oficial N° 672, de 27 de septiembre de 2002.

**Páginas web**

<http://www.youtube.com/watch?v=xWfdSRTrIQI&NR=1>, visita el 13 de mayo del 2009

[www.youtube.com/watch?v=1PUcYaeb1Bw](http://www.youtube.com/watch?v=1PUcYaeb1Bw), visita el 15 de mayo 2009

<http://www.elconfidencial.com/fotos/internacional/2006101589ecuador1.jpg>, visita el 16 de mayo del 2009

## ANEXOS

### ANEXO 1

<b>Período</b>	<b>País</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Normas de Referencia</b>
<b>Antes de la década del 50</b>	<b>Canadá</b>	1944	Ley Electoral de Canadá.
<b>Década del 60</b>	<b>Colombia</b>	1961	1961 CPE Art. 171. Ley 39 de 1961 y Código Electoral Colombiano (Decreto 2241 de 1986).
	<b>Brasil</b>	1965	Código Electoral, Ley N° 4.737
<b>Década del 70</b>	<b>Estados Unidos</b>	1975	Ley para el Voto Ausente de las Fuerzas Armadas y los Ciudadanos en el Extranjero. Ley 24.007 de Creación del Registro de Electores Residentes en el Extranjero y Registro de Electores Residentes en el Exterior, y su Decreto Reglamentario 1.183.
<b>Década del 90</b>	<b>Argentina</b>	1993	Ley 24.007 de Creación del Registro de Electores Residentes en el Extranjero y Registro de Electores Residentes en el Exterior, y su Decreto Reglamentario 1.183.
	<b>Puerto Rico</b>	1996	Reglamento del Voto Ausente.
	<b>Perú</b>	1997	Ley Orgánica de Elecciones. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (art. 224 Ley Orgánica de Elecciones 26859/98). Art. 44 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política.
	<b>Venezuela</b>	1998	Art. 44 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política.
<b>Desde 2000</b>	<b>Honduras</b>	2001	Decreto N° 72-2001 Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio de los Hondureños.
	<b>Ecuador</b>	2002	Constitución Política Ecuatoriana y Ley 81, Registro Oficial 672 de 27 de septiembre del 2002. La Ley Electoral N° 275 de 1997 y Reglamento sobre el Sufragio del Dominicano en el Exterior de 2004.
		2004	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
	<b>República Dominicana</b>	2004	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
	<b>México</b>	2005	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Fuente: Centro de Estadísticas Electorales Unidad de Análisis e Investigación  
Realizado: Dirección Nacional de Educación Ciudadana La Paz, Bolivia

## ANEXO 2

### Recorrido histórico institucional de las políticas en torno al voto

<b>Fecha</b>	<b>Políticas</b>	<b>Función</b>
1994	Se propuso en una consulta popular incluir la doble nacionalidad. Sin aceptación popular	Ejecutivo
1998	Reforma a la Constitución derecho político para los domiciliados en el exterior	Asamblea Constituyente
1999	Presentación ley reforma a la Ley de elecciones	Jhon Argudo, Oswaldo Molestina Diputados de la ID. (Legislativo)
2002	Aprobación de la nueva ley de elecciones. Marco normativo para llevar a cabo sufragio en el exterior	Legislativos
27 de diciembre del 2002	Se reúne para estructurar un plan de acción para que los emigrantes puedan elegir presidente y vicepresidente.	Ejecutivo (Ministerio de Relaciones Exteriores Tribunal Supremo Electoral)
2003	Se Reformula ciertas competencias y construye la figura de la Subsecretaría de Asuntos Migratorios dentro del mismo Ministerio, con el fin de viabilizar ciertas políticas respecto a la población migrante y entre ellas el monitoreo del proceso antes de la práctica misma del voto.	Ejecutivo (Ministerio de Relaciones Exteriores. Subsecretaría de Asuntos Migratorios)
15 de octubre del 2005	Registro y empadronamiento tuvo una duración de seis meses.	Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulados (Ejecutivo)
15 de abril del 2006	Cerró el empadronamiento con 143.352 posibles electores ecuatorianos inscritos en 42 consulados alrededor del globo.	Coordinación Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulados (Ejecutivo)
15 de octubre del 2006	Voto histórico migrante	TSE, Ministerio de relaciones Exteriores (Ejecutivo)

26 de noviembre	Segunda vuelta	TSE, Ministerio de Relaciones Exteriores (Ejecutivo)
27 de enero, del 2007 a través de un	Decreto presidencial, decreto N.148 se codificó el estatuto de elección, instalación y funcionamiento de la Asamblea. Migrantes también pueden elegir a otras dignidades	Ejecutivo
30 de septiembre 2007	Reforma a la constitución participan 6 representantes de los migrantes	TSE
28 de septiembre del 2008	Participación en la selecciones del referéndum aprobatorio	TSE, Ejecutivo

Fuente: Archivos del Congreso Nacional  
Realizado por Lorena Araujo